

CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

Año III - N.º 12 Octubre-Diciembre 1986

PORTADA

Manuel Vivó tiene relación con el Centro de Estudios del Alto Palancia desde los orígenes. Es el autor de nuestro emblema, elaborado meticulosamente y por un depurado proceso de abstracción desde la idea del valle entre la doble sierra que lo limita. Por lo demás, y como reconocido pintor, ha colaborado en diversos actos culturales en la comarca, ha expuesto y ha intervenido como miembro del Jurado en el Certamen de Pintura de Segorbe.

Hoy, lo traemos a la portada del BOLETIN desde su faceta de dibujante, exquisito, meticuloso y de ajustadísima precisión. El realismo de sus objetos —paños, panes, frutas, paquetes, desechos de nuestro mecanizado tiempo y tantos otros— no se limita en sus representaciones a un verismo de cuño clásico o a un puro gozo esteticista. Trasciende, más bien, estos valores para aproximarse, a través de esas versiones, al hombre de nuestro tiempo, su problemática y condicionamientos, angustias y procesos liberadores. Y todo ello, no exento de cierta crítica o denuncia, en la que se halla presente, siempre, sin embargo, un profundo amor y una gran compasión por el hombre de su tiempo.

Esa constante del arte de Manuel Vivó aparece también en este dibujo con cierto aire de bodegón, de la serie «El Pan», realizado expresamente para la portada de nuestro BOLETIN al cumplirse el tercer año de su publicación.

R. R. C.



CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

Año III - N.º 12

Octubre-Diciembre 1986

BOLETIN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

Dirección

RAMON RODRIGUEZ CULEBRAS

Redacción

MIGUEL A. GONZALEZ SANCHIS
VICENTE GORRIZ MARQUES
FRANCISCO J. GUERRERO CAROT
PEDRO SABORIT BADENES

Dirección Postal

APARTADO DE CORREOS 52
SEGORBE (Castellón)

Edita

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL ALTO PALANCIA

Imprime

ARTES GRAFICAS MANUEL TENAS
Dr. Velázquez, 4 - 12400 Segorbe

Dep. Legal: CS 249-1984
ISSN 0212-9574

SUMARIO

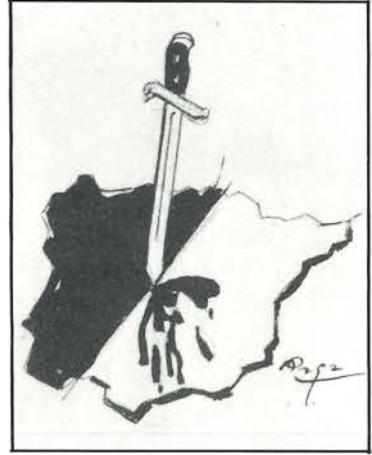
	Pág.
<i>Juan Miguel Corchado Badía</i>	
<i>Francisco José Guerrero Carot</i>	
La Guerra civil en Segorbe (1937-1939)	3
<i>Francisco José Guerrero Carot</i>	
El último manuscrito del archivo municipal de Viver	27
<i>José M.ª de Jaime Loren</i>	
<i>José de Jaime Gómez</i>	
Francisco Loscos en la vida y en la obra de Carlos Pau	41
<i>Rosa Gómez Casañ</i>	
La Historia de Xérica de Francisco del Vayo (Notas sobre su edición y estudio).	61
<i>Natividad Nebot Calpe</i>	
Antropónimos modernos en la toponimia del Alto Mijares y del Alto Palancia (I).	73

El C. E. A. P. no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los trabajos que publica, ni necesariamente tiene que identificarse con las mismas.

Aunque alternando con otros estudios, publicamos, también aquí, algunos cuyo tema es la guerra civil española de 1936 y su incidencia en la comarca, por lo que consideramos este número del BOLETIN como continuación del precedente y formando, en cierto sentido, un mismo bloque con aquél. Por supuesto, podrían tratarse otros muchos aspectos, referidos a otros pueblos y zonas de la comarca. Por nuestra parte, con todo, no se trataba de llevar a cabo un amplio estudio de aquellos aciagos años y sucesos, sino de hacer memoria y dejar constancia desde una u otra perspectiva. Y ahí quedan, como testimonio, estos estudios y trabajos.

*JUAN MIGUEL CORCHADO BADIA
FRANCISCO JOSE GUERRERO CAROT*

**LA GUERRA CIVIL EN SEGORBE
(1937-1939)**



Justificación a modo de introducción

Quizás no le sorprenda al lector que hayamos dedicado nuestro tiempo a la elaboración de un trabajo referente a la guerra civil en Segorbe, sobre todo, porque durante el año de 1986 se ha conmemorado el 50 aniversario del comienzo de este conflicto bélico.

Pero, ¿por qué de Segorbe?

Nuestra «crónica de sucesos» se centra en Segorbe, en primer lugar, porque la tópica conmemoración, que se convierte en habitual para acontecimientos de este tipo, en nuestro caso planteaba a su vez numerosas hipótesis sobre la repercusión en Segorbe de las teorías generales sobre la guerra civil; en segundo lugar, porque en la comarca del Alto Palancia, solamente Segorbe conserva las Actas Municipales de este período; y, por último, por el desconocimiento existente hasta hoy del testimonio de las actas de esa época.

Otra cuestión es: ¿Por qué en este año de 1987 y no en 1986? Esto se debe tan sólo a que las Actas a las que antes aludíamos tienen su inicio en 1937, dando comienzo otra vez a la serie de Actas Municipales del Archivo Municipal de Segorbe que se truncaban en 1910.

Un punto que nos parece necesario explicar es que en el trabajo no hemos intentado polemizar, ni ser subjetivos. Eso sí, hemos procurado llevar a cabo un reflejo del municipio en ese período, pero desde la óptica de la máxima institución: el Consejo Municipal y sus actas. No ha sido por lo tanto nuestra intención profundizar en la veracidad o no de lo descrito, ni nos hemos apoyado en estudios o bibliografías que hayan profundizado sobre este tema. Hemos querido ser, más bien, meros cronistas de excepción (es la primera vez que se trata este tema) de un momento del que conservan muchas cicatrices nuestros mayores y que viene a ser tanto más peliagudo cuanto más se concretiza y menor es la población a la que se hace referencia. Por ello nosotros mismos —y el lector nos perdonará—, hemos sido censores de nuestro trabajo, evitando ciertas noticias y más conscientemente eliminando los nombres de muchas personas y hechos que podrían conducir a resucitar o abrir heridas ya curadas por el tiempo.

Parte importante de este primer estudio sobre la guerra civil en Segorbe es su estructuración. Este se ha configurado en 4 puntos, que son:

I.— SEGORBE: COMPAS DE ESPERA: Abarca desde marzo de 1937 a septiembre del mismo año, y en el cual nuestra ciudad mantendrá una vida municipal «normal» esperando los acontecimientos y reorganizándose.

II.—SEPTIEMBRE DEL 37: SEGORBE, ZONA DE GUERRA: En este mes, Segorbe es declarada zona de guerra. Se observará cómo poco a poco nuestra ciudad se verá inmersa en el conflicto bélico y en sus consecuencias. Este capítulo llega hasta noviembre de 1938.

III.—SEGORBE: UNA CIUDAD DESIERTA: Aunque la guerra no ha llegado a su fin, desde noviembre de 1938 hasta el parte de fin de guerra, Segorbe será evacuada totalmente, trasladándose el Consejo Municipal de esta ciudad a Valencia donde celebró sus últimos plenos.

IV.—LA GUERRA HA TERMINADO: Con este título general se recogen en este apartado los acontecimientos acaecidos desde el mes de marzo de 1939 hasta diciembre de ese año, con el fin de reflejar cómo, concluido este periodo del 36-39, Segorbe volverá a poblarse, a reorganizarse, a tener vida...

Estas son, en líneas generales, las ideas que, después de leer, estudiar y valorar las actas, nos llevaron a esbozar estos apartados.

Sólo nos resta concluir haciendo hincapié, de ello somos conscientes, que nuestro trabajo sólo son trazos de una magna obra que en un futuro próximo se deberá acometer. Nuestra intención sólo ha querido ser un acercamiento de una ciudad a un momento histórico reciente. Sepan, pues, entender las limitaciones de esta tarea que de motu propio así concebimos.



Segorbe. Panorámica anterior a la guerra civil.

I. — SEGORBE: COMPAS DE ESPERA

1. — Introducción

Cuando intentamos elaborar unas pautas sobre la guerra civil en el País Valenciano, que nos diese una mayor visión de este capítulo, encontramos el trabajo elaborado por la profesora Aurora Bosch (1).

Es éste, una síntesis concisa y, a la vez, harto explicativa de lo que pretendíamos; por eso hemos incluido aquí su punto de vista como introducción.

Del verano de 1936 dice la mencionada profesora: «Las dos últimas semanas del mes de julio de 1936 fueron,..., para el,..., País Valenciano momentos de confusión e incertidumbre militar. Así, mientras Madrid, Asturias, Euskadi, Cataluña o Andalucía Oriental sofocaron rápidamente la sublevación militar en los días que siguieron al 18 de julio, en el País Valenciano los militares permanecieron en sus cuarteles hasta finales de julio y durante casi 15 días existieron posibilidades de que la sublevación tuviera éxito.» «... la ausencia de una verdadera sublevación permitió a las organizaciones obreras y fuerzas de seguridad leales a la República dominar la insurrección militar sin apenas lucha violenta,...,(lo que)supuso que en el País Valenciano,...,el poder quedara en manos de los comités revolucionarios... Así, mientras el Comité Ejecutivo Popular se convertía en la única autoridad legal de la provincia de Valencia, el Comité Antifascista de Castellón y el Frente Popular de Alicante hacían lo propio en sus respectivos ámbitos provinciales.»

«En este contexto de dispersión de poderes, las nuevas autoridades debieron enfrentarse con la realidad bélica tanto en el frente como en la retaguardia,...,/(pág. 21),..., los comités y sindicatos debieron reanudar la actividad económica ante la ausencia de muchos propietarios y directivos,..., las sindicales se apresuraron a incautarse de tierras, talleres y fábricas abandonadas, sobre las que iniciaron de manera improvisada y desigual socializaciones, colectivizaciones, controles obreros...»

Luego llegaría el otoño-invierno 1936-37, en aquellos meses «... y muy especialmente tras la formación del gobierno Largo Caballero, todas las fuerzas políticas republicanas parecían compartir la necesidad de hacer más eficaz la lucha armada, de ir restableciendo el poder del Estado Republicano y de ordenar las transformaciones revolucionarias en la retaguardia. Así, poco a poco, el ejercicio popular fue suplantando a las columnas de milicianos, los distintos comités revolucionarios fueron sustituidos por las antiguas instituciones del Estado y el gobierno y las sindicales se esforzaron por ordenar las incautaciones y colectivizaciones.

Todas estas tendencias hacia la ordenación de los frentes y la retaguardia se hicieron especialmente patentes en el País Valenciano, cuando el gobierno se trasladó a Valencia el 7 de noviembre de 1936 ante el asedio de Madrid... (p. e. los comités revolucionarios locales dieron paso a los consejos municipales)//(pág. 22)... El intento de ordenar la retaguardia valenciana se extendía igualmente al ámbito económico, donde lo más notable fue la formación del Consejo de Economía de Valencia, dependiente del Comité Ejecutivo Popular, y la promulgación de 1 de diciembre de 1936 de unas Bases Reguladoras de Incautaciones, colectivizaciones, control e industrias libres,...,/(pág. 23)...

todos estos acontecimientos (marcarían) el inicio de un grave problema ... el enfrentamiento entre colectivistas e individualistas, enmarcado en la polémica política sobre la guerra y la revolución.»

En la primavera-diciembre de 1937 «... las tropas insurgentes dirigían sus ataques hacia el norte ante el fracaso del asedio de Madrid, (mientras) en la retaguardia republicana, la polémica sobre la guerra y la revolución escondía una lucha por el poder...»

2. — La política municipal en Segorbe

Con el título de este apartado hemos tratado de englobar los aspectos organizativos y administrativos sobre los que el Consejo tuvo competencia.

Partimos en primer lugar de la composición y organigrama del Consejo según consta en la sesión del 16 de febrero de 1937. El primer Consejo (posterior a la Junta Revolucionaria) (2) se forma a partir de la convocatoria realizada por el Comisario de Guerra a los partidos y organizaciones obreras para que designen su representación. Este Consejo Municipal se compondría de la siguiente forma:

Unión Republicana Nacional	3 miembros
Izquierda Republicana	3 miembros
Federación Anarquista Ibérica	3 miembros
Confederación Nacional del Trabajo	4 miembros

En total serán 13 los consejeros que compondrán la primera Corporación.

Tras la oportuna elección de alcalde y la distribución de consejerías (3), el Consejo Municipal empezará a realizar sus cometidos como tal.

Como institución política se observa cierta inestabilidad, ya que el 16 de junio del 37 se propone, por unanimidad, la renovación de este Consejo en la forma siguiente:

Confederación Nacional del Trabajo	4 miembros
Unión General de Trabajadores	4 miembros
Unión Republicana	2 miembros
Izquierda Republicana	2 miembros
Federación Anarquista Ibérica	2 miembros

En este mismo mes y en sesión celebrada el 23 de junio de 1937 se redistribuyen los consejos, produciéndose un reagrupamiento de las consejerías el reforzamiento de la figura del alcalde como presidente de todas ellas (4).

La convulsionada vida política se sigue reflejando en la sesión del 16 de agosto donde los consejeros acuerdan presentar, por unanimidad, un escrito al Gobernador Civil de la Provincia, «... rogándole se sirva admitir la dimisión de todos los consejeros que constituyen la corporación por estimar ésta no hallarse asistida de la confianza del vecindario» (5).

Las actas municipales no nos constatan la efectividad de esta dimisión, sí en cambio nos refleja una cierta tensión en las relaciones de los consejeros, para lo cual el Gobernador Civil ordena al Secretario de la Corporación Municipal «... realice gestiones encaminadas a conseguir la convivencia entre los consejeros» (6).

Otro hecho significativo dentro de la vida política municipal es la presencia continuada de un delegado gubernativo que, a petición de los consejeros, toma parte en los asuntos locales a la vez que sirve para dirimir las polémicas o ratificar legalmente las actuaciones del Consejo.

3. — *Indicadores socio-económicos*

Dentro del ámbito local estos efectos se traducen en situaciones restrictivas o de precariedad en la que la población se va asumiendo. Esto, motivó al Ayuntamiento a tomar una serie de medidas para que el vecindario pudiera conseguir determinados artículos. Un ejemplo de lo mencionado es el acuerdo tomado el 3 de mayo, en el que se establecen tres categorías de edades para el racionamiento de los artículos de primera necesidad de forma siguiente:

- a) Personas mayores. De 12 años en adelante a las que corresponderá una ración.
- b) Personas menores. Comprendidas entre 6 y 12 años a quienes corresponderá media ración.
- c) Personas pequeñas. Comprendidas entre 2 y 6 años, a quienes corresponderá 1/4 de ración.

A su vez, el Consejo Municipal siguió, a medida que discurría la contienda bélica, interviniendo en la economía local dictando otra serie de normas para el control de precios; de esta forma se fijaban éstos en la adquisición y venta de todos los artículos de primera necesidad y principalmente los de la carne (7), al igual que sucedía con la venta de pan (8); todo ello debido a la especulación a que estaban sujetos estos productos como se prueba por la denuncia efectuada por uno de los consejeros «... que los carniceros y tocineros no ponen al público la venta de toda la carne de las reses que sacrifican, reservando ciertas cantidades a sus amistades y clientela, todo ello en perjuicio del vecindario que durante largas horas están formando colas para su adquisición» (9).

El Ayuntamiento, de nuevo, trata de dictar normas para paliar los abusos en la venta de artículos y asegurar el abastecimiento adoptando nuevas medidas, como son: la reserva de partidas de carne —reducidas al mínimo— con destino al hospital, hospedería, comuna y fondas; la vigilancia por los agentes de su autoridad para que el vecindario no forme colas hasta una hora antes de la señalada para abrir los comercios al público (10); y la sanción, mediante multas, de la venta de productos a precios elevados (11).

Las privaciones afectaron también al sector de los servicios, especialmente a la luz y el agua. En el primer caso, se acordó «... que a partir de las diez de la noche las bombillas del alumbrado público únicamente deberán lucir una sí y una no, y la que luzca deberá ser debidamente pintada» (12); en cuanto al agua, se dilucidaba quitar ésta a los abonados que sin necesidad tengan abiertos los grifos durante la noche (13), o se cierren éstos cuando el vecindario no necesite el agua (14).

Otra forma de controlar la incipiente disminución de artículos de primera necesidad sobre los que existían indicios de especulación, era la decomisación de los productos. Por una parte, debido a los controles que las fuerzas de asalto —sitas en la población— tenían distribuidos, prueba de ello son las continuas comunicaciones que el Ayuntamiento recibe del capitán de estas fuerzas haciéndoles saber las incautaciones habidas. Por otra, ante las evidentes denuncias realizadas por los vecinos, o los propios consejeros, sobre excesos cometidos en la venta de productos primordiales como la carne, la leche, el azúcar, el trigo, etc., que se ponían a disposición del Consejo Municipal, que en la mayoría de veces, los destinaba al asilo y/o al grupo de evacuados o refugiados existentes en nuestra ciudad (15).

Otro aspecto de la Economía Municipal es la forma de ingresos, que provenía sobre todo de los arbitrios (impuestos indirectos que gravan principalmente el consumo de carnes, bebidas, cementerio, puestos públicos, pesos y medidas, y puertas y miradores) (16).

Pero si hasta ahora hemos visto las disposiciones municipales de cara a la economía ciudadana, también es necesario hacer hincapié en las referencias que las actas municipales nos dan sobre el sector primario de la economía segorbina que se hayaba inmerso en la coyuntura social del momento. Esto se puede comprobar por las noticias referentes a la legalización de colectividades, también conformadas en los sectores industriales y de servicios, siguiendo los decretos del Ministerio de Agricultura (8 de junio de 1937) potenciando y favoreciendo estas instituciones (17).

Por último, sólo queda mencionar el sector de los servicios, que tanta importancia tiene en el ámbito social de una población. Pocas son las noticias de este tipo que hemos encontrado; dos obras públicas proyecto a realizar aquel Ayuntamiento durante ese tiempo: el abastecimiento de aguas (18) y el arreglo de la carretera entre Castellnovo y Segorbe (19). Estos proyectos, junto con las obligaciones que un Ayuntamiento debía acometer, se vieron notablemente retrasadas por la difícil situación económica que dificultaba la obtención de materiales para construirlas.

4. — *La vida política en la ciudad*

El apartado de «política municipal» nos ha permitido conocer los distintos partidos políticos que tenían implantación en nuestra ciudad y que además regían los destinos del municipio. Segorbe fue fiel reflejo de la vida política española.

Si en un primer momento es una Junta Revolucionaria la que se hace cargo del Ayuntamiento, posteriormente los partidos políticos y los sindicatos sustituyen a ésta en la gestión municipal. Son los partidos republicanos (Unión Republicana Nacional e Izquierda Republicana) y las organizaciones anarquistas (Federación Anarquista Ibérica y la Confederación Nacional de Trabajadores) los que, en primer lugar, acceden a la gestión municipal; en la medida en que otras formaciones políticas se asienten o se formen en nuestra ciudad, pasarán a tomar parte de la vida política municipal.

Este es el caso de la Unión General de Trabajadores que, el 19 de abril de 1937, solicitaba al Consejo Municipal un local en la Pl. de Galán y García Hernández (actual plaza de la Cueva Santa) como sede social (20). A partir de esta fecha, las actas muni-

cipales reflejan una mayor actividad de este sindicato que viene a consumarse en la participación del nuevo consistorio con 4 representantes (21).

Dentro de la política ciudadana municipal aparecerán otras asociaciones que no participarán en el Consejo; este es el caso de Radio Comunista, que se nombra por primera vez el 28 de junio del 37, solicitando instalarse en unos locales de la casa número 34 de la calle Colón (22); también, Juventudes Libertarias Federación Comarcal de Segorbe o Juventudes Socialistas Unificadas (23).

Como se puede comprobar, existían muchas formaciones políticas, lo que conlleva una notable influencia traducida en diversos aspectos:

— En la vida política, con la representación en el Consejo Municipal.

— En la economía, dictaminando las directrices que, sobre todo, los sindicatos marcan en la defensa de los trabajadores, en su constitución como colectividades, retribuciones, etc. (24).

— En la dinámica social, subrayada principalmente en la organización de espectáculos con fines de ayuda (25), en la celebración de mítines, en la difusión de propaganda política (26), y en la promoción de sus afiliados para el alistamiento militar.

5. — *El patrimonio histórico-artístico*

Este patrimonio, tan rico en nuestra población, tiene resonancia en las Actas Municipales de forma constante. Ya el 31 de mayo de 1937 se daban explicaciones a la presidencia de la recogida de libros, pergaminos y varios documentos de interés que llevaba a cabo el Juzgado Municipal por una orden telegráfica que se había recibido de la Superioridad (27).

No entraremos en los motivos a que daba lugar la bûqueda y la posterior incautación de bienes patrimoniales para llevarlos a un lugar centralizado. Este afán les llevaba a ejercer acciones de tipo policial sobre cualquier pesquisa que les condujese a controlar este patrimonio.

Así son frecuentes los rumores, las denuncias, las ocultaciones y la insistencia del Consejo por hacerse cargo de la situación, en este sentido.

Un claro ejemplo de lo comentado es la situación reflejada en la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Municipal el 16 de junio de 1937, en la que se supone un delito de ocultación:

«Declarada abierta la sesión ... dióse lectura por Secretaría ... del acta ... llevada a efecto por los agentes del cuerpo de Investigación y Vigilancia ..., en la casa social del ex-Consejo de Economía, plaza de la República, número seis, cuya acta es del tenor siguiente: 'DILIGENCIA = En la ciudad de Segorbe siendo las diez y seis horas del día veintisiete de mayo de mil novecientos treinta y siete, encontrándose el agente que suscribe Delegado del Gobierno en esta comarca en el pueblo de Viver fue avisado ... de que en la casa número seis de la plaza de la República de la misma ciudad había en una habitación varios objetos religiosos y que según rumores que habían llegado a mi conocimiento pudieran tener gran valor, lo participaba a las autoridades por creer que obraba en justicia: en vista de tales manifestaciones inmediatamente me personé

y acordé que se hiciese un registro en dicha casa para la incautación de todo el oro y objetos de arte religioso que en la misma pueda existir. De todo ello certifico. = ... = Rubricado. = (28).'



A pesar de los esfuerzos desaparecieron no pocas obras del patrimonio artístico en Segorbe. La ilustración muestra una de ellas. (Foto Arch. Mas).

... Seguidamente el Delegado Gubernativo ... invitó a todos los Consejeros para que manifestasen si en el acto que acaba de darse lectura por Secretaría se hallaban incluidos todos los objetos de que ellos tienen conocimiento o por si por el contrario recuerdan de otros que no figuran reseñados en la misma.

... Seguidamente el Consejero compañero ... volvió a hacer uso de la palabra para manifestar que el motivo de poner reparos al acta levantada por los Agentes de Investigación y Vigilancia en la Casa Social del ex-Consejo de Economía, sito en la plaza de la República, número seis, era debido a que en varias sesiones celebradas por este Consejo Municipal se había hablado acerca de la existencia de grandes arcones que contenían muchísimo oro y el cual no aparece reseñado en dicha acta.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Consejero compañero ... y manifestó que si él en alguna ocasión ha podido decir alguna cosa acerca de que existían grandes arcones con objetos de oro y arte era debido a que así se lo habían dicho, ya que él no podía precisar lo que había en dichas arcas, en primer lugar porque no las había visto y en segundo término porque él en ningún tiempo ha frecuentado los templos religiosos e ignora lo que en ellos pudiera existir.

A continuación, hizo uso de la palabra el consejero compañero ..., para insistir, de que estimaba que en esta sesión solamente procedía el que los compañeros Consejeros se dieran por enterados del acta levantada por los Agentes de Investigación y Vigilancia ...; de que si por algún Consejero se había dicho en alguna ocasión que existía tanto y cuánto oro en las arcas de referencia, tenía que hacer constar que muchos de los objetos eran dorados, y muy bien que en este caso puede aplicarse el refrán: 'De que todo lo que reluce no es oro' y además que esta reunión más que una sesión municipal parece que sea para tirar a uno de la lengua para que se digan ciertas cosas que de todas ellas está enterado el compañero ...

... Acto seguido el Delegado Gubernativo compañero ... exhortó al compañero para que en este acto tan solemne como es el de la sesión extraordinaria que está celebrando el Consejo Municipal diga públicamente cuanto sepa acerca del oro u objetos de arte que existían en las arcas que había depositadas en los locales del ex-Consejo de Economía de esta ciudad.

A continuación el Consejero compañero ... contestó al ruego que le había dirigido el Delegado Gubernativo ... manifestando que las cantidades de oro que habían desaparecido de Segorbe no eran ningún secreto, ya que el propio Delegado sabía dónde estaba dicho oro. Seguidamente el compañero ... negó el que él supiese el paradero de dicho metal e invitó nuevamente al Consejero ... para que dijese dónde estaba el oro desaparecido, a lo que el compañero ... dijo que el compañero ... se había llevado de Segorbe algo de oro a Valencia y que el referido ... tenía en su poder un recibo de oro entregado.»

En esa misma fecha se relaciona el inventario, realizado el 4 de junio de 1937, de los objetos existentes en el «Antiguo Palacio Episcopal» que había pasado a ser sede del Sindicato de Oficios Varios de esta Ciudad (29).

En un breve plazo de tiempo, el 5 de julio, el sindicato de Oficios Varios de la C.N.T. junto a los vocales de la Junta Delegada de Castellón, Juan Bautista Porcar Ripollés y D. Manuel Ventura Solsona, y delegados del Excmo. Sr. Gobernador Civil procedieron al levantamiento de los precintos de los objetos artísticos con el fin de trasladarlos al local destinado por la Consejería de Defensa (Junta del Tesoro Artístico) sito en esta ciudad en el edificio nombrado «Antiguo Convento de Agustinas», todo ello de acuerdo con lo ordenado por el Gobierno de la República. En este mismo lugar se depositaron los objetos que se encontraban depositados en las Casas Consistoriales (30).

Así mismo tomaron medidas de seguridad para la protección de este patrimonio artístico (se guardaron las llaves de la puerta local en las Casas Consistoriales y la del Convento en el Banco Español de Crédito; también se instauró un servicio de vigilancia por las fuerzas de seguridad;...) como también se notificó al Consejo Municipal de las graves responsabilidades en que podía incurrir si le daban otro uso al patrimonio(31).

No contentos con las medidas adoptadas, el 8 de julio, se elabora un proyecto arquitectónico para reforzar las medidas de seguridad (32). A pesar de todas las medidas tomadas, el 16 de septiembre, el Juez de Instrucción solicita al Consejo Municipal la identidad de la persona encargada de la custodia del referido edificio de religiosas y acerca de los autores del delito sobre exhumación de cadáveres y violación de sepulturas (33).

De vez en cuando al Consejo Municipal se le requería para que remitiese estadillos de los edificios y objetos de culto, estado de conservación, destino, utilización actual y autoridad u organismo en cuyo poder esté en el momento presente, lo que denota un control del patrimonio por parte de los organismos (34).

Ante el volumen y también la importancia, que suponemos, del tesoro artístico se siguen adoptando medidas que den como consecuencia un mayor control y protección de este patrimonio; por este motivo se constituirá la «Junta Delegada de Incautación y Protección del Tesoro Artístico» que pasará a hacerse cargo de todo el patrimonio hasta ese momento incautado.



Segorbe. Convento de Agustinas Descalzas.
Depósito del patrimonio artístico durante el conflicto bélico.

5. — Aspecto militar y «efectos» de guerra.

Segorbe, como indicábamos al principio, permaneció en un período transitorio en el cual aparentemente la vida municipal siguió una marcha normal. Aun con todo, se puede vislumbrar una serie de actuaciones como consecuencia del conflicto bélico.

El Consejo Municipal, como en otras muchas funciones, fue canalizador de las actuaciones militares preceptivas como es el caso de los alistamientos. Desde el principio éstos se produjeron de forma normalizada (por reemplazo anual); aunque con posterioridad y debido a la necesidad de efectivos humanos, las incorporaciones se realizaron por diversos canales. Un ejemplo es el alistamiento de voluntarios de la C. N. T. y U. G. T. del Ramo de la Construcción de Segorbe para el Batallón n.º 9 de Obras y Fortificaciones de Castellón de la Plana (35).

También el Consejo se encargaba de comunicar fallecimientos, de investigar el paradero de prófugos o de sus conductas político-sociales, etc., que eran requeridas por la superioridad.

Segorbe contaba con fuerzas militares de las que desconocemos con exactitud cuántas habían y con qué número de efectivos contaban; solamente las actas municipales citan la existencia de Fuerzas de Asalto sitas en la calle Colón, en concreto la 12 Cía.; y dos batallones (2 y 4) de la 81 Brigada Mixta. Además, en cuanto a la infraestructura militar, nuestra ciudad tenía un Hospital de Sanidad Militar y el Cuartel «Cazadores».

Hasta entonces las actuaciones militares en Segorbe se concretaban en la vigilancia de la ciudad, controles de tránsito, y ubicación de puestos de vigilancia: uno en el edificio más alto de la ciudad (¿campanario?) por la 81 Brigada Mixta, y los otros dos por las Fuerzas de Asalto en los dos cerros en los que se encuentra enclavada la población. De esta forma, se adoptaban medidas hacia un conflicto que permanecía lejano en el espacio, a Segorbe.

Por este motivo, Segorbe contribuía al conflicto bélico en estos momentos con víveres, por decisión propia (36) o por comunicado de la superioridad (37), y con material. Este es el caso de la petición del Ministerio de Defensa —Subsecretaría de Armamento— interesándose, para que se las remitan, por las campanas existentes en la localidad y su peso aproximado.

También nuestra ciudad contribuía, como consecuencia de los efectos de la guerra a refugiar los evacuados de las zonas de conflicto, instalándolos en el edificio del Patronato y habilitando el Convento de Monjas Agustinas para evacuados enfermos. En varias ocasiones se planteó el habilitar el «ex-santuario de la Cueva Santa» y la Masía de San Juan para instalarlos allí. Esto se llevó a efecto, aunque a la ciudad de Segorbe le era «... imposible alojar más niños, ya que todas las casas de la población están habitadas por niños y personas mayores evacuadas, por clases del Ejército y Fuerzas de Asalto y familias de los mismos» (38).

Otra de las acciones emprendidas por el Consejo Municipal fue crear una Comisión Pro-evacuados que tenía como misión recabar fondos para el mantenimiento de esta población flotante, pues los gastos que ocasionaban eran muy superiores a los medios económicos que tenía la Corporación. Para ello el 17 de marzo de 1937 se constituía

la citada comisión. Este adoptó, en esta misma sesión, las siguientes medidas:

— Hacerse cargo de los beneficios obtenidos de todos los espectáculos que se hagan en la población

— Crear un recargo transitorio de un 5 % o un 10 % según la compra sea inferior o superior a 1 peseta de los artículos de perfumería y de toda consumición que se haga en los cafés o bares.

— Y posible gravamen en la venta de tabaco.

Por último, todo aquello que se decomisaba era entregado a la Comisión Pro-
evacuados para que hiciese frente a los gastos.



Carteles propagandísticos de los bandos contendientes en la guerra civil

APENDICE I

CONSTITUCION DE LAS CONSEJERIAS QUE HAN DE FUNCIONAR EN EL MUNICIPIO DE SEGORBE

Beneficencia y Sanidad
Bomberos
Arbitrios
Alumbrado
Estadística
Peso público
Hacienda
Personal y Gobierno interior
Deslinde y Amojonamiento
Limpieza y Ornato
Reformas sociales
Propiedades y derechos
Ferias y fiestas
Paseos
Matadero
Monumentos
Alojamientos y Bagaje
Subsistencias
Aguas potables
Caminos
Cárceles
Cementerios
Instrucción Pública
Mercados

APENDICE II

(A.M.S. 1937, junio 16. Sesión Extraordinaria)

= ACTA DE ENTREGA Y REGISTRO = Inmediatamente los agentes del cuerpo de investigación y vigilancia ..., afectos a la plantilla de Castellón y ambos como Delegados del Gobernador Civil en esta Comarca y este último habilitado como secretario para esta diligencia se personaron acompañados de los capitanes y teniente de seguridad respectivamente y del alcalde accidental (y otra persona ...) en calidad de testigos estos dos últimos en la casa número seis de la plaza de la República donde se encontraba el segundo testigo y denunciante en calidad de empleado de la Sección de Abastos de la Comarcal C.N.T. y después de dar toda clase de facilidades a los Funcionarios actuantes y de darle a conocer que el objeto de la visita era debido a lo por el manifestado se procedió a verificar un minucioso registro en todas las dependencias de la casa, dando por resultado el hallazgo en una de las habitaciones de lo siguiente:

Un relicario de plata con escudos de Alfonso V de Aragón, un esmalte con vástago poligonal y diseño de fortaleza de la segunda mitad del siglo XV; un tríptico de plata repujada sobre madera de tipo arcaizante al parecer de la época gótica probablemente del siglo XV que representa en el centro el nacimiento y la adoración de los reyes con una virgen en el centro, en la portezuela izquierda el beso de Judas y el entierro de Cristo, en la portezuela derecha el camino de la Cruz y la Resurrección, todo ello más intere-

sante por los motivos ornamentales que por las figuras un tanto vastas; una custodia de bronce dorado fechada en 1666 donada segun leyenda en el pie por D. Vicente de Aragon Folch de Cardona, con decoración de esmalte vitrial de tipo porcelana; un relicario de fines del siglo diez y siete a comienzos del siglo diez y ocho de estilo rococo sobre base de cristal; una estatuita al parecer de plata de la Virgen con el niño policromado este y la cara de ella, fechada en mil seiscientos diez y ocho y con marcado carácter arcaizante; una custodia de oro grande que pesa aproximadamente cinco kilos con brillantes, una cruz de oro con varias piedras azules, pequeña; un báculo de plata dorada; dos jarrones de plata; un copón de plata; al parecer; una docena de platos pequeños de plata ley; una docena de tazas de plata con vaso porcelana; un cáliz de plata; un cáliz con el vaso de plata; un cáliz de plata dorada; un cáliz con vaso de plata; un cáliz de plata; un relicario de plata; un copón grande de plata dorada; un vaso de plata dorada; un relicario con un hueso de S. Abdon M.; un cáliz de metal, al parecer; un cáliz de plata filigrana con esmalte que lleva una inscripción de Marcelino Blasco; un collar de perlas con colgantes orode seis carreras; una campanilla (digo) una escribania completa de plata; una reliquia de metal de M. A. Marillas; una escribania plata con su estuche correspondiente; dos porta-paces al parecer de plata; tres imagenes pequeñas al parecer de plata; una corona de la Virgen del año 1659, al parecer de plata; un diamante para cortar vidrios; un relicario de latón dorado; varios trozos de una corona de plata dorada; una patena de plata dorada; un imperdible de oro; un copón de plata con su estuche, con una dedicatoria; unas vinajeras con base de plata; un relicario de plata; dos calices y tres patenas, los calices los vasos de plata y las patenas; un caliz de metal dorado; una custodia de metal dorado; un platillo de plata; un indicador de plata dorada; un cordón de plata dorada con su estuche correspondiente; dos cálices de plata con el pie de metal; un copón de plata; una bandeja de plata; un copón con vaso de plata; dos cálices de plata; cinco patenas de plata; tres patenas de plata; una cruz de madera con crucifijo de plata; una cucharilla de plata; un lisopo de plata; una corona grande de plata; una corona pequeña dorada; otra de plata pequeña; un porta-bujias de plata; un cáliz de plata; dos vasitos de plata; una corona grande de plata; un cáliz y patena de plata; un estuche de doce cucharillas de plata; un jarrón de plata; un relicario de plata dorada; un relicario de plata dorada; una corona pequeña de plata; una corona de tamaño mediano de plata; una custodia de plata dorada con esmaltes del año mil seiscientos setenta y seis; cuatro cálices de metal con vaso de plata; un jarro de plata; dos cálices pie de metal y vasos de plata; un copón con pie de metal, sin tapa; un cáliz con estuche, vaso de plata y pie de metal; siete patenas de plata dorada; una cruz parroquial grande de plata en varios pedazos; vaso de cruz antigua parroquial de plata; una corona plana de plata; cinco cucharillas de plata; un estandarte del siglo diez y ocho borroso bordado en oro, plata y sedas en realze; una tabla con ecce-homo del siglo diez y siete; una bandeja redonda de plata repujada de setenta centímetros de diametro; portavelas con el forro de plata; base y columnas de plata de un reloj de arena; un báculo metal oxidado; una custodia de metal dorado; tres custodias mas de metal dorado; cinco relicarios de metal dorado de diferentes tamaños; un estuche compuesto de plato, taza y cucharilla de plata; una cucharilla de plata; un incensario de metal; seis candelabros grandes de metal; tres candelabros más de metal; catorce candelabros medianos de metal; tres crucifijos de metal de diferentes tamaños; diez y ocho candelabros pequeños de metal; un copón y un cáliz de metal; un porta-paz de plata; un pie y una patena (digo) un vaso de plata; cinco de metal; un porta-libros metal; siete bandejas de metal plateado de diferentes tamaños y siete bandejas de metal plateado de diferentes tamaños (sic); cuatro de metal; una jofaina plata baja; una jarrita pequeña de plata; un campanillero de cuatro campanas metal; un cáliz y un porta bujias metal dorado; tres brazos para velas metal; dos palos marias metal dorado; dos cubiertos compleos con estuche de metal plateado; un cordón con estuche dorado; una caja de cartón con dos bandas blancas y una de color rosa y un cordón blanco, paños y demas y unas sandalias; una corona de ecce-homo y una cruz; un marco de plata baja; una medalla de metal y un salero; dos coronas; dos campanillas y varios objetos todo de metal; dos cajas de cartucheria de escopeta llena de cartuchos y media mas; siete sables y un florete. Se da por terminada esta diligencia a las veinte horas del día en que se inicio procediendo a la incautación de todo ello poniendolo del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y hasta que este acuerde lo que proceda se deposite en el Ayuntamiento de este pueblo. Ha presenciado esta diligencia clasificando los objetos el vecindario de esta localidad ... como persona enetendida en ello...firman todos los concurrentes... los concurrentes...Rubricado.

APENDICE III

INVENTARIO

(A.M.S. 1937, 4. pags. 53 r. - 56 v.)

- 1.—Virgen con niño. Tabla 90 x 68. Marco barroco, buen estado. Siglo XVI.
- 2.—Virgen y Santa Ana. Tabla 1'35 x 75. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 3.—San Joaquín y Virgen. Tabla 1'35 x 75. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 4.—Pentecostes. Tabla 1'83 x 1'62. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 5.—Adoración Pastores. 1'83 x 1'62. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 6.—Profeta 1'35 x 75. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 7.—Descendimiento. Tabla 1'30 x 1'30. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 8.—Ascensión Señor. Tabla 1'83 x 1'62. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 9.—Epifanía. Tabla 1'83 x 1'62. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 10.—Crucifixión. Tabla 1'75 x 2'05. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 11.—Nacimiento de la Virgen. Tabla 1'72 x 1'75. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 12.—Resurrección. Tabla 1'80 x 1'55. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 13.—Transito de la Virgen. Tabla 1'80 x 1'55. V. Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 14.—San Gil. Tabla 1'85 x 0'80. Siglo XV.
- 15.—San Vicente Mártir. 1'85 x 0'80. Siglo XV.
- 16.—San Esteban. Tabla 1'83 x 0'80. Siglo XVI.
- 17.—San Pedro. Tabla 1'83 x 0'80. Siglo XVI.
- 18.—San Benito. Tabla 1'83 x 0'80. Siglo XVI.
- 19.—Anunciación. Tabla 1'83 x 0'80. Vicente Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 20.—San Pablo. Tabla 1'83 x 0'80. Vicente Masip, buen estado. Siglo XVI.
- 21.—Predela retablo Santas Clara y Eulalia. 2'40 x 0'60. Escuela Borrasá.
- 22.—Santas Clara y Eulalia. Crucifixión. 2'55 x 1. Escuela Borrasá.
- 23.—Polsera, retablo. Santas Clara y Eulalia. 2'35 x 0'65. Escuela Borrasá.
- 24.—Calle Lateral derecha retablo Clara y Eulalia.
- 25.—Calle lateral izquierda retablo Clara y Eulalia.
- 26.—San Roque. Tabla Vicente Masip. 1'83 x 0'80.
- 27.—San Cristobal. Tabla Vicente Masip. 1'83 x 0'80.
- 28.—Santa Quiteria. Tabla Vicentè Masip. 1'83 x 0'80.
- 29.—Santa Margarita. Tabla Vicente Masip. 1'83 x 0'80.
- 30.—Santo Obispo. Tabla Vicente Masip. 0'50 x 1'25. Escuela de Reixach.
- 31.—Epifanía. Tabla 0'90 x 1'05. Pieza de predela.
- 32.—Resurrección. Tabla 0'90 x 1'05. Pieza de predela.
- 33.— Polsera. Retablo de dos Santas. 2'75 x 0'40.
- 34.—Polsera. San Andres y San Sebastian. 2'75 x 0'40.
- 35.—Polsera. Superior dos Santos. 0'35 x 0'85.
- 36.—Polsera. Superior. San Onofre y Santa. 0'35 x 0'85.
- 37.—Polsera. Superior. Niño Santo y martir. 1'65 x 0'35.
- 38.—Polsera. Lateral. Angel. 1'35 x 0'35.
- 39.—Polsera. Angel con Dalmática. 1'35 x 0'35.
- 40.—Nacimiento. Tabla. Predela. 0'90 x 1'05.
- 41.—Pentecostes. Tabla. Predela. 0'90 x 1'05.
- 42.—Coronación. Virgen. Tabla Central. 1'30 x 1'30.
- 43.—Virgen con niño. Tabla principal. 1'30 x 1'80. Arañada.
- 44.—Anunciación. Tabla Central. 1'33 x 1'33.
- 45.—Ascensión. Predela. 0'90 x 1'05.

- 46.—Muerte de María. Predela. 0'90 x 1'05.
- 47.—Ángel. Escultura. Barroca. S. XVIII.
- 48.—Ángel. Escultura. Barroca. S. XVIII.
- 49.—Crucifixión. Espiga de retablo. 0'90 x 1'20.
- 50.—Visitación. Tabla. Central. 0'90 x 1'65.
- 51.—San Francisco y San Lucas. Tabla Lateral. 0'70 x 2'30.
- 52.—Santa Martir y Santo Obispo. Tablas laterales. 0'70 x 2'30.
- 53.—Predela. 0'70 x 2'38.
- 54.—Santo Obispo tabla lateral. 1'85 x 0'82.
- 55.—San Miguel. Tabla lateral. 2'00 x 0'80.
- 56.—San Juan Bautista. Tabla lateral. 2'00 x 0'80.
- 57.—Virgen con niño. Tabla Central. 1'65 x 1'60.
- 58.—Santo Obispo. Tabla lateral. 1'85 x 0'82.
- 59.—Eucaristía. Tabla Central. 2'20 x 1'70. En parte inferior a pieza aserrada.
- 60.—Predela con hueco en el centro. 3'30 x 0'90.
- 61.—Virgen y San Esteban. Entrecalle retablo.
- 62.—Polsera superior.
- 63.—La Magdalena y San Lorenzo. Entrecalle retablo.
- 64.—Santo Obispo. Polsera.
- 65.—Polsera. San Geronimo y San Bernardo y Profeta.
- 66.—Obispo y San Antonio Abad con Escudo. Entrecalle.
- 67.—Entrecalle de Santa Tecla y otro Santo.
- 68.—Santo Obispo. Polsera.
- 69.—Santa Agueda, San Agustín, Santa Bárbara. Entrecalle.
- 70.—Tríptico con esmaltes negro y blanco y oro. Siglo XVII.
- 71.—Tríptico Marfil. Siglo XV (imitación moderna).
- 72.—Cristo y su madre. Tabla predela (retablo grande una 0'70 x 0'48).
- 73.—Crucifixión. Espiga Retablo. 1'25 x 1'26.
- 74.—Salvador. Tabla Joan de Joanes. 0'72 x 0'85.
- 75.—Calle amargura. Tabla. Vicente Masip. 1'32 x 1'38.
- 76.—Santos Cosme y Damian. Tabla. 0'80 x 0'60. Siglo XVI.
- 77.—Salvador. Tabla Joan de Juanes. 0'72 x 0'85.
- 78.—Virgen Esperanza. Tabla. 0'58 x 1'30.
- 79.—Crucifijo nacar. Filipino. Siglo XVII.
- 80.—Descendimiento. Tabla. 0'12 x 0'14.
- 81.—Relicario. Barroco. Siglo XVIII.
- 82.—Virgen. Cueva Santa. Lienzo Camarón.
- 83.—Relicario. Neoclásico. Siglo XVIII.
- 84.—Relicario. Tibia. Siglo XVIII.
- 85.—Relicario. Siglo XVIII.
- 86.—Relicario. Siglo XVIII.
- 87.—Marco. Plata. Barroco.
- 88.—Lluvia de Mana. Siglo XVIII. 1'65 x 0'70.
- 89.—La carga pesada. 1'65 x 0'70. Siglo XVIII.
- 90.—Relicario no esculpado. Siglo XVIII.
- 91.—Adoración Pastores. Lienzo 1'30 x 1'80.
- 92.—Virgen Lienzo.
- 93.—Virgen y el niño. Lienzo 1'30 x 1'60. Marco reparado.
- 94.—San Jose. Lienzo 1'50 x 3'15. Deterioradísimo.
- 95.—San Jose. Atico de retablo 0'90 x 0'60. Siglo XVIII.

Quedan por reseñar las Obras de Arte que se conservan en la pieza que fue primitivo museo de este edificio situado en la parte alta; labor que se proseguirá oportunamente. = Las piezas de las que consta el

presente inventario quedan depositadas en la habitación que fue antiguamente archivo del Palacio, habitación que queda cerrada con un candado y un precinto...

RELACION DE LOS OBJETOS DE ARTE EXISTENTES EN EL MUSEO DE SEGORBE, EN EL EDIFICIO DEL SINDICATO UNICO DE OFICIOS VARIOS C.N.T. (antes Palacio Obispal).
CONTINUACION DE INVENTARIO ANTERIOR.

- N 96. Retablo de Jacomart, 3'20 x 2'30.
- » 97 a 101. Fragmentos de Pradella. Siglo XV.
 - » 102. Retablo. Siglo XVI. 1'85 x 43.
 - » 103. Tabla pintada por dos lados. Siglo XVI. 60 x 35.
 - » 104. Tabla pintada, siglo XVII, 1'15 x 60.
 - » 105. Tabla pintada, siglo XVIII, 1'58 x 57.
 - » 106. Tabla pintada, siglo XVII. 1'75 x 1'15.
 - » 107. Tríptico pintura, siglo XVII, 1'30 x 1'90 (abierto).
 - » 108. Tabla pintada en dos caras, siglo XVII. 60 x 35.
 - » 109. Tabla pintada, siglo XVII. 1'15 x 60.
 - » 110. Tabla pintada, siglo XVIII. 1'58 x 57.
 - » 111. Lienzo al oleo (S. Jose), 46 x 56.
 - » 112. Lienzo al oleo, 1'2 x 70.
 - » 113. Tabla. S. Pedro. Siglo XVI. 2 metros x 65.
 - » 114. Tabla. Niño Jesus. 24 x 28.
 - » 115. Boceto oleo, siglo XVIII. 45 x 35.
 - » 116. Marco gótico con pintura central al oleo. 100 x 10.
 - » 117. Tabla pintada, 44 x 36 (Cabeza de Cristo).
 - » 118. Tabla martirio de un santo, 72 x 90.
 - » 119. Tabla la Huida a Egipto, siglo XV, 85 x 50.
 - » 120. Pequeño retablo (S. Geronimo), tabla 1'35 x 90.
 - » 121. Fragmento de retablo dos monjes sobre fondo obrado, siglo XV. 90 x 32.
 - » 122. Fragmento de retablo, siglo XV, 17 x 1'35.
 - » 123. Pintura lienzo oleo, siglo XVI, 95 x 72.
 - » 124. Cristo (un guión) (digo)-tabla, 74 x 82.
 - » 125. Oleo virgen con dos santos, 1'35 x 1'10.
 - » 126. Retablo fragmento (partido), 20 x 28.
 - » 127. Una vitrina cerrada conteniendo los siguientes objetos: Esmalte del siglo XVI. — Arqueta siglo XVI. — Arqueta siglo XVII. — Dos vinajeras de porcelana. — Un basito de porcelana. — Cuatro cabezas de barro de idolos mejicanos. — Una Virgen alabastro. — Bajorelieve del siglo XVI. Escultura pequeña de Napoleón. — Cristo de madeja tallada en un filon pequeño. — Pieza cerámica. — Concha con pintura y marco de terciopelo. — Miniatura. — Monetario completo. — Medallón de bronce relativo al descubrimiento de América. — Dos bajos-relieves de bronce. — Tabla cabeza de Cristo. — Cinco figuras de alabastro.
 - » 128. Escultura policromada siglo XVIII, 1'10 x 40.
 - » 129. Virgen policromada del siglo XVIII, 48 x 20.
 - » 130. Escultura policromada del siglo XVII, 47 x 25.
 - » 131. Escultura policromada del siglo XVIII, 70 x 30.
 - » 132. Escultura policromada del siglo XVIII, 100 x 50.
 - » 133. Escultura policromada del siglo XVIII, 1'30 x 55.
 - » 134. Escultura policromada del siglo XVIII, 68 x 65.

En Segorbe, siete de junio de mil novecientos treinta y siete. = Rubricado...

PIEZAS SIN NUMERAR (metal).

Piezas de un altar repujado sin numerar (metal plateado) siglo XVIII. = Ocho candelabros metal plateado siglo XVIII, altura 0'75. = Tres candelabros metal plateado del siglo XVIII, altura 0'95.

CERAMICA

Seis platos de cerámica de Alcoy. = Un aguamanil. = Dos fuentes. = Tres platos. = Tres piezas de cerámica. = tres piezas de Manises. = Veintitres conjuntos de baldosas de cerámica con marco de madera. = Cuarenta y dos fragmentos de baldosa sin marco. = Diversos fragmentos de piezas de ceramica encontrados en el Castillo de Segorbe. = Piezas diversas. = Un grifo arabe. = Dos picaportes forjados. = Un molde para obleas. = Seis sellos. = Dos almoretes. = Tres platos de metal. = Cuatro cucharillas de alabastro. = Dos candelabros de cristal. = Un capitel de mármol. = Dos vinajeras de cristal y una de metal. = Un mapa de Valencia. = Un relicario. = Dos navetas de incienso (de metal). = Tres arquetas de paraceria. = Dos sacras del siglo XVIII.

LIBROS.

Siete libros antiguos y uno llamado «El Baile de Torrent».

Acto seguido el Consejo Municipal por unanimidad, acuerdo, darse por enterado del acta e inventario transcritos anteriormente.



Patrimonio artístico de Segorbe. Obra desaparecida en la guerra civil.
(Foto Arch. Mas.)

APENDICE IV

«En la ciudad de Segorbe a uno de julio de 1937 de mil novecientos treinta y siete... vocales de la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Castellón... se hacen cargo de los objetos que a continuación se mencionan:

- 1.—Un frontal doble, telas, siglo XVIII.
- 2.—Un frontal tela bordada, siglo XVII terciopelo.
- 3.—Un frontal, seda irropersa, siglo XVII.
- 4.—Un frontal doble, terciopelo bordado, por una cara del siglo XVI y por la otra del XVIII.
- 5.—Un frontal bordado, composición de la Asunción, seda, siglo XV.
- 6.—Dos doseles de retablo, cresteria gotica, siglo XVI.
- 7.—Orna-sepulcro, principios siglo XIX.
- 8.—Cúpula revestidacine, con aplicaciones rocalla, metal dorado.
- 9 a 19.—Restos de madera, relicarios siglos XVII y XVIII.
- 20.—Cabeza de Santa, repujada cobre, policromada.
- 21.—Relicario tipo custodio, madera tallada, Rocalla.
- 22.—Tres urnas, siglo XVIII, plata y oro.
- 23.—Dos urnas-arquetas, Renacimiento, con forro damasco.
- 24.—Espejo marco isabelino en negro.
- 25.—Manuscrito, traducido de "De officiis" y "De amicitia" de Ciceron hecho en el siglo XV por Gonzalo de la Caballeria, Pergamino y papel. 107 folio.
- 26.—Retablo de Juan de Juanes con figura de San Vicente Ferrer.
- 27.—Predela del mismo.
- 28.—Remate superior del mismo.
- 29.—Ecce-Homo atribuido a Espinosa.
- 30.—Lienzo, siglo (XIV) digo XIX. Escuela francesa. Un perro.
- 31 y 32.—Dos bodegones, siglo XIX.
- 33.—Rollo de varios lienzos de escuela valenciana moderna.

Entregamos... Recibimos...

APENDICE V

(Sesion celebrada el 22 de marzo de 1937)

TARIFA DE VINOS Y ALCOHOLES

<i>Mercancia</i>	<i>Precio por litro</i>
Anisados	0'15
Ron y licores	0'15
Coñac	0'20
Absenta	0'15
Cerveza	0'30
Vino corriente	0'05
Vermout	0'15
Mistela-moscatel	0'15
Jerez	0'15
Champañ	0'50
Sidra	0'25
Alcohol vinico	0'25

APENDICE VI

(Sesion celebrada el 28 de mayo de 1937)

COMPOSICION DE LA COMISION LOCAL DE ABASTOS

Por la U.G.T.
Por la C.N.T.
Por el sindicato de la policia rural
Por la Sociedad Agricola «La Defensora de Segorbe»
Por el Frente Popular
Por los comerciantes
Por el Consejo Municipal

COMPOSICION DE LA JUNTA CALIFICADORA LOCAL DE INCAUTACIONES DE FINCAS RUSTICAS

Por el Consejo Municipal
Por el Frente Popular
Por la C.N.T.
Por la U.G.T.
Por el Sindicato de la policia rural
Por la Sociedad Agricola «La Defensora de Segorbe»

APENDICE VII

RELACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ESTA CIUDAD

<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Sueldo anual (pts)</i>
Secretario	8.500
Interventor	4.500
Oficial Mayor de Secretaria	3.100
Oficial 3.º de Secretaria	2.700
Mecanografa	1.500
Recaudador de fondos	3.000
Guardia Municipal	1.860
Vigilante nocturno	1.860
Vigilante nocturno	1.860
Vigilñante nocturno	1.860
Vigilante nocturno	1.860
Vigilante nocturno	1.860
Vigilante nocturno	1.860

Peón de limpieza publica	2.220
Peón de limpieza publica	2.220
Peón de limpieza publica	1.860
Peón de limpieza publica	1.860
Peón de la brigada de obras	1.860
Peón de la brigada de obras	1.860
Peón de la brigada de obras	1.860
Sepulturero	1.860
Sepulturero	1.860
Encargado aguas potables	1.860
Fiel Romanador	1.860
Portero Casa Consistorial	1.860
Guardia del manantial	1.860
Guardia de la glorieta	1.860
Guardia de Sopena	1.860
Portero del Hospital	1.860
Administracion de arbitrios	1.860
Agente	1.860
Médico	3.500
Médico	3.500
Veterinario	3.300
Farmacéutico	2.750
Practicante	1.050
Matrona	1.050



Vista de Segorbe anterior a la guerra civil

NOTAS

1. BOSCH, Aurora. «La Guerra Civil Española en el País Valenciano». *La Guerra Civil Espanyola*. Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, 1984, pp. 20-24.
2. Faltan las actas o testimonios escritos referentes a este período.
3. Archivo Municipal de Segorbe (en adelante AMS), 1937, p. 3. Vid. APENDICE I.
4. Beneficencia y Sanidad:
 - Hacienda.
 - Agricultura.
 - Obras Públicas.
 - Abastos.
 - Instrucción Pública.
 - Orden Púb^lico.Cfr. AMS, 1937, Junio 23, p. 61 v. a 62 v.
5. AMS, 1937, Agosto 16, p. 89 r.
6. AMS, 1937, Septiembre 6, p. 95 r.
7. AMS, 1937, Julio 12, p. 72 v.
8. «El Consejero Sr. denuncia que las piezas de pan son cortas de peso, lo que además de ser improcedente ocasiona protestas fundadas por parte del vecindario..., se acuerda... en espera de que se reciba la partida de trigo que hay destinada a esta población y entonces estudiar el peso y el precio que debe expender el pan al público.» Cfr. AMS, 1937, Marzo 8, p. 8 v.
9. AMS, 1937, Marzo 8, p. 9 r. Lo mismo sucedía en la venta de pan sobre la cual se estrechaba la vigilancia a efecto de que se ajusten a las raciones que se indicaban en las cartas de racionamiento. Cfr. AMS, 1937, Julio 26.
10. *Ibidem*.
11. AMS, 1937, Junio 28, p. 65 v.
12. AMS, 1937, Mayo 17, p. 35 r.
13. AMS, 1937, Julio 26, P. 78 r.
14. AMS, 1937, Agosto, 16, p. 87 r.
15. Vid. como ejemplo, sesiones AMS, 1937, Junio 28, P. 64 r. AMS, 1937, Julio 12, p. 71 r. AMS, 1937, Agosto 30, p. 92 r. AMS, 1937, *Ibidem*, p. 94 r.
16. Vid. AMS, 1937, Marzo 8, p. 8 v.
17. Sobre el tema de la colectivización en el sector agrario en la ciudad de Segorbe, se está preparando un artículo más detallado. Hacemos aquí mención de algunas de las colectividades formadas en esta ciudad y que aparecen en las actas:
 - Sociedad Agrícola «La Defensora de Segorbe» (6 septiembre 1937).
 - Talleres Metalúrgicos (Agosto 1937).
 - Taller Colectivo de Guarnicioneros (Agosto 1937).
 - Colectivización de la C. N. T. en barberías (Marzo 1937).
18. AMS, 1937, Marzo 8, p. 8 v.
19. AMS, 1937, Marzo 22, p. 13 v.
20. U. G. T. de Segorbe tenía los estatutos aprobados desde el día 7 de octubre de 1936. Vid. AMS, 1937, Abril 19, p. 70 r.

21. Vid. «Política municipal».
22. Vid. AMS, 1937, Junio 28, p. 64 r.
23. Este partido solicita se le conceda un local en la casa n.º 40 de la calle Colón. Vid. AMS, 1937, Agosto 2, p. 80 r.
24. El 19 de julio el Sindicato de la C. N. T. «rama de la construcción», da cuenta de que por una asamblea realizada el día 10 del citado mes, se acordó el tipo de jornal diario, como sigue:
 - Oficial de 1.ª: 9 ptas., 50 ctos.
 - Oficial de 2.ª: 9 ptas.
 - Manobres: 8 ptas.
 - Peones: 7 ptas.
 Vid. AMS, 1937, Julio 19, p. 74 v.
25. La C. N. T. tenía un comité de espectáculos que ingresaba los fondos recogidos con destino a la atención de evacuados. Vid. AMS, 1937, Agosto 9, p. 83 v.
26. «Juventudes Libertarias de Segorbe solicita se les conceda autorización para colocar en la calle Colón un cartel con la siguiente inscripción «Unión para ganar la guerra y abatir al fascismo mundial» «Responsabilidad» «Hagamos la Revolución para impedir su resurgimiento». Vid. AMS, 1937, Agosto 9, p. 83 r.
27. AMS, 1937, Mayo 31, p. 42 v.
28. Vid. APENDICE II.
29. Vid. APENDICE III.
30. Vid. APENDICE IV.
31. AMS, 1937, Julio 5, p. 69 r.-v.
32. AMS, 1937, Julio 12, p. 71-72 r.
33. AMS, 1937, Septiembre 16, p. 95 r.
34. AMS, 1937, Agosto 16, p. 87 r.
35. AMS, 1937, Junio 21, p. 59 r.
36. Esto lo demuestra el que en la sesión del 22-3-37, la Corporación Municipal acordaba que en el envío de víveres que se remitiese a los combatientes de la Capital de la República, la inscripción sea la siguiente: «El Consejo Municipal de Segorbe a sus hermanos de Madrid». AMS, 1937, Agosto 2, p. 79 v.
37. «... El mayor jefe del Batallón de Obras y Fortificaciones n.º 9 de Castellón interesa en que esta población contribuya en verduras y frutas para remitirlas a dicho Batallón, y cuyos envíos tendrán lugar los días 8 y 24 de cada mes.» AMS, 1937, Agosto 2, p. 79 v.
38. AMS, 1937, Mayo 17, p. 34 r.

FRANCISCO JOSE GUERRERO CAROT

**EL ULTIMO MANUSCRITO DEL
ARCHIVO MUNICIPAL DE VIVER**

La Guerra Civil española tuvo, para el patrimonio histórico-artístico de nuestro país en muchos casos, un balance negativo, tanto para una zona como para la otra. Todo ello debido, principalmente, al enfrentamiento bélico, como también, a los efectos de la contienda: las «necesidades materiales» y la instigación de grupos (asociaciones o partidos) con un fondo anticlerical.

En primer lugar, el conflicto bélico de 1936-39 tuvo su principal incidencia en el patrimonio histórico-artístico de la provincia de Castellón entre el momento del alzamiento y el paso del frente de batalla por nuestro territorio, tal y como indica el profesor Juan L. Constante (1).

Será en este período cuando se producirán hechos trascendentes para nuestro patrimonio, no tanto por las aptitudes vandálicas, sino por la preocupación del poder republicano en legislar una normativa y en crear, lo que se denominó, «Juntas Delegadas de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico» para llevar a cabo acciones como muy bien su nombre indica.

En segundo término, las «necesidades materiales» fueron tanto más para los municipios como para la «nación republicana» que trataba de reorganizarse desde Valencia para hacer frente a la guerra y a la escasez de productos. Por ello, se motivó que los objetos más buscados y que a su vez serían los más destruidos o ¿transformados? fueran los de orfebrería —piezas de oro y plata— y los «papeles viejos».

Por último, la instigación de la gente llevada a cabo por grupos como la C.N.T.-F.A.I. para atentar contra el patrimonio eclesiástico-religioso como réplica al alzamiento del 18 de julio de 1936, y por la relación de intereses de la jerarquía eclesiástica con el poder (2).

Esto explicaría, en líneas generales, cuáles fueron los motivos que implicaron la desaparición de gran parte de este patrimonio.

Pero, ¿cómo se desarrollan estos acontecimientos en el Alto Palancia?

En líneas generales, nuestra Comarca mantiene las pautas antes citadas. Sin embargo, una parte importante en la pérdida de nuestro patrimonio se debió en gran medida al desarrollo del frente de guerra en nuestras puertas durante ocho meses y, en concreto, del patrimonio arquitectónico debido a los continuos bombardeos realizados sobre la ciudad de Segorbe. Claros ejemplos de lo mencionado es la Iglesia de la Sangre —desaparecida completamente— (3) o las obras que tuvo que realizar «Regiones Devastadas» en la Santa Iglesia Catedral (4), en el Palacio Episcopal (destruido totalmente), y en el Ayuntamiento.

Es importante, también, el aspecto geográfico del Alto Palancia como vía y corredor entre Aragón y Valencia (por ella, han discurrido desde antiguo las principales vías de comunicación que entrelazan estas Comunidades). Por este motivo, todas las poblaciones —cercanas al ferrocarril de la línea Teruel a Valencia—vieron perder su documentación para abastecer las fábricas de papel de la capital (5). Se produjeron dos tipos de pérdida de papel, cita D. Felipe Mateu y Llopis: la tumultuaria sufrida por incendios y asaltos en los primeros compases de la guerra y el lento y sistemático del paso del tiempo del conflicto.

Aunque desconocemos de qué forma y en qué tiempo fueron desapareciendo los documentos de los Archivos del Alto Palancia, sí está claro que desde el principio

de la contienda existió una búsqueda y recogida de documentos y la creación de Juntas del Tesoro (6); pero en definitiva, la totalidad de estos «papeles viejos» fueron vendidos a fábricas de papel, molinos, traperos, etc.

La población de Viver no debió de estar exenta de este contexto (7). Gracias a la labor de catalogación realizada por D. Luis Revest y Corzo (8) hemos podido comprobar la tremenda pérdida o dispersión que sufrieron los fondos documentales de muchos archivos de nuestra zona. Caudiel (9), Jérica (10), Segorbe (11), junto a Viver (12), son claros ejemplo de lo mencionado.

El Ayuntamiento de Viver tenía en 1925 la siguiente documentación:

— «Libro que contiene copias de la carta puebla, del reparto de aguas de 1368 y de otros varios documentos referentes a la venta de Viver, Caudiel, El Toro y Novalliches al Duque de Calabria (1538); de incorporación a San Miguel de los Reyes (1565). Copias de los siglos XVII y XVIII.»

— «Libro de la Corte, 1545.»

— «Protocolo de Juan Bta. Vivas, 1737. Otro de 1737.»

— «Copia autorizada por José Gil (siglo XVII) de dfos concordias sobre riegos y otros asuntos entre Jérica y Viver. 1564-1570.»

— «Hay además en un desván documentación que ha sido imposible examinar dada la premura del tiempo y el montón de Boletines y de inmundicia que los sepulta.»

Hoy, en la actualidad, sólo se conserva un manuscrito, correspondiente al primero de la serie citado por D. Luis Revest (13).

Este manuscrito, junto con la aparición del libro «La "Historia de Jérica" de Francisco del Vayo. Edición y Estudio» (14), pueden aportar datos para el conocimiento de un pasado histórico que algún autor ha considerado que «... ofrece poco de particular para ser relatado» después de la Carta Puebla dada por D. Juan Alfonso de Jérica en el año 1367 (15).

DESCRIPCION DEL MANUSCRITO

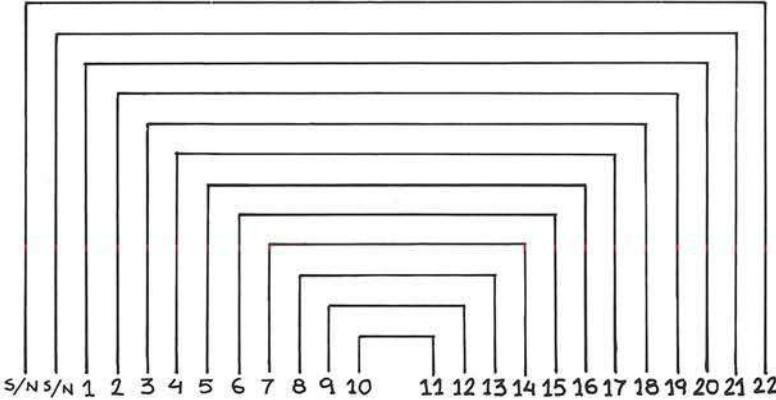
Escrito en papel, consta de 138 hojas de las cuales las 49 primeras están foliadas, de formato 349 x 242 mm. Estas hojas se encuentran distribuidas en 7 cuadernillos,

cada uno de irregular composición. Son:

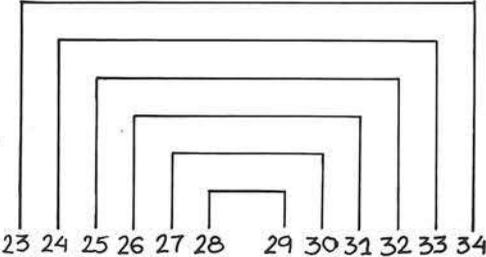
<i>Cuaderno</i>	<i>N. Hojas</i>	<i>Numeración</i>
1	24	2 primeras sin numerar /
2	12	23-34
3	22	35-56
4	24	57-80
5	24	81-104
6	20	105-124
7	12	125-136

Su representación gráfica es como sigue:

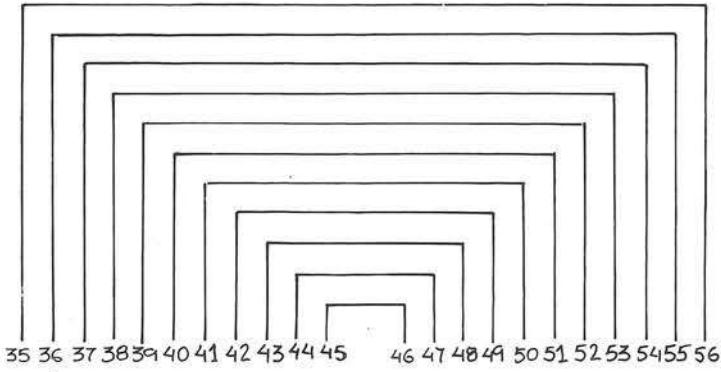
CUADERNO N.º 1



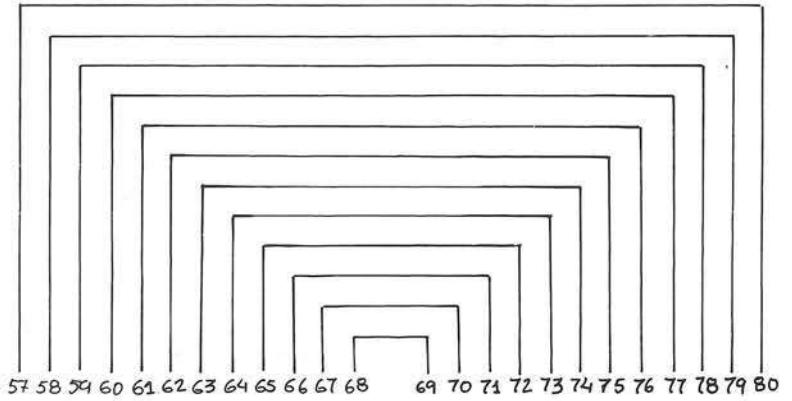
CUADERNO N.º 2



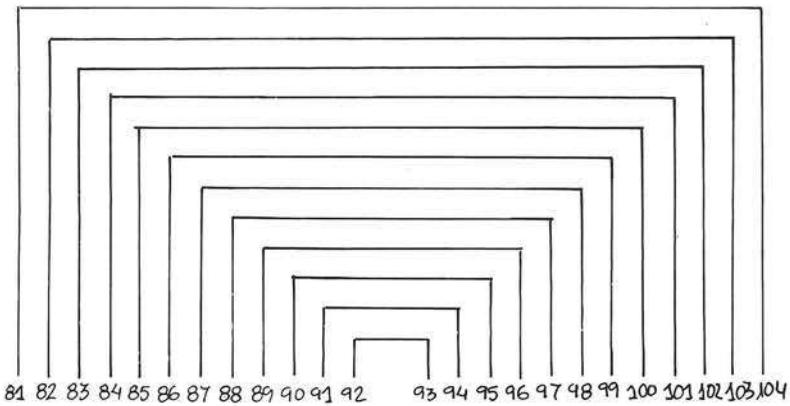
CUADERNO N.º 3



CUADERNO N.º 4



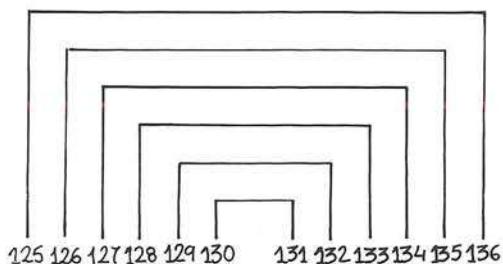
CUADERNO N.º 5



CUADERNO N.º 6



CUADERNO N.º 7



Los citados cuadernos están cosidos con cordel de cáñamo. Todos ellos estaban encuadernados en pergamino; en la actualidad le falta la portada. El lomo está reforzado con dos lengüetas de cuero, cosidas también en cordel de cáñamo.

No existe uniformidad alguna en cuanto se refiere al número de líneas por página, ni tampoco se mantiene la escritura en una misma caja (266 x 155 mm. o 310 x 115 mm. p. e.). Cada hoja tiene un margen trazado a punta seca, y en todas ellas se pueden apreciar los corendeles y los puntizones.

Las tintas empleadas son de color sepia, con variaciones en intensidad, y la negra, predominando con mucho la primera.

Más de la mitad de las hojas (70 en total), sin ningún tipo de orden y a veces invertidas, llevan la filigrana o marca de agua de papel.

Filigrana.



ORDEN CRONOLOGICO DE LOS DOCUMENTOS DEL MANUSCRITO

(1)

1367, abril 12. Jerica (Castillo de...).

Carta-Puebla de Viver entregada por el Señor de Jerica, D. Juan Alfonso.
fól. 82 r - 87 v.

Cit. GOMEZ CASAÑ, Rosa. «La "Historia de Jerica" de Francisco del Vayo. Edición y Estudio». Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, 1987, págs. 200-206.

Cit. GUERRERO CAROT, Francisco J. «Un poco de historia: La Carta de Población de Viver». Programa de Fiestas, 1983.

Ed.: SANCHEZ ADELL, Jose. «Carta de poblacion, dada por Juan Alfonso de Xerica, a 12 de abril de 1367». BSCC. 44 (1968) 166-176.

(2)

1368, abril 15.

(Copia autenticada del ...) «Repartimiento de las aguas» (de la acequia de Magallan entre Jerica y Viver).

Notario: Garcia Martinez del Castellar.

fól. 11 r - 12 r.

Cit. GOMEZ CASAÑ, Rosa. Op. cit. pags. 216-217.

(3)

1374, octubre 18. Jerica (Iglesia de San Jorge).

(Copia autenticada de la...) «Transaction y Concordia sobre: el amprio de las aguas» (del Ponton).

Notario: Joan Dovon, notario de Jerica.

fol. 12 r - 15 r.

Cit. FERRER JULVE, Nicolas. «Recuerdos de Jerica. Resumen historico, epigrafico e hidrografico de esta villa». CAMP de Segorbe, 1980. pags.

Cit. GOMEZ CASAN, Rosa. Op. cit. pag. 253.

Ed.: GOMEZ CASAN, R. «Concordias sobre aguas (Las Concordias de 1374, 1375, 1551 y 1566)». Centro de Estudios del Alto Palancia, 10. Segorbe, 1986. pags. 44-47.

Ed.: NAVARRO GALLUR, Maria Dolores y C.E.M. «Concordia de particion de las aguas del Ponton entre Xerica y Viver». Programa de Fiestas, 1981. pag. 38.

(4)

1420, marzo 13. Jerica.

(Copia autenticada del ...) «Compromiso y sentencia sobre las: diferencias de las aguas» (de la fuente de Tober).

Notario: Gonçalvo de Mora, vecino de Jerica.

fol. 15 r - 23 v.

Cit. GOMEZ CASAN, Rosa. «La "Historia de..."». pag. 440.

(5)

1514,

Autenticacion de las Copias de Documentos 2, 3 y 4 realizadas por el notario publico de Valencia, Narciso Burgues.

fol. 23 v.

(6)

1538, noviembre 11. Viver.

(Copia autenticada de la ...) Venta de las poblaciones de Caudiel, El Toro, Novaliches y Viver realizada por Jeronimo Perez de Arnal —Señor de la villa del Toro y baile de la ciudad de Teruel—, Yolanda Gacull y Carçola —Señora de la villa de Viver y del lugar de Novaliches— y Miguel Perez de Arnal, hijo, —Señor del lugar de Caudiel— a Fernando de Aragon —Duque de Calabria— por un precio de 12.929 libras y 5 dineros.

Notario: Melchor Bort.

fol. 36 r - 47 v.

(7)

1538, noviembre 11. Viver.

(Copia autenticada de la ...) Carta de pago por la venta de las poblaciones de

Caudiel, El Toro, Novaliches y Viver.

Notario: Melchor Bort.

fol. 48 r - 49 v.

(8)

1554, julio 17.

Autenticacion de las Copias de Documentos 6 y 7 realizadas por el notario Pedro Cherta.

fol. 36 r - 49 v.

(9)

1565, marzo 2. Viver.

Reconocimiento de títulos señoriales de Caudiel, El Toro, Novaliches y Viver, y desembargo de frutos que había secuestrado el Real Monasterio de San Miguel de los Reyes (16).

Notario: Joan Bellot.

fol. 50 r - 70 r.

(10)

1568, febrero 3. San Miguel de los Reyes.

(Copia autenticada de la ...) Concordia entre la villa de Jerica y la de Viver y el Monasterio de San Miguel de los Reyes como poseedora de esta (17).

fol. 89 - 94 r.

(11)

1568, febrero 3. San Miguel de los Reyes.

(Copia autenticada de los ...) Capítulos y Concordia entre la villa de Jerica y Viver (18).

Notario: Joan Bellot.

fol. 70 v - 81 v.

(12)

1704, septiembre 3.

Autenticacion de la Copia del Documento nº11 realizada por el notario Tomas Mateo.

(13)

Siglo XVIII.

«En el año 1727 la villa de Viver obtuvo una concordia, cuyo contenido fue reserocar diferentes pleytos suscitados sobre la pecha ordinaria entre la villa y el Real Monasterio de San Miguel de los Reyes, señor de esta villa (que) paso ante Joseph Bru, escribano de Valencia y registrada y decretada por el alcalde mayor de dicha ciudad.

Señalada con las armas de la villa.»

fol. 24 r.

(14)

1849, mayo 3. Viver.

Acuerdo del Ayuntamiento de Viver sobre el orden que deben seguir para el riego de la Franqueza.

fol. 105 r.

(15)

Siglo XIX.

Papel suelto que indica ...) «Cumpliendo con lo dispuesto en la R.O. de octubre de 1850, recordaba en 11 del actual debo manifestar a V.I. que en este Archivo no se hallan actas y ordenaciones de nuestras antiguas cortes. Igualmente tengo el honor de poder decir a V.I. que esta Villa y municipalidad se halla erigida al fuero de Aragon, segun la Carta Puebla por D. Juan Alfonso de Jerica, a quien autorizo el Rey D. Pedro de Aragon, en 12 de abril de 1367. Es cuanto puedo decir a V.I. Dios etc.».

Entre fol. 34 v - 35 r.

CONTENIDO DEL MANUSCRITO

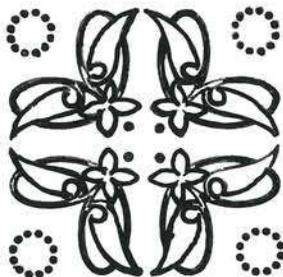
- a) fol. 1 r.
 - «Libro tocante a las aguas». (Letra del XVII).
 - «Livro de arreglo de aguas de Viver y Xerica». (Letra de XVIII).
 - «Libro de Aguas de Viver». (Letra del XIX).
- b) fol. 2 r.
 - «Dia 15 del mes de febrero del año 1568, recibida la Concordia de la Biblia de Viver con la villa de Xerica».
- c) fol. 2 v - 10 v.
 - En Blanco.
- d) fol. 11 r - 12 r.
 - Vid Documento N 2.
- e) fol. 12 r - 15 r.
 - Vid. Documento N 3.
- f) fol. 15 r - 23 v.
 - Vid. Documento N 4.

- g) fol. 23 v.
Vid. Documento N 5.
- h) fol. 24 v - 34 v.
En blanco.
- i) fol. 34 v - 35 v.
Vid. Documento N 15.
- j) fol. 36 r - 47 v.
Vid. Documento N 6.
- k) fol. 48 r - 49 v.
Vid. Documento N 7.
- l) fol. 49 v.
Vid. Documento N 8.
- m) fol. 50 r - 70 r.
Vid. Documento N 9.
- n) fol. 70 v - 81 v.
Vid. Documento N 11.
- o) fol. 82 r - 87 v.
Vid. Documento N 1.
- p) fol. 88.
En Blanco.
- q) fol. 89 r - 94 r.
Vid. Documento N 10.
- r) fol. 94 v - 104 v.
En Blanco.
- s) fol. 105 r.
Vid. Documento N 14.
- t) fol. 105 v - 136 v.
En Blanco.

NOTAS

1. CONSTANTE LLUCH, Juan L. «Efectos de la Guerra Civil en el Patrimonio Histórico-Artístico de la Provincia de Castellón». *La Guerra Civil Espanyola*. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1984, p. 25.
2. CONSTANTE LLUCH, J. L. Op. cit., pp. 26-27.
3. Sobre el conjunto de la Iglesia de la Sangre se publicará próximamente un estudio en nuestro boletín del CEAP.
4. Vid. BOYER RUIZ, Andrés. «El Claustro de la Catedral de Segorbe». *Rev. Reconstrucción*. Año IX (1948), N. 84 y Vid. ANONIMO. «La Catedral de Segorbe, reconstruida». *Rev. Reconstrucción*. Año XI (1950), N. 98.
5. Tanto D. Felipe Mateu y Llopis («Colección de varias noticias locales de la villa de Viver». *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura —BSCC—*, Tomo XXIII (Nov.-Dic. 1947), p. 26) como D. Peregrín Lloréns y Raga [*Inventario de los fondos del Archivo Histórico de la Catedral de Segorbe (Castellón)*, p. 9], así lo confirman.
6. Cfr. CORCHADO BADIA, J. M. y GUERRERO CAROT, F. J. «La Guerra Civil en Segorbe (1937-1939)», apartado el patrimonio histórico-artístico, publicado en este mismo número.
7. *Queda palpablemente demostrado en que la publicación «Antigüedades de Vivel de las Aguas», llevada a cabo por D. Felipe Mateu y Llopis, es un manuscrito realizado y publicado por Francisco Diago en 1613 y reformado en 1867 por M. R. B. Este escrito estuvo a punto en 1937 de ser convertido en pasta. Con toda seguridad provenía de Viver, pues D. Felipe así lo indica, pero —sobre todo— por llevar en la cubierta un sello que lleva como leyenda «Alcaldía Constitucional de la Villa de Vivel» y que rodea a dos peces, uno sobre otro, dentro del escudo coronado. (Cfr. MATEU Y LLOPIS, F. «Antigüedades de Vivel de las Aguas». BSCC)*
Tampoco escapó Viver a los avatares del conflicto bélico en su sentido estricto. En la *Memoria que presentan los Alcaldes de SEGORBE y VIVER, en representación de los Ayuntamientos de los pueblos de sus Distritos, para la adopción TOTAL y PARCIAL. AÑO DE LA VICTORIA. M.CM.XXXIX*, Viver presentaba los siguientes edificios siniestrados e inservibles (creemos que los datos expresados están bastante hinchados):
«Propiedad de la Iglesia.
Iglesia Parroquial, Ermita de San Francisco, Ermita de Santa Bárbara, Ermita de San Roque, Ermita de la Sangre, Casa-Abadía, Calvario.
Propiedad del Municipio.
Casa Ayuntamiento, destruida; seis Escuelas Nacionales, destruidas; Matadero Municipal, destruido; Casa-Cuartel de la Guardia Civil, en mediano uso; Juzgado de 1.^a Instancia, reparado provisionalmente; tres Lavaderos públicos, destruidos; Alcantarillado, acometidas de fuentes particulares de aguas potables, destruidas; Academia para la Banda Municipal, destruida; Hospital Municipal, destruido, y Cementerio Católico Municipal, destruido.»
8. ANDREU VALLS, Guillermo. «Archivos de la provincia de Castellón inventariados por Luis Revest i Corzo en 1925». BSCC. Tomo XL (1964), pp. 249-287.
9. *Ibidem*, pp. 262-263.
10. *Ibidem*, pp. 263-266.
Cfr. GUERRERO CAROT, F. J. «Inventario de los fondos documentales del Archivo Histórico Municipal de la villa de Jérica». CEAP, 6. Segorbe, 1985, pp. 63-72.
11. ANDREU VALLS, G. Op. cit., pp. 273-284.
Cfr. GUERRERO CAROT, F. J. *Archivo Histórico Municipal de Segorbe (1286-1910)*. Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, 1986.

12. ANDREU VALLS, G. Op. cit., pp. 285-287.
13. Los dos manuscritos citados en las notas 5 y 7 y publicados por D. Felipe Mateu y Llopis, quizás formarán parte de ese desván de documentación existente en el Archivo Municipal de Viver al que hacía alusión D. Luis Revest i Corzo.
14. GOMEZ CASAÑ, Rosa. *La «Historia de Jérica» de Francisco del Vayo. Edición y Estudio.* Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, 1987.
15. SARTHOU CARRERES, Carlos. *Geografía General del Reino de Valencia: Castellón de la Plana.* Barcelona, Alberto Martín, s. a., p. 1.006.
16. Lleva incluida copia de una Real Sentencia entre el síndico del Convento y Monasterio de San Miguel de los Reyes, el procurador fiscal de su majestad y el síndico de la villa de Jérica —Francisco del Vayo— concedida por Felipe II y publicada en Madrid el 18 de noviembre de 1564. Además, incluye cartas del Supremo Consejo de Aragón, sobre la citada sentencia, del 10 de enero de 1565, y cartas de don Joan Lorens de Vilarraga realizadas en Valencia el 28 de febrero de 1565.
17. Esta Concordia concluye en el Capítulo 4 y tiene su continuación en el Documento 11 con el Capítulo 5, que en el manuscrito está contenido antes que el Documento 10.
18. Continuación del Documento 10.



*JOSE M.^a DE JAIME LOREN
JOSE DE JAIME GOMEZ*

**FRANCISCO LOSCOS Y TERUEL, EN LA VIDA
Y EN LA OBRA DE CARLOS PAU**

Segorbe, la capital episcopal castellanense, centro de una amplia comarca que se extiende en los límites de los viejos reinos de Aragón y Valencia, fue la cuna de las figuras más importantes de la historia de la botánica aragonesa, española y mundial, D. Carlos Pau Español.

Segorbe, su cuna y su vida

Para conocer la estrecha relación que tuvo en todo momento esta personalidad con su entorno aragonés, es imprescindible hacer primero siquiera un somero estudio del «hábitat» donde nació, vivió y murió este singular espécimen de la flora científica española. Para ello bien nos vendrá la experiencia acumulada en los largos años vividos en la ciudad del Palancia, que tienen su continuación en la actualidad como consecuencia de las raíces allí echadas.

Un discreto repaso geográfico, histórico, económico y sociocultural, rápidamente pone de manifiesto los estrechos contactos que siempre ha tenido la comarca segorbina con sus vecinos del norte. Su ubicación fronteriza le confiere unas singularidades que conforman una personalidad harto original: es castellano-parlante en una región de habla valenciana; su léxico y hábitos lingüísticos recuerdan en todo momento a los aragoneses; su devenir histórico ha sido siempre ligado al de los dos reinos que se anudan en su comarca. En lo económico y social, el carácter agrícola y ganadero de sus pueblos, con el trasiego de trabajadores temporeros, ganados y productos, de una a otra zona a lo largo de los siglos, ha servido para cimentar unas sólidas relaciones que tienen su reflejo en multitud de aspectos socioculturales.

Una vez puestas de manifiesto todas estas consideraciones acerca del ambiente donde vivió D. Carlos Pau, que consideramos imprescindibles para entender la proyección aragonesa de su vida y de su obra, pasamos a realizar un somero repaso biográfico haciendo especial hincapié en los abundantes detalles de su vida que lo relacionan con Teruel y los botánicos aragoneses, especialmente con su maestro D. Francisco Loscos, a quien como veremos más adelante admiró y veneró por sus conocimientos bótánicos y sus cualidades humanas.

Nació el 10 de mayo de 1857, hijo de unos modestos comerciantes de granos. Después de aprender las primeras letras ingresó en el Seminario de su ciudad para estudiar filosofía y latín. Pero bien pronto asomaron los primeros síntomas de su carácter, y sus padres, respetuosos con la voluntad del hijo, lo llevaron a Valencia a que concluyera el bachillerato. Decidido a hacer la carrera de farmacia partió a Barcelona, donde

se despertó la afición por la botánica en contacto con D. Federico Tremols, en cuya compañía realizó sus primeras herborizaciones en la región catalana.

Licenciado en 1882 y deseando ampliar sus conocimientos farmacéuticos, marchó a Madrid donde se doctoró en 1884 con la tesis: *La Familia de las Ranunculáceas considerada en sus relaciones con la Farmacia*. Vuelve a Segorbe y se dedica al estudio de las plantas intensamente, pero no a la manera de tantos eruditos de gabinete, sino de la única forma en que se aprende de verdad botánica, en el campo.

Teruel, sus primeros trabajos

Con objeto de ir fogueándose en su nueva profesión, admitió unas regencias en diferentes boticas de la provincia de Teruel; así conseguía también más facilidad de movimientos para salir al campo, a herborizar y a practicar su deporte favorito: la caza. Puede decirse que, fuera de sus primeras salidas al campo cuando era estudiante, la zona cuya flora estudió en primer lugar es precisamente la de los alrededores de su ciudad natal, y la de los montes turolenses que circundaban los pueblos de su ejercicio profesional.

Mucho se ha hablado y escrito del carácter de Carlos Pau; la misma gente de Segorbe que lo conoció recuerda su genio corto y su tremenda sinceridad; que le llevaba a llamar en todo momento a las cosas por su nombre, sin paños calientes. Esta descarnada franqueza, especialmente intensa e irritada en el trato con personas presuntuosas y vanas, se tornaba amable y comprensivo si alternaba con gentes sencillas y modestas. A lo largo de sus trabajos desfilan abundantes personajillos encaramados en elevados cargos académicos, a quienes dedica sonoros y descalificadores epítetos y juicios, que contrastan con el buen trato y cariño que dispensa a la gente sencilla y corriente que le rodeaba, lo mismo a pastores y mozos de mulas con quienes departía en sus excursiones, que con los prestigiosos botánicos que lo acompañaban.

Pau permaneció soltero toda su vida, pero no le faltó mucho para casarse en uno de los pueblos de Teruel donde estuvo de boticario. Entristecido cuenta su caso por carta a su discípulo M. Laza:

«... Tuve relaciones con una chica trabajadora, modesta, humilde, bondadosa, pero tenía el defecto de ser uno de los primeros partidos del país, si no el mejor; sus padres, medianos por todos conceptos..., porque creo que el dinero emborracha como el vino, me hacían sufrir y padecer lo indecible, porque la moza me daba lástima y la quería y respetaba como quiero y respeto a mi madre. Llegó a tanto la osadía de sus padres, que ya no fue posible a mi dignidad aguantar más y escapé de aquella casa cogiendo el cielo con las manos... La chica murió hace un año y poco más, moza; pues a pesar de tener los novios a millares, jamás quiso a nadie ni se prestó a ser juguete de sus padres...»



El botánico Francisco Loscos Bernal (1823-1886).

Francisco Loscos, el magisterio

A estos primeros años de boticario rural corresponde su primer artículo botánico, que vio la luz en el periódico turolense «La Asociación», de marcado carácter científico, donde también vertían el resultado de sus trabajos otros naturalistas. Era el año 1884 y recogía el resultado de sus herborizaciones en Olba (Teruel) —«*Plantas raras de Olba*»—, sin mencionar para nada los trabajos de Loscos y de Parco, a la sazón en la cumbre de su gloria botánica.

No parece que le agradara mucho al boticario de Castelserás esta omisión, y a renglón seguido y en la misma publicación se lamenta dolido por no haber sido al menos consultado. Al objeto de desagraciarle, remitió Pau un paquete de plantas, pero Loscos también tenía su genio y le contestó, destemplado, «que las tiraría al corral». Pau, abandonando momentáneamente su carácter y su genio, consciente de que se las había con un auténtico científico, respondió inmediatamente: «No las tire, devuélvamelas». No parece que las tirara como demuestra el hecho de que al año siguiente, el mismo trabajo que motivó la disputa lo publicara Loscos en el Suplemento I del «*Tratado de las plantas de Aragón*».

De esta curiosa forma se iniciaron unos intensos contactos científicos, de los que siempre quedó agradecido el botánico segorbino —como reconoce públicamente en sus artículos—, por los buenos consejos prácticos que recibió y porque lo puso en

relación con Willkomm y el resto de los grandes botánicos europeos. La muerte del tie-rabajino fue especialmente sentida por Pau, quien le dedicó, amén de elogiosos comentarios en sus obras, varias especies nuevas y dos trabajos monográficos:

Loscos. Nota bibliográfica. En **Linneo en España**, Zaragoza, 1907. *Una observación del botánico Loscos sobre el género Ruppia.* En **Bol. Soc. Ibér. Cien. Nat.** t. XXXV.

Como es sabido el famoso herbario de Loscos se conserva en la Sociedad Aragonesa de Amigos del País y el Instituto de Teruel. Lo que ya no es tan conocido es que las plantas que a su muerte dejó en la «Agencia de Castelserás», fueron a parar a manos de Pau, como reseña en sus *Notas Botánicas... IV*:

«... Ahora que la ocasión es propicia hago público el patriótico proceder de D. Francisco Loscos (hijo), negándose a vender las plantas que de su difunto padre tenía en casa a un boticario extranjero, y en cambio me las cedió a mí por el precio que a bien tuve imponerles. Según me manifestaba, eran sus deseos el que las plantas de su padre no salieran de España.»

José Pardo Sastrón, el ejemplo

También colaboró asiduamente Pau con D. José Pardo y Sastrón, herborizando e intercambiando plantas y conocimientos, y, sobre todo, animándose mutuamente en su dura brega con las fuerzas vivas de la botánica oficial de la época. En este sentido, no tienen desperdicio los comentarios de D. Carlos en *El Monitor de la Farmacia* en 1902 (¿poco conocido?):

«Modesto llamaron algunos a D. José Pardo Sastrón, como sinónimo de poco conocido. ¡Cualquier cosa! Creen los críticos y jueces de oficio, seguramente, igual al naturalista que al cacique, causante de nuestra ruina y miseria nacional...»

¿Poco conocido? Mas ¿por quién?

¿Lo dijo algún botánico de la Europa austro-occidental?...

Si llama la atención el ver siempre a Loscos unido a Pardo, y éste en segundo lugar, diré el motivo.

«... Las que sólo en Peñarroya habitan son de Loscos; otras muy raras de la serie pertenecen exclusivamente a Pardo, que nunca ha querido figurar solo, ni como autoridad principal» («Serie imperfecta», pp. 463).

Debieran mirarse en este espejo algunos niños precoces, que salen disparados cuando cualquier especialista les hace notar la menor compasiva advertencia.

Viendo por mí mismo el inmenso trabajo que necesité acumular para mal conocer las flores mediterráneas (Asia, África y Europa) me admiro de

cómo estos dos farmacéuticos, sin libros ni herbarios, han podido descubrir, no solamente especies nuevas, sino dar a luz una obra juiciosa y formal, como la «Serie imperfecta». Hermosa y valiente defensa de los maestros y amigos.

«Notas Botánicas...». Oposiciones

Con el paso del tiempo, prosigue Pau sus herborizaciones, ampliando poco a poco el área de estudio, adquiere numerosas plantas para su herbario, estudia las formas nuevas y vierte el resultado de sus trabajos en las *Notas Botánicas a la Flora Española*, que publica desde 1887 hasta 1895. Pero dejemos que sea su gran biógrafo, el Prof. Bellot, quien nos lo cuente:

«... tienen en su tiempo el encanto de lo nuevo, lo que rompe moldes; siempre en nuestra patria era tradicional publicar los trabajos botánicos referidos a alguna región o familia española o, a lo más, algún trabajo de recopilación; mas de pronto surgen las Notas de Pau con la fuerza incontenible de su juventud; los conocimientos florísticos del autor se van mostrando página tras página, y, ¡oh, herejía!, arremete contra lo que se había tenido por tradicional. Las autoridades científicas, falsamente sostenidas, ven sus creaciones de gabinete reducidas, cuando más, a una triste sinonimia en las obras de Pau. Pero, sobre todo, lo que es más de admirar, arremete contra las autoridades botánicas extranjeras de entonces, discute a Willkoom, en el apogeo de su gloria... Y todo esto, publicado en unos folletos desde un rincón provinciano por un boticario a quien no se conoce; primero indigna un poco su osadía; luego llama la atención su conocimiento profundo de la fitografía..., y, por último, esta atención se transforma en un profundo respeto en el extranjero para el joven botánico español.»

Cuando, en diciembre de 1891, sale a oposición la cátedra de Botánica descriptiva en la Facultad de Farmacia de Madrid, acude a ella Pau. Su edad, preparación y relaciones científicas le hacen confiar en el éxito. Sin embargo, tras reñido escrutinio, la cátedra la alcanzará un zaragozano, D. Blas Lázaro Ibiza. Una vez más aparece un aragonés junto a D. Carlos.

Benito Vicioso, o la amistad

Triste y amargado regresa a Segorbe dispuesto a abandonar libros y plantas, entregándose a una vida disipada donde se dan cita toda clase de placeres y desórdenes, hasta que recibe una seria advertencia en forma de un balazo en la pierna, lo que unido al llanto materno y al interés del botánico de Calatayud D. Benito Vicioso, le hace recapacitar y retomar la senda del estudio y del trabajo que nunca abandonará. Veamos de qué forma más galana habla de su amigo en *El Monitor de la Farmacia*:

«Databa nuestra amistad desde el año 1890... Vicioso me advertía que no me ocupaba de las plantas bilbilitanas, y que desconocía al satírico Marco Valerio Marcial. Le cité un epigrama... No sé si nombraba a Gracián, que, durante más de un año, lo tenía en la mesita de noche y no me dormía ninguna noche sin leerle.

A Vicioso le debo el no haberme esterilizado, cuando, desengañado de cierta sociedad... abandoné el estudio de las plantas, encenagándome. Las plantas de Vicioso me salvaron por un lado, y las lágrimas de mi santa madre por el otro, ante una tremenda desgracia, hija de mi aturdida vida...

Y este infortunado compañero, sencillísimo hasta la exageración, humilde y el más modesto de todos mis amigos, fue envidiado por cierto ente despreciable, que abusando de su influencia en una funesta sociedad científica, procuraba retrasar maliciosamente las publicaciones de Vicioso, para darse importancia con lo nuevo que contenían, apropiándose con la mayor frescura a su personilla microscópica...»

Bernardo Zapater y la Sierra de Albarracín

En sus largas correrías botánicas a todo lo largo y ancho de la Península, hubo una zona por la que sintió siempre una especial predilección: La Serranía de Albarracín. Allí conoció en sus primeras excursiones al ilustre clérigo naturalista D. Bernardo Zapater Marconell, quien también ejerció sobre el segorbino una positiva influencia, tanto en el terreno científico como en el personal. Así lo reconoce en las páginas de *El Monitor...*, 1902:

«Don Bernardo es uno de los botánicos españoles a quienes debo lo poco que valgo, si algo valgo. Los otros dos ya murieron.

Loscos me puso en relación con las Sociedades científicas de la Europa Central; Tremols me proporcionó con sus mil muestras catalanas, buenos tipos de comparación; pero el señor Zapater, con sus colecciones de hierbas indeterminadas, que ningún otro español ha superado por el número y el valor de las especies, me obligó a estudiar y a familiarizarme con las determinaciones y manejo de autores.»

Pero para apreciar de verdad todo el cariño que Pau siente por esta Sierra hay que recrearse leyendo lo que él mismo cuenta en *Mis campañas botánicas* (Bol. Soc. Arag. Cien. Nat., 1903); es uno de esos artículos amenos donde aparecen eruditas disquisiciones históricas y lexicológicas, que ponen el contrapunto humano y cultural al contenido puramente técnico del resto del artículo. En muchos de los trabajos de Pau, no sabe uno si quedarse con sus científicos comentarios, o con la prosa fresca y galana que recoge todo el rico anecdotario de sus viajes. Veamos cómo narra su reencuentro con el anciano cura:

«... por fin, el día 9, a las once de la mañana, comenzamos a deshacer las diez horas de camino que cuentan hasta Albarracín, en donde entramos cuando agonizaba en el aire el sonido de la última campanada de las once de la noche.

Profundamente emocionado abracé al respetable amigo D. Bernardo Zapater; dieciséis años que no nos habíamos visto. Entonces era yo un mal muchacho recién salido de la Universidad y, sin embargo, este buen amigo puso en mí su confianza.»

Asso o la nobleza de espíritu

También los botánicos históricos aragoneses son mencionados con frecuencia en los escritos de Pau. A Lagasca dedicó buen número de nuevas formas, pero fue por Asso por quien sintió una especial predilección. Admira en él, además de los vastísimos conocimientos fitográficos, su altura para no descender a las rastreras disputas con quienes, a falta de otros argumentos, intrigaban y difamaban a sus espaldas. En el homenaje a Linneo que realizó la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales, en un trabajo titulado *Asso como botánico* dice del gran sabio zaragozano:

«No encuentro figura más simpática, entre el montón de naturalistas españoles que exclusivamente se dedicaron al conocimiento de los vegetales indígenas, que D. Ignacio de Asso. Modesto, honrado, formal y serio, fue el primer botánico de la escuela linneana que comienza a contarse.

Es trabajo perdido inquirir en las obras de Asso algo de molesto que ofenda o hiera a cuantos ocultaban y negaban sus nuevas especies, ni alfilerazos femeninos, ni observaciones celtiberas...

Debió vivir Asso en muy elevadas alturas, o mirar muy lejos, para discurrir por el mundo a cuestras con su disimulada sonrisa; que veo saltar alege y ruidosa, atrayente y encantadora de sus obras...

Asso, como quien no hace nada, sin ruido ni pretensiones, alargó la mano y sacó del abismo la botánica patria, adonde la fatuidad de un Queer pretendió sumirla. Este naturalista, inconscientemente, arrojó al polvo del camino una gloria científica de tal magnitud, que hoy día nos vemos imposibilitados tan siquiera de soñarlo...»

Los botánicos extranjeros: el grano y la paja

Con el paso del tiempo y desde su modesta botica segorbina, merced al trabajo de campo y al estudio constante de las diferentes formas vegetales que encuentra e intercambia con sus numerosos corresponsales diseminados por España y Europa, D. Carlos se consagra como el especialista por excelencia en Fitografía. Puede afirmarse con seguridad que es el mejor de España; ni siquiera Cavanilles alcanzó los conoci-

mientos florísticos que demuestra el autor de las *Notas Botánicas...* A su despacho llegan continuamente consultas de los botánicos extranjeros más renombrados, y eso que nunca tuvo pelos en la lengua para rechazarles a muchos de ellos sus mediocres trabajos en España. El mismo lo cuenta con su campechanía habitual en carta a D. Francisco de las Barras:

«Willkoom me decía que para publicar el «Prodromus» y «Supplementum» no leía ni leyó los Anales de la Sociedad, porque no los necesitaba. Fijese bien en el insulto, Irritado por ello, y en verdad tenía razón, me propuse escribir en los Anales y obligar a los extranjeros a leerlos. Lo he logrado ya, y he parado los pies a hombres como Freyn, Rouy, Debeaux, Porta y Rigo, Reverchon y otros, cosa inaudita y desconocida en España el venir a consultarme desde el extranjero botánicos bien conocidos por sus publicaciones. Creo, y no es vanidad, que desde Cavanilles y Lagasca ningún español puede vanagloriarse de haber sido consultado por los extranjeros.»

La Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales

Ya hemos visto varias colaboraciones de D. Carlos en el Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales. Efectivamente el 2 de enero de 1902 se fundaba esta Sociedad como continuación de lo que se ha dado en llamar: «Escuela de Loscos»; allí se dieron cita un grupo importante de naturalistas aragoneses que periódicamente, en su Boletín, publicaban los resultados de sus trabajos. Su primer presidente fue D. José Pardo Sastrón, y Pau formaba parte del comité de admisión de nuevos asociados, siendo además uno de los más asiduos colaboradores, tanto en la revista como en las excursiones de trabajo que se organizaban.

Pero volvamos por un momento a la escuela de Loscos, porque merece la pena resaltar la labor de estos botánicos aragoneses, que sin el menor apoyo oficial, con su solo esfuerzo personal, constituyeron una de las más valiosas aportaciones en favor de la ciencia regional. La mayoría eran farmacéuticos, como su maestro, pero también destacaban algunos religiosos en sus filas, como D. Bernardo Zapater, que ya hemos visto, y mosén Antonio Badal, de quien nos vamos a ocupar a continuación.

Antonio Badal, la sencillez y el desinterés

Fue este buen cura de Las Parras de Martín un activo colaborador del gran Loscos, a quien periódicamente remitía las formas raras que encontraba en sus herborizaciones por la Sierra de Gudar. Hombre modesto de recursos, a la muerte de su maestro prosiguió sus trabajos en compañía de Carlos Pau, que publicó *Plantas teruelanas recogidas por D. Antonio Badal* en 1901. Por la correspondencia del segorbino con Loscos y con el mismo Badal, podremos hacernos una idea cabal de la grandeza de espíritu que, en su modestia, tuvo el sacerdote; también ilustrará de las cualidades humanas de estos grandes hombres:

«... La última sección la dedicaremos a D. Antonio Badal. Este hombre ha nacido para botánico; mas hasta los 55 años de edad, poco más o menos, ha obrado por sí, siempre a vueltas con las plantas, sin tener un libro ni recibir una lección de nadie. Claro es que en esa edad es imposible aprender nada, pero trabaja y gasta más que puede, porque todos sus haberes se encierran en una habitación de 10 pies cuadrados. Es un pobre que todo lo sacrifica por Aragón...» (Carta de Loscos a Pau de 10-VI-1885.)

«... Desde la muerte de nuestro amigo Loscos (q. e. p. d.) no he trabajado en la Botánica: Tal era mi abatimiento; pero ayer, al ver el paquete de Ud., me animé tanto que empecé a coger plantas para el herbario con la intención de cambiar con Ud...

Me alegro que haya comprado Ud. el herbario de Loscos, ya por las muchas especies que tendrá, ya por los libros botánicos que tenía, y principalmente por las íntimas relaciones que yo mediaba con aquel famoso genio. Hizo bien Ud. en no escribirme: Era muy celoso aquel buen señor.» (Carta de Badal a Pau de 16-VI-1886.)

«... A Loscos le remití un paquete de las plantas que cogí en Castelfrío y Sierra del Pobo (unas 12 plantas), y me contestó que, a excepción de dos, eran todas desconocidas para él, y que dicho paquete era la más importante remesa de cuantas le envié, y concluía diciendo: “ Esto es nunca concluir, antes concluiremos nosotros”, y a los pocos días murió.» (Carta de Badal a Pau de 2-V-1889.)

Otros colaboradores turolenses que tuvo Carlos Pau fueron D. Doroteo Almagro, de Tramacastilla, que fue veterinario de Blancas y Calamocha, zona que herborizó exhaustivamente; D.^a Blanca Catalán de Ocón y D. Juan Benedicto Latorre, cuya labor será tratada en comunicación aparte. Porque conviene señalar cuanto antes que, al margen del valor puramente técnico de sus escritos, hay que añadir a la obra del segorbino el enorme interés histórico de los mismos, pues nos pone en la pista o nos da curiosos detalles de todos esos modestos naturalistas rurales, que de no haber contado con la colaboración de un científico publicista de la talla de Pau, su labor posiblemente hubiese quedado relegada al más absoluto de los olvidos.

Publicaciones aragonesas. Una novedad bibliográfica

La obra de Carlos Pau, aparte de los libritos que editó de su propio peculio, se distribuye por un extenso número de periódicos y revistas nacionales y extranjeros. De las publicaciones aragonesas, aparte de la extensa colaboración en el citado Boletín de la Soc. Aragonesa de Cienc. Naturales, también mandó sus escritos a *La Asociación de Teruel*, y a la popularísima *Miscelánea Turolense*, a esta última remitió:

Geología y botánica turolense.

Notas geográfico-botánicas turolenses II, III, IV.

La toba caliza de Olba.

A los que hay que añadir un nuevo artículo inédito para los numerosos estudios bibliográficos de su obra. Se halla en la publicación de Gascón y Guimbao: *Algunas opiniones y juicio con relación a la Miscelánea Turolense*, donde Pau en 1903 dedica en la página 24 un caluroso elogio a la desinteresada labor del cronista de Teruel.

El herbario. Nomenclatura de los nuevos taxones

Hombre de una gran vitalidad que apenas padeció enfermedades, hasta el final de su vida tuvo ánimos para salir al campo en busca siempre de nuevas plantas para su colección. Durante sus últimos años continuó publicando notas y observaciones, interesantes e imprescindibles para el mejor conocimiento de la flora española, si bien poco a poco se recluye en su casa estudiando y revisando los herbarios que le mandaban para consulta, y completando el suyo, verdadero tesoro de la botánica nacional. Que sea una vez más su autor quien nos los pondere, esta vez desde las páginas de *El Monitor de la Farmacia*:

«... El número de los ejemplares que poseo andará rodeando en más o en menos a los 80.000 pliegos; y como colección para el estudio del Mediterráneo occidental, me parece, y no creo exagerar, que no se encuentra en Europa otro herbario que pueda compararse con el mío...»

Lo mismo su herbario como el aspecto taxonómico de sus publicaciones, ha sido magistralmente estudiado por M. A. Carrasco, gracias a cuya obra podemos conocer todas las denominaciones que otorgó Pau a los nuevos taxones que definió. Como veremos un amplio número de estas novedades tienen algún topónimo aragonés, geográfico o personal; era costumbre dedicar las nuevas denominaciones a botánicos amigos o a los lugares donde se recogieron. Es de agradecer la modestia y probidez del boticario que cuando el descubrimiento es común, cede casi siempre la primacía al compañero.

Aquí conviene indicar la forma de pensar de D. Carlos como naturalista, ni evolucionista ni aferrado a la inmutabilidad de las especies. Sencillamente, con una gran visión, se limitó a discutir sólo las diferencias morfológicas entre los individuos, no tomando en consideración la categoría taxonómica especie, como un ente de razón que es. Así dice en sus *Notas Botánicas*...

«... Respecto al modo de proceder en las especies nuevas, confieso que no soy ni analítico ni sintético: donde veo una planta que a mi corto entender juzgo desconocida, la propongo. Lo demás no está bajo mi dominio; el tiempo se encarga de administrar justicia sin fijarse en filosofía de escuela....»



El botánico Carlos Pau en su herbario de Segorbe

Como un detalle más del elevado concepto que tuvo Pau de los botánicos aragoneses, así como de su íntima vinculación con nuestra tierra, especialmente con la provincia de Teruel, testigo de sus mejores excursiones botánicas, tuvo a gala dedicarles numerosísimas formas botánicas, que nosotros hemos entresacado del catálogo elaborado por M. A. Carrasco, junto a las de su ciudad natal. Son:

Francisco Loscos:

ARENARIA CONIMBRICENSIS Brot. var. LOSCOII.
CAREX MAIRII Coss. var. LOSCOSII.
Gentaurea PUI Loscos f. Incana.
Hieracium Phlomoides Froel var. LOSCOSIANUM Pau.
Seseli LOSCOSII Pau.

Cipriano Aguilar:

Hieracium AGUILARI Pau.
Hieracium AGUILARI × Sonchifolium Pau.

Doroteo Almagro:

Symphytum ALMAGROI Pau.

Ignacio de Asso:

Althea ASSOI Pau.
Centaurea Amara L. var. ASSOI Pau.
Erica ASSOI Pau.
Erica Tetralix L. var. ASSOI Pau.
Erica Tetralix L. var. ASSOANA Pau.
Ferula ASSOI Pau.
Moricandia Ramburei Webb. var. ASSOI.
Pyrethrum Pallidum (Mill.) Pau var. ASSOI Pau.
Thlaspi Stenopterum B. et R. var. ASSOI Pau.

Antonio Badal:

Hernaria Incana Lamk. var. BADALI Pau.
Hieracium BADALI Pau.
Iberis BADALI Pau.
Plantago BADALI Pau.
Rosa Mollis Sm. f. BADALIANAE Pau.
Thalictrum BADALI Pau.
Vella BADALI Pau.
Vella BADALI Pau f. Angustifolia.
Vella BADALI Pau f. Longifolia.

Juan Benedicto:

Geranium BENEDICTOI Pau.

Blanca Catalán de Ocón:

Linaria BLANCA Pau.

Linaria Repens (L.) Mill. var. BLANCA Pau.

Gregorio Echeandía:

ECHEANDIA PAU.

ECHEANDIA Hirsuta Pau.

Fumaria ECHEANDIAE Pau.

Platycapnos Spicata (L.) Berli. ssp. ECHEANDIAE (Pau) Heywood.

Mariano Lagasca:

Anthyllis Cystisoides L. var. LAGASCANA Pau.

Centaurea LAGASCANA x Ornata.

Centaurea LAGASCANA x Scabiosa Pau.

Petrocoptis Glaucifolia (Lag.) Pau var. LAGASCAE (Willk.) Pau.

Phagnalon LAGASCAE x Sordinum.

Sedum LAGASCAE Pau.

José Pardo Sastrón:

Petrocoptis Hispanica (Willk.) Pau var. PARDOI.

Petrocoptis PARDOI Pau.

Benito Vicioso:

Acanthus Mollis L. var. VICIOSOI Pau.

Adenocarpus Commutatus Guss. var. VICIOSORUM Pau.

Adenocarpus VICIOSOI Pau.

Aristida VICIOSORUM Pau.

Atriplex VICIOSORUM Pau.

Bidens VICIOSOI Pau.

Bryonia VICIOSORUM Pau.

Bupleurum VICIOSOI Pau.

Bupleurum Minimum Loeffling ssp. VICIOSOI Pau.

Campanula VICIOSOI Pau.

Carduus VICIOSOI Pau.

Centaurea Alba x VICIOSOI Pau.

Centaurea Latrorum x VICIOSOI Pau.

Centaurea VICIOSOI Pau.

Centaurea VICIOSOI Pau var. Castaneicolor Pau.

Delphinium VICIOSOI Pau.
 Dianthus VICIOSOI Pau.
 Euphrasia x VICIOSOI Pau.
 Fumaria VICIOSOI Pau.
 Galium VICIOSORUM Sennet et Pau.
 Helianthemum x VICIOSORUM Pau.
 Juniae VICIOSOI Pau.
 Laminium Album L. var. VICIOSOI Pau.
 Limonium Catalaunicum (Willk. et Costa) Pignatti subsp. VICIOSOI (Pau) Pignatti.
 Mentha VICIOSOANA Pau.
 Odontites VICIOSOI Pau.
 Papaver Hybridum L. var. VICIOSORUM Pau.
 Papaver VICIOSORUM Pau.
 Salix VICIOSORUM Sennen et Pau.
 Sidiritis x VICIOSOI Pau.
 Stachys VICIOSORUM Pau.
 Tamarix VICIOSOI Pau et H. Villar.
 Thymus x VICIOSOI Pau.
 Trifolium phloeoides Pourret var. VICIOSOI Pau.
 Trifolium VICIOSOANUM Pau.

Bernardo Zapater:

Achillea ZAPATERII Pau.
 Aquilegia ZAPATERII Pau.
 Cynoglossospermum Barbatum (M. B.) f. ZAPATERII.
 Dianthus ZAPATERII Pau.
 Dianthus Toletanus Bss. et Rt. var. ZAPATERII Pau.
 Echinopspermum ZAPATERII Pau.
 Fragaria ZAPATERIANA Pau.
 Mentha ZAPATERIANA Pau.
 Potentilla x ZAPATERII Pau.
 Ranunculus Bulbosus L. var. Genuinus f. ZAPATERI Pau.
 Ranunculus ZAPATERII Pau.
 Saponaria Glutinosa M. Bieb. var. ZAPATERII Pau.
 Saponaria ZAPATERII Pau.
 Saponaria ZAPATERIANA Pau.
 Specularia Pentagonia DC. f. ZAPATERII Pau.
 Specularia ZAPATERII Pau.
 Specularia Spulum DC. var. ZAPATERII Pau.
 Thymus ZAPATERI Pau.
 Trifolium ZAPATERII.
 ZAPATERIA PAU.
 ZAPATERIA Hirsuta (Bth.) Pau var. Albiflora Pau.

Aragón:

Acer Monspessulanum L. var. ARAGONENSIS Pau.
Aster ARAGONENSIS x *Acris* Pau.
Aster ARAGONENSIS Pau.
Berberis Aetnensis Prel. f. ARAGONENSIS Pau.
Cytisus Fontanensis Spach var. ARAGONENSIS Senen et Pau.
Dianthus ARAGONENSIS x *Monspessulanus* Pau.
Galatella Punctata x ARAGONENSIS.
Helianthemum ARAGONENSE Pau.
Odontites Tennifolia Don. var. ARAGONENSIS Pau.
Onobrychis ARAGONENSIS Pau.
Picris Hieraciodes L. var. ARAGONENSIS Pau.
Rubus ARAGONENSIS Pau.
Sideritis x ARAGONENSIS Sennen et Pau.
Silene Inaperta L. var. ARAGONENSIS Pau.
Viburnum ARAGONENSE Pau.

Teruel:

Anthemis TUROLENSIS Pau ex A. Caballero.
Anthemis tuberculata Boiss subsp. TUROLENSIS (Pau ex A. Caballero) R. Fern.
Aquilegia Vulgaris L. var. Hispanica Wk. f. TUROLENSIS.
Armeria Alliacea (Cav.) Pau var. TUROLENSIS Pau.
Statice Alliacea Cav. var. TUROLENSIS Pau.
Asplenium Lanceolatum x *Adiantum-Nigrum* var. TUROLENSIS Pau.
Astragalus TUROLENSIS Pau.
Berberis Aetnensis Pr. var. TUROLENSIS Pau
Biscutella Pyrenaica Huet. var. TUROLENSIS Pau.
Biscutella TUROLENSIS Pau.
Calamintha Acinos Clairó var. TUROLENSIS.
Dianthus Algetanus (Graells) Williams var. TUROLENSIS Pau.
Dianthus TUROLENSIS Pau.
Dianthus TUROLENSIS X *Valentinus*.
Dianthus Toletanus x TUROLENSIS Pau.
Erythraea TUROLENSIS Pau.
Euphorbia TUROLENSIS Senne et Pau.
Helianthemum Dichotum (Cav.) TUROLENSIS Pau.
Hieracium TERUELANUS Pau.
Inula TUROLENSIS Pau.
Inula Heleniodes x *Salicina* Pau var. TUROLENSIS Pau.
Lavandula Spica L. var. TUROLENSIS Pau.
Linaria Rubrifolia Rob. Cast. var. TUROLENSIS.
Ranunculus Geranifolius Pourr. var. TUROLENSIS Pau.
Ranunculus Govani Willd. var. TUROLENSIS Pau.

Soabiosa TUROLENSIS Pau.
Verbascum x TUROLENSE.

Albarracín:

Aster ALBARRACINENSIS Pau.
Bupleurum Gerarde All. var. ALBARRACINENSE Pau.
Ceratocephalus Falcatus Pers. var. ALBARRACINENSIS Pau.
Ceratocephalus Incanus Stev. var. ALBARRACINI Pau.
Dianthus x ALBARRACINENSIS Pau.
Fritillaria Pyrenaica L. var. Hispanica (B. et R.) Pau f. ALBARRACINENSIS Pau.
Geum ALBARRACINENSE Pau.
Geum ALBARRACINENSE Pau.
Geum Hispidum Fries var. ALBARRACINENSE Cad. et Pau.
Geum ALBARRACINENSE x Urbasum Pau.
Hieracium ALBARRACINENSE Pau.
Odontites ALBARRACINENSIS Pau.
Ranunculus ALBARRACINENSIS Pau.
Salix Linerea L. f. ALBARRACINENSIS Pau.
Saxifraga ALBARRACINENSIS Pau.
Selaginella ALBARRACINENSIS Pau.
Serratula ALBARRACINENSIS Pau.
Teucrium ALBARRACINENSE Pau.
Teucrium ALBARRACINI Pau.

Escriche:

Dianthus x SCRICHEI Pau.

Monreal del Campo:

Crepis MONREALENSE Benedicto et Pau.
Crepis MONRIALENA Pau.
Stactis MONREALENSE Pau.
Thymus x MONREALENSIS Pau.

Monroyo:

Rosa MONROYOI Pau.

Javalambre:

Arrhenantherum JABALAMBRENSE Pau.
Astragalus JABALAMBRENSIS Pau.
Euphrasia JABALAMBRENSIS Pau.
Festuca JABALAMBRENSIS Pau.
Festuca Scoparia Hack var. JABALAMBRENSIS Pau.

Genista JAVALAMBRENSIS Pau.
Hieracium JABALAMBRENSE Pau.
Muscari JABALAMBRENSIS.
Pinus JAVALAMBRENSIS in Caroli Pau Herbarium hispanicum.
Rosa JAVALAMBRENSIS Pau.
Rosa Micrantha Sm. var. JAVALAMBRENSIS Pau.
Rumex JAVALAMBRENSIS Pau.
Saxifraga Paniculata Cav. var. JABALAMBRENSIS Pau.
Scutellaria Alpina L. var. JAVALAMBRENSIS Pau.
Scutellaria
Sedum JABALAMBRENSE Pau.
Sedum Nevadense Coss. var. JABALAMBRENSE Senen et Pau.
Sideritis JAVALAMBRENSIS Pau.
Sideritis Pungens Bts. var. JABALAMBRENSIS Pau.
Thalictrum Foetidum L. var. JABALAMBRENSE.
Urtica JAVALAMBRENSIS Pau.
Veronica JABALAMBRENSIS Pau.

Tremedal:

Anthyllis vulneraria L. var. TREMEDALIS Pau.
Cardamine Praetensis L. var. TREMEDALIS.
Conopocium denudatum K. var. TREMEDALE Pau.
Hieracium Tridentatum Fries var. TREMEDALE Pau.
Potentilla TREMEDALIS Pau.

Calatayud:

Centaurea x BILBILITANA Pau.
Chenopodium BILBILITANUM Pau.
Euphorbia Platyphylla L. var. BILBILITANA.
Pyrethrum Pallidum (Mill.) Pau var. BILBILITANUM Pau.
Rosa BILBILITANA Pau.
Rosa Pouzini Tratt. var. BILBILITANA Pau.

Huesca:

Arenaria Aggregata (L.) Lois var. OSCENSIS Pau.
Centaurea OSCENSIS Pau.
Globularia Nana Lamk. var. OSCENSIS.

Sierra de Guara:

Alchemilla Hybrida L. f. GUARENSIS Pau.
Arenaria Modesta Duf. var. GUARENSIS Pau.
Centaurea Tennifolia Duf. var. GUARENSIS Pau.

Phyteuma Orbiculare L. var. GUARENSE.
Trifolium Rubens L. var. GUARENISIS Pau.

Sallent de Gallego:

Avena Hirsuta Moench var. SALLENTIANA Pau.
Galeoptis SALLENTII Cadevall et Pau.
Hieracium SALLENTII Pau.
Sempervivum SALLENTII Pau.
Xanthium x SALLENTII Sennen, Cad. et Pau.

Segorbe:

Arenaria SEGROBICENSIS Pau.
Centaurea SEGOBRICENSIS Pau.
Convulvulus SEGOBRICENSIS Pau.
Crataegus Monogyna Jaq. var. SEGOBRICENSIS.
Crataegus SEGOBRICENSIS Pau.
Diplotaxis SEGOBRICENSIS Pau.
Erucastrum Brachycarpum R. var. SEGOBRICENSIS Pau.
Erucastrum SEGOBRICENSIS Pau.
Iris Pumila L. ssp. SEGOBRICENSIS Pau.
Iris SEGOBRICENSIS Pau.
Onobrychis Montana D. C. f. SEGOBRICENSIS Pau.
Passerina Argentata (Lamk.) Pau f. SEGOBRICENSIS.
Passerina SEGOBRICENSIS Pau.
Thymelaea Nitida (Desf.) End. var. SEGOBRICENSIS (Pau) Pau.
Rosa SEGOBRICENSIS Pau.
Rubus SEGOBRICENSIS Pau.
Saponaria Ocymoides L. var. SEGOBRICENSIS Pau.
Sideritis SEGOBRICENSIS Pau.
Statice Echinoides L. var. SEGOBRICENSIS Pau.
Tamarix SEGOBRICENSIS Pau.
Thymelaea SEGOBRICENSIS Pau.
Viola Alba x SEGOBRICENSIS.
Viola Denhartii x SEGOBRICENSIS Pau.
Viola Hirta x SEGOBRICENSIS.
Viola SEGOBRICENSIS.
Viola SEGOBRICENSIS Pau var. Glaucifolia Pau.
Viola SEGOBRICENSIS Pau var. Leiocarpa.

BIBLIOGRAFIA

Por razones de espacio, no incluimos aquí los numerosos trabajos de Carlos Pau consultados, tan ricos en noticias, tanto de su persona como de los naturalistas aragoneses de la época. Indicamos solamente aquellos artículos que tratan sobre su vida y su obra, en la mayoría de los cuales van listas con sus más de doscientas publicaciones. De Pau reseñamos solamente la novedad bibliográfica:

- AGUILAR, F.: *Noticias de Segorbe y de su obispado*, Segorbe, 1980, vol. II, p. 982.
- BELLOT RODRIGUEZ, F.: *Biografía del insigne farmacéutico y botánico Don Carlos Pau*. En **Anales de la Real Academia de Farmacia**. Madrid, 1942, pp. 1-33.
- BOLOS, A.: *Adiciones a la bibliografía de Carlos Pau*. En **Collectanea Botánica**. 1950, vol. IV, pp. 203-205.
- CALDUCH Y ALMELA, M.: *Notas a unas notas botánicas de Carlos Pau*. En **Bol. de la Soc. Castellonense de Cultura**.
- CASADEVANTE, J. F.: *Biografía del gran botánico D. Carlos Pau*. En **Anales de la Real Acad. de Farm.** Madrid, 1942, pp. 35-40.
- ESCRICHE, M.: *Nuevas adiciones a la bibliografía de Carlos Pau*. Madrid, 1975, Public. Inst. Nacional Bachill. «Cervantes».
- FERNANDEZ GALIANO, E.: *Adiciones y correcciones a la bibliografía de Pau*. En **Anales de la R. Acad. de Farm.** Madrid, 1959, pp. 235-236.
- FERNANDEZ-GALIANO FERNANDEZ, D.: *El naturalista albarracínense Don Bernardo Zapater y su herbario*. En **Revista Teruel**. Teruel, 1949, N. 1, pp. 11-27.
- FERNANDEZ-GALIANO FERNANDEZ, D.: *Vida y obra del botánico tierrabajino Francisco Loscos*. En **Revista Teruel**. Teruel, 1953, N. 9, pp. 25-59.
- GARCIA ALCON, F.: *Notas biográficas de Mosén Antonio Badal Solsona*. En **Revista Teruel**. Teruel, 1957, N. 17-18, pp. 257-258.
- JAIME LOREN, Jesús A.: *Botánicos turolenses del siglo XIX*. Inédito, Valencia, 29 pp.
- LAZA PALACIOS, M.: *Nota necrológica. Don Carlos Pau Español*. En **Bol. de la R. Soc. Española de Cienc. Natural**. Madrid, pp. 251-258.
- MARTINEZ TEJERO, V.: *Carlos Pau Español*. En **Gran Enciclopedia Aragonesa**.
- ROLDAN GUERRERO, R.: *Centenarios Dr. D. Carlos Pau Español (1857-1937)*. En **Bol. Soc. Esp. de Hist. de la Farmacia**. Madrid.
- CARRASCO, M. A.: *Contribución a la obra taxonómica de Carlos Pau*. Madrid, 169 pp.

ROSA GOMEZ CASAÑ

LA HISTORIA DE XERICA DE FRANCISCO
DEL VAYO. NOTAS SOBRE SU EDICION
Y ESTUDIO *

El libro que acabamos de publicar sobre este mismo tema consiste en la edición crítica y paleográfica de una copia de 1678 (1) del manuscrito original de la *Historia de la leal, real, coronada villa de Xérica y su antigüedad* de Francisco del Vayo Monzón, escrita entre 1573 y 1576 (2).

El manuscrito se guardaba en el Archivo de Jérica (3), pero desconocemos en qué momento salió del mismo. Posteriormente sabemos que estuvo en manos del librero de «lance» Manuel Berenguer Molera, a quien se lo compró Nicolau-Primitiu Gómez Serrano el 15 de abril de 1942 por cincuenta pesetas (4). Actualmente, se halla en la Biblioteca Nicolau-Primitiu, sita en la Biblioteca Pública Central de Valencia.

El trabajo, del que vamos a hacer un breve resumen, tiene tres partes: un estudio codicológico, un estudio lingüístico y la edición del texto.

I.—En la primera parte realizamos un estudio codicológico que posee cuatro apartados:

Descripción codicológica del manuscrito (5) en la que se analizan sistemáticamente los aspectos externos del mismo. Se halla escrito sobre papel, carente de filigranas, de dimensiones regulares (220-215 x 316-314 mm.), presentando el soporte deterioro en algunos folios (6). El manuscrito está compuesto por diez cuadernillos, de los cuales cinco constan de veinticuatro folios y los otros cinco de veintiséis folios (7). Las dimensiones de la caja de escritura son irregulares y hay numerosas anotaciones, realizadas fundamentalmente en el margen izquierdo. La escritura se halla realizada a línea seguida (8) y el número de líneas oscila entre 27 y 37, siendo lo habitual 30-32 líneas. El reclamo es utilizado en el 90'64 % de las páginas del manuscrito, existiendo cinco tipos en el texto. El manuscrito carecía de foliación, por lo que realizamos una a lápiz, y presenta restos de cola endurecida en el lomo que evidencian una encuadernación anterior (9). EL texto está escrito en letra humanística cursiva del siglo XVII, sin variaciones, por lo que hemos de pensar en un solo escribano, y presenta un ángulo de inclinación medio de 45°, a excepción de dos momentos en los que la letra adquiere un carácter más caligráfico (10). Probablemente la transmisión del texto se realizó de forma alternante: dictado y copiado (11). Tres manos realizaron *a posteriori* anotaciones marginales (12). El manuscrito presenta uso del punto, la coma, el punto y coma, dos puntos y paréntesis, con una distribución anárquica y desordenada de los mismos. Dado que no se puede observar ninguna coherencia en el sistema de puntuación que sigue la *Historia de Xérica*, ni correlación alguna con los que utilizaron textos de la época, optamos por puntuar nuevamente el texto, a fin de hacerlo más inteligible al lector, teniendo en cuenta que no es posible aplicar rigurosamente el sistema de puntuación actual, ya que ello nos hubiera obligado a introducir modificaciones en el texto que, al ser anacrónicas, hubiesen roto la estructura interna del mismo. La tinta que se empleó es negra, aunque algo oxidada, lo que tal vez se deba a su composición altamente ferruginosa.

Valor histórico del manuscrito

La *Historia de Xérica* posee un gran valor histórico, debido fundamentalmente a dos hechos: primero, el incendio sufrido en los archivos parroquial y municipal de Jérica en la guerra de 1936-1939; segundo, el manuscrito en sí, pues constituye un compendio de noticias documentales que se ofrecen por orden cronológico, y que si a fines del siglo XIX hicieron afirmar a Ferrer Julve que poseía «comprobantes difíciles hoy de conseguir» (13), con mayor motivo podemos hacerlo hoy día después del incendio mencionado.

Francisco del Vayo redactó una *Historia de Xérica* que abarca desde 1235, año de la conquista de Jérica por las tropas de Jaime I, hasta el siglo XVI (14).

Creemos que su propósito al escribir la obra era recopilar la historia de la casa real de Jérica, las vicisitudes de la Villa que le da nombre y la razón jurídica de su incorporación a la corona.

La característica fundamental consiste en ofrecer una referencia exacta y concreta de los documentos que utiliza para escribir su obra, dándonos casi siempre la fecha, lugar de expedición del documento, ubicación del mismo en el momento en el que él redacta y el notario que lo recibió. El autor manifiesta una gran honradez en la exposición de los datos que ofrece, porque cuando no ha tomado nota exacta de algo, o introduce alguna disertación de su propia cosecha (15) o simplemente cuando se lo han contado sus contemporáneos, no deja de advertirnos al respecto.

Doce son las fuentes que menciona mosén Vayo en la obra, que por orden cronológico son las siguientes:

— Aristóteles (16), aunque por ser cita indirecta no nos ha sido posible determinar a qué obra se refiere.

— La *Geografía* de Ptolomeo (17), según la edición realizada en Roma en época contemporánea a Francisco del Vayo (18).

— Una de las homilias de los *Tratados sobre el evangelio de San Juan* de San Agustín (19).

— La homilía XVI, lectio Evang. sec. Matth. IV, 1-11 de San Gregorio Magno (20).

— El *Aureum Opus Regalium Privilegiorum Civitatis et Regni Valentiae*, publicado en Valencia en 1515 por Didaci de Gumiel (21).

— *De Aragoniae regibus et eorum gestis* de Lucio Marineo Sículo (22), probablemente en la versión castellana, de Juan de Molina, impresa en Valencia en 1524 por Juan Jofre (23).

— La versión latina de la Vulgata (24).

— La *Primera parte de la crónica general de toda España, y especialmente del Reyno de Valencia* de Pedro Antonio Beuter (25), aunque desconocemos en qué versión (26).

— Las *Chroniques de Espanya fins ací no divulgades* de Pedro Miguel Carbonell (27), publicada en Barcelona en 1547 (28).

— La *Crónica del... Rey Don Alfonso el onceno de Castilla* (29) publicada en Valladolid por Sebastián Martínez en 1551 (30).

— Los *Anales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita Castro (31), según la edición, realizada en Zaragoza por Pedro Bernuz en 1562 (32).

— Juan Bautista Pérez (33). Desconocemos si hace referencia al *Catalogus Episcoporum Segobricensium* (34) o al *Lexicon arabicum* (35) o a algunos de los códices copiados por este obispo (36).

Así mismo constatamos la utilización de 503 documentos originales para componer su *Historia de Xérica*, que nos permitieron realizar las correspondientes regestas documentales, que contienen datos esenciales de la evolución histórica de Jérica y sus dominios. Basándonos en estos documentos realizamos una relación de la casa de Jérica y un cuadro de los poseedores de este señorío.

La *Historia de Xérica* ha servido de fuente a tres trabajos, a pesar de no haber sido impresa jamás, los de Ferrer Julve y Pérez Martín (37).

Estado del manuscrito

Al manuscrito sobre el que hemos trabajado le faltan el capítulo primero, del 229 al 246 y parte del capítulo 228 (38), los índices (39), la portada, la dedicatoria (40) y el prólogo (41).

La única copia de la que se tiene noticia es la de 1678, que se realizó para prestarla a los predicadores que eran invitados con motivo de proclamar el sermón solemne en las fiestas de Santa Agueda, patrona de la villa de Jérica, y que les permitía ilustrar oportunamente el sermón (42).

Notas sobre el autor

En las notas biográficas en torno a Francisco del Vayo intentamos ahondar en la biografía del autor, partiendo de las noticias conocidas sobre su vida (43), que no siempre presentan la fuente de origen de los datos que ofrecen.

Dos son los escollos con los que tropezamos al intentar profundizar en la biografía de nuestro autor: la desaparición de los Archivos Municipal y Parroquial de Jérica y la pérdida de los últimos capítulos de la *Historia de Xérica*, de los que Ferrer Julve recogió algunos datos que nos han sido muy útiles.

La biografía, que pudimos completar, muestra la vinculación constante de mosén Vayo con la villa de Jérica a lo largo de toda su vida.

II.—En la segunda parte realizamos un estudio lingüístico del texto, que también posee un alto interés desde el punto de vista lingüístico fundamentalmente por tres razones:

— Por la zona lingüística fronteriza a la que pertenece, el Alto Palancia.

— Porque conocemos parte de las influencias que pudo recibir Francisco del Vayo en sus viajes y lecturas, frente a otros documentos lingüísticos de los que carecemos de noticias sobre la identidad del que los escribió.

— Por la extensión de la *Historia de Xérica*, pues un documento lingüístico tan amplio puede ofrecer numerosos datos de interés.

El original, como ya hemos indicado, se escribió entre 1573 y 1576 y fue copiado en 1678 por un copista de origen desconocido y cuya identidad lingüística nos es harto difícil determinar. Probablemente es el copista el que introduce el pronombre de identidad *mismo*, *-s*, *misma*, *-s* (44) (fol. 62 r. y ss.) frente a *mesmo* que sería la forma utilizada por mosén Vayo.

Por otro lado, aunque las correcciones (tachaduras) del copista son muy numerosas, éstas pueden deberse a dos razones divergentes: la primera, lo que tacha es porque él se ha equivocado al transcribir, porque ha omitido, ha repetido o ha añadido algo que no estaba en el original que copia; la segunda, lo que tacha es porque corrige el manuscrito que está copiando.

Ha sido difícil, pues, determinar en ocasiones qué elementos pertenecen a Francisco del Vayo y qué elementos pertenecen al amanuense.

Sistema gráfico

Estudiamos el sistema gráfico de la obra ocupándonos de los vocablos de uso corriente, prescindiendo de la onomástica y la toponimia, dado que éstas presentan numerosas variantes formales y en ocasiones grafías que son por completo ajenas al castellano. Del mismo modo, prescindimos, al analizar el sistema gráfico del manuscrito, de los documentos —tanto en castellano como en catalán— que Francisco del Vayo copió.

El texto presenta una gran vacilación gráfica y multiplicidad de grafías basada fundamentalmente en tres razones:

— La cronología de la documentación que aporta o utiliza, que abarca desde 1254 hasta 1570.

— Los documentos consultados por mosén Vayo pertenecen a distintas áreas lingüísticas y fueron expedidos en lugares tan lejanos entre sí como Cáceres, Montpellier y Roma, aunque habitualmente pertenecen al ámbito de la Corona de Aragón —tanto en su dominio lingüístico aragonés como catalán— y más específicamente al señorío de Jérica y sus dominios en un 50 %.

— Y, por último, la diferencia cronológica entre el momento en que escribe Francisco del Vayo (1573-1576) y el momento en que fue copiada la *Historia de Xérica*; por ello hay que tener en cuenta el gran reajuste fonológico que se produce entre 1450 y 1620 (45), que ya se ha consumado cuando se realiza la copia y es posible que el copista hubiese podido ejercer algún tipo de influencia sobre el sistema gráfico como expresión de un sistema fonológico.

Por otro lado, indicar que la vacilación gráfica de la obra no encuentra correlación con los textos contemporáneos a ella.

Desde el punto de vista fónico

El manuscrito presenta numerosos dialectalismos, arcaísmos y vulgarismos. Así mismo contiene frecuentes amalgamas y aunque estas fueron frecuentes en la lengua del medievo, fueron cayendo en desuso y se redujeron a unas pocas en la lengua escrita, especialmente en la prosa, en los siglos de Oro.

Morfología y sintaxis

Estudiamos conjuntamente la morfología y la sintaxis. La morfosintaxis revela que el texto se halla fuertemente castellanizado, ya que elimina muchos de los elementos típicamente aragoneses y los rasgos diferenciales que se conservan en muchas ocasiones se ven apoyados por la existencia del mismo fenómeno en catalán. Se trata, pues, de un texto castellano con rasgos dialectales aragoneses y algunos catalanes. Buena muestra de ello es, por ejemplo, el verbo, que presenta morfología castellana junto a algunos datos dispersos de los paradigmas verbales aragoneses o el uso del futuro de indicativo en subordinadas con valor eventual.

De hecho, el autor afirma que «para qué hay que biscantar ni declarar la población de Viuer..., pues aquella en sí está muy clara y distinta, que por todos se puede entender, por estar escrita *en nuestra lengua propria que es aragonesa* que no puede recibir interpretación alguna» (fol. 51 v.). Esta afirmación nos puede hacer pensar que el autor tiene conciencia de hablar diferente a los castellanos o catalanes, pero no suficientemente diferente como para que no se entienda o pueda malinterpretarse la carta de población de Viver, pero hay que tener en cuenta que es frecuente en esta época que la denominación de la lengua se halle pareja a la regional, sin que ello realmente implique una caracterización lingüística. Asimismo, Francisco del Vayo afirma que «hizieron vn cuerpo los que ansí vinieron a poblar y se concertaron con el dicho señor y para la nueva población hizieron aquellos hordenar *en lengua valenciana vnos capítulos sobre la nueva población de la alquería de Viuer de lo que les pareçia que el dicho señor deuía otorgarles*» (fol. 47 v.) y por otro lado en el texto aparecen los habitantes de Jérica hablando esporádicamente en catalán o alternándolo con castellano. Ambos hechos, junto a la existencia de abundante documentación en catalán en Segorbe (46), apoyan la tesis de la conservación de rasgos dialectales aragoneses merced a la convivencia lingüística.

A lo largo de la obra se observa la repetición machacona de voces, giros y construcciones junto a ejemplos esporádicos, bien por ser voces, giros o construcciones que están cayendo en desuso, que han caído en él o son de uso dialectal o estilístico.

Por otro lado, se observa un regusto jurídico en el uso copioso de la redundancia (redundancia del pronombre posesivo, repetición del atributo, del sujeto, etc.). Estos fenómenos, que producen un efecto de pesadez, quizá pudieron tener su origen en el continuo manejo de documentos que debió realizar Francisco del Vayo y por los que él mismo redactó, pero tal vez pudieran deberse también a los larguísimos períodos, que constituyen la norma general del texto.

Igualmente, la *Historia de Xérica* presenta un uso muy frecuente de la *variatio sinonimica*.

El texto abusa del uso de la conjunción copulativa, recordando en ocasiones a las traducciones castellanas del árabe, pero como contrapartida encontramos la ausencia de esta conjunción en aquellos casos en que es y ha sido obligatoria en castellano.

Es frecuente que un párrafo comience con una oración a la que subyacen dos o tres subordinadas realizándose un inciso explicativo, por ejemplo, y al reanudar la construcción inicial se produce anacoluto o repetición del verbo. Son frecuentes las discordancias sustantivo-verbo, sustantivo-pronombre o adjetivo, etc. Estas características fueron sin duda las que hicieron afirmar a Ximeno que la obra «necessita de limarse para darse a la estampa» (47).

Este es el texto autógrafo de Francisco del Vayo, del 3 de mayo de 1571. El texto es una carta dirigida al Sr. D. Juan de Ovando, Obispo de Sevilla, en la que se le informa de la llegada de un barco con mercancías de Indias y se le pide que las venda a beneficio de la parroquia de San Pedro de Jérica. El texto está escrito en una caligrafía cursiva muy rápida y con algunas palabras que parecen estar escritas en árabe o hebreo, lo que es una característica del autor.

Carta autógrafa de Francisco del Vayo, del 3 de mayo de 1571.



Carta y firma autógrafa de Francisco del Vayo, del 3 de mayo de 1571 (Papeles de la Parroquia de Jérica).

Clasificación del léxico

Por último, estudiamos el léxico del manuscrito, estableciendo una clasificación basada en el origen culto, arcaico o dialectal (catalanismos y aragonesismos), dado que no nos era posible realizar una clasificación que atendiese a la pertenencia de los vocablos a un determinado campo semántico, ya que éstos —a excepción del léxico jurídico y técnico— pertenecen a los más variados campos.

Dentro del léxico del manuscrito cabe destacar la presencia de numerosos cultismos. Junto a cada voz indicamos si se trata de cultismos semánticos, léxicos, etc.

Las voces arcaicas son menos abundantes y fueron consideradas, como es lógico, respecto a la época en que el texto se escribió.

Así mismo tratamos en otro apartado del léxico vulgar.

En el vocabulario del manuscrito abundan los catalanismos, que cuantitativamente superan a las voces aragonesas. Pero un examen atento de los vocablos catalanes revela que un 35 % pertenece al léxico jurídico. Por ello sería muy aventurado concluir que existe una preponderancia de los catalanismos sobre los aragonesismos, pues sólo un contraste con un estudio lingüístico histórico del Alto Palancia podrá revelar adecuada o inadecuada una aseveración de esta índole (48).

Establecimos un apartado de léxico común, ya que existen vocablos que dialectalmente pueden ser considerados pertenecientes tanto al ámbito del aragonés como del catalán (en su dominio lingüístico general o valenciano).

III. En la edición del texto introdujimos la acentuación moderna, ya que el manuscrito carecía de ella y para los documentos en catalán de la *Historia de Xérica* empleamos la acentuación de las normas de Castellón de 1932.

En la transcripción del manuscrito se respetó de manera absoluta su estructura: el texto en sí, notas marginales, tachados, supraescrito o infraescrito, anotaciones procedentes de otra mano, etc., utilizando para ellos los claudators, los medios claudators, el paréntesis, los paréntesis angulares y el apóstrofe y siempre que fue necesario indicándolo a pie de página. Se utilizó la letra cursiva para los títulos de las obras citadas por el autor, las citas o voces latinas y aquella parte de las abreviaturas que fue desarrollada.

En la numeración de las notas a pie de página se siguió un doble sistema: para las notas de contenido filológico-lingüístico y de crítica textual, se emplearon las letras y para las que hacen referencia a la historia, paleografía y codicología se utilizaron los números, siendo independientes en cada uno de los capítulos.

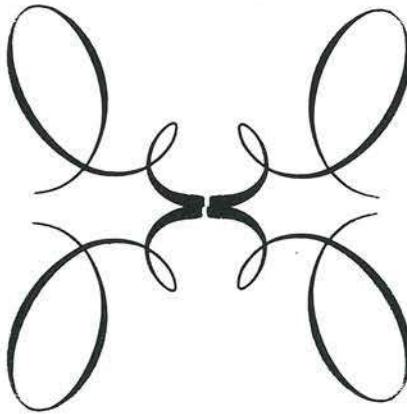
Como se habrá podido observar a lo largo de este breve resumen, se trata de un texto muy interesante tanto por el hecho de no haber visto la luz hasta ahora como por la luz que arroja sobre muchos aspectos hasta ahora desconocidos y que esperamos despierte el interés suficiente para la realización de trabajos históricos, filológicos, etc., que ayuden a comprender mejor la vida e historia del Alto Palancia. Con su estudio y publicación consiguiente tan sólo pretendemos aportar alguna ayuda a nuestros estudiosos.

NOTAS

- * El trabajo es un resumen de la Tesis de Licenciatura de la autora que fue leída con el título «Una obra inédita de Francisco del Vayo: *Historia de Xérica*», el 27 de abril de 1983, en la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia ante el Tribunal formado por los doctores Emilio Ridruejo Alonso, José Trenchs Odena, Angel López García, Antoni Ferrando Francés y Emili Casanova Herrero, obteniendo la máxima calificación. Recientemente ha sido publicada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe con el título *Francisco del Vayo: «Historia de Xérica». Edición y estudio*, y prólogo del que fue director de la memoria José Trenchs Odena.
1. Cfr. XIMENO, Vicente, *Escritores del Reyno de Valencia*, Valencia, 1747, p. 151, 1.
 2. «hasta este día que esto escriuo, que es día del señor San Matthías, del año 1573» (24 de febrero) (fol. 102 v.); «hasta este día (que es 31 de julio, que esto escriuo, del año 1574)» (fol. 177 v.); «y agora, en esta era y tiempo que esto scribo, que es a 9 de junio de 1576» (fol. 247 r.). El autor entregó la obra a la villa el 29 de junio de 1576 (Cfr. AGUILAR, Francisco de Asis, *Noticias de Segorbe y su obispado*, Segorbe, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, 1975, II, p. 231 y PEREZ MARTIN, José María, *Apuntes bio-bibliográficos de mosén Francisco del Vayo y Monzón*, Valencia, Escuelas salesianas del arte del libro, 1918, p. 18).
 3. Cfr. XIMENO, V., *op. cit.*, p. 151, 1.
 4. Véase la introducción que se halla junto al manuscrito, redactada con motivo de su compra por Nicolau-Primitiu Gómez Serrano.
 5. Cfr. BOHIGAS, Pere, MUNDO, Anscari M. y SOBERANAS, Andreu J., *Normes per a la descripció codicològica dels manuscrits*, Tarragona, 1977.
 6. Son los fols. 1 r.-v., 2 r.-v., 3 r.-v., 116 r.-v., 123 r.-v., 124 r.-v., 125 r.-v., 126 r.-v., 127 r.-v., 133 r.-v., 138 r.-v., 250 r.-v. y 251 r.-v.
 7. Constan de 24 folios el primer cuadernillo (fols. 1-24), el segundo (fols. 25-48), el cuarto (fols. 75-98), el quinto (fols. 99-122) y el octavo (fols. 175-198). Constan de 26 folios el tercer cuadernillo (fols. 49-74), el sexto (fols. 123-148), el séptimo (fols. 149-174), el noveno (fols. 199-224) y el décimo (fols. 225-250).
 8. La excepción la constituyen el fol. 217 r. que en su tercio inferior está escrito a dos columnas y el fol. 225 que se halla en blanco.
 9. Se hallaba encuadernado con cubiertas de terciopelo (Cfr. XIMENO, V., *op. cit.*, p. 151, 1).
 10. Fol. 97 r. línea 25 a fol. 97 v. línea 24 y fol. 151 r. líneas 9 a 25.
 11. Vid. GOMEZ CASAÑ, Rosa, «Problemas relativos a la edición de un texto con probable transmisión oral intermedia» *Actes du XVIII Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Trèves, 19-24 de mayo de 1986 (en prensa).
 12. La primera mano escribe en los fols. 43 v., 59 v., 68 v., 70 v., 106 v., 107 r.-v., 108 r.-v., 113 r. y 239 r. Se trata de una humanística semicaligráfica con una datación probablemente contemporánea al momento en que se copió el manuscrito y la tinta es de color sepia. La segunda mano escribe en los fols. 22 v., 23 r. y 131 r. Es una humanística cursivizante posterior a la primera mano, siendo la tinta de color sepia. La tercera mano escribe en el fol. 113 r. con una humanística caligráfica de la segunda mitad del siglo XVIII, siendo el color de la tinta más desvaído.
 13. Cfr. FERRER JULVE, Nicolás, *Recuerdos de Jérica. Resumen histórico, epigráfico e hidrográfico de esta villa*, Valencia, 1899, p. 69.
 14. El original abarcaba hasta el año 1576, en que el autor entregó la obra a la villa, pero la copia ha perdido el capítulo primero y los dieciocho últimos.
 15. Por ejemplo, en el capítulo 81.

16. Fol. 127 v.
17. Fol. 79 r.
18. Cfr. LAMMERT, Friedrich, *Paulys Real-Encyclopädie des classischen Altertumswissenschaft*, Stuttgart, Alfred Drückemüller, 1959, s. v. KLAUDIOS PTOLEMAIOS, col. 1832.
19. Fol. 197 v. Cfr. AGUSTIN, San, *Tratados sobre el evangelio de San Juan (1-35)*, Madrid, Editorial Católica, S. A. (BAC, vol. 139), 1964, p. 404; Aug. in evang. loh. 15, 1; CCL, 36, p. 151 y PL, XXXV, 1511.
20. Fol. 190 v. Cfr. PL, LXXVI, 1134 y 1135.
21. Fol. 83 v. Cfr. *Aureum Opus Regalium...*, Ed. Alanya, L., Valencia, Anubar, 1972, Ed. Facsímil de la publicada en Valencia en 1515.
22. Fols. 88 r., 113 v., 152 v., 159 v. y 183 v.
23. Cfr. SICULO, Lucio Maríneo, *Crónica d'Aragón*, Barcelona, El Albir, ed. Facsímil de la publicada en Valencia en 1524.
24. Fols. 126 r., 163 r. y 191 v.
25. Fols. 9 v. y 181 v.
26. Cfr. SANCHEZ ALONSO, B., *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, Madrid, CSIC, 1952, t. I, p. 20 e *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1947, t. I, pp. 380-382.
27. Fols. 24 v., 35 v., 38 v., 46 r., 81 v., 88 r., 122 v., 157 r., 159 v., 168 v. y 183 v.
28. Cfr. SANCHEZ ALONSO, B., *Fuentes*, t. I, pp. 251-252 y 300 e *Historia*, t. I, pp. 389-390.
29. Fols. 19 v., 25 r.-v. y 30 v.
30. Cfr. SANCHEZ ALONSO, B., *Fuentes*, t. I, p. 209 y *Crónicas de los Reyes de Castilla*, ed. Rosell, C., Madrid, 1953.
31. Fol. 29 r.
32. Cfr. SANCHEZ ALONSO, B., *Historia*, t. II, p. 36.
33. Fol. 79 r.
34. Cfr. SANCHEZ ALONSO, B., *Historia*, t. II, p. 236.
35. Cfr. LLORENS RAGA, Luis Peregrín, *Inventario de los fondos del Archivo Histórico de la Catedral de Segorbe*, Castellón, 1970, p. 57.
36. Cfr. LLORENS RAGA, L. P., *op. cit.*, pp. 55-57.
37. Cfr. FERRER JULVE, N., *op. cit.*, p. 26; PEREZ MARTIN, José María, «Cruz parroquial de Xérica. Ensayo de documentación. ¿Cuántas cruces parroquiales ha tenido Xérica?», *Archivo de Arte Valenciano* VI (1920), 23-31 y PEREZ MARTIN, José María, «Torre (mudéjar) de las campanas de Xérica», *Archivo de Arte Valenciano* VIII (1922), 3-71.
38. Conocemos el contenido de esos capítulos por el «Sumario de las materias tratadas por Ms. Vayo o índice de los capítulos de su historia inédita» (Cfr. PEREZ MARTIN, J. M.^a, *Apuntes*, pp. 98-111).
39. Cfr. FERRER JULVE, N., *op. cit.*, p. 69 y PEREZ MARTIN, J. M.^a, *Apuntes*, p. 111.
40. Cfr. AGUILAR, F. de A., *op. cit.*, t. I, p. 231; XIMENO, V., *op. cit.*, p. 151, 1 y FERRER JULVE, N., *op. cit.*, p. 69.
41. Cfr. PEREZ MARTIN, J. M.^a, *Apuntes*, lámina III.
42. Cfr. XIMENO, V., *op. cit.*, p. 151, 1.
43. Vid. PEREZ MARTIN, J. M.^a, *Apuntes*.

44. *Lo común en toda la Edad Media, sobre todo desde el siglo XIV, es mesmo*, que es todavía la única forma empleada por Alonso Fernández de Palencia y la registrada por Nebrija. Desde principios del siglo XVIII *misimo* predomina en el lenguaje ciudadano, y desde el XVIII *mesmo* queda relegado al habla rural. En el *Quijote* hay *misimo* por lo general cuando habla el autor o el héroe, pero *mesmo* en boca de los pastores y demás personajes rústicos, aún Sancho (Cfr. COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1981, s. v. MISMO).
45. Los recientes datos ofrecidos por J. A. FRAGO y R. LAPESA apuntan cambios en la cronología del reajuste fonológico (Vid. FRAGO GRACIA, J. A., «Nueva contribución a la historia del reajuste fonológico del español moderno», *Cuadernos de Filología* II, 2 (1981), 53-74 y LAPESA, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980, 92).
46. Vid. GOMEZ CASAN, Rosa, «L'ús del català com a llengua jurídica i notarial a l'Alt Palància del segle XIV al XVI», *Actes del II Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Valencia, 5-7 de mayo de 1986 (en prensa).
47. Cfr. XIMENO, V., *op. cit.*, p. 151, 1.
48. En esta empresa nos hallamos embarcados en la actualidad, puesto que a ella dedicamos nuestra Tesis Doctoral, *Historia Lingüística del Alto Palancia*, que realizamos bajo la dirección del Dr. D. Emilio Ridruejo Alonso, Catedrático de Lengua Española de la Universidad de Valencia.



NATIVIDAD NEBOT CALPE

**ANTROPONIMOS MODERNOS EN LA
TOPONIMIA DEL ALTO MIJARES Y DEL
ALTO PALANCIA (I)**

Entendemos por antroponimia moderna el conjunto de nombres personales impuestos en la toponimia en época contemporánea o posterior al período de dominación árabe que se extiende cronológicamente hasta nuestros días.

El deseo de bautizar la tierra con el nombre del propietario es un fenómeno que se halla desde la antigüedad con procesos más o menos idénticos en todas las culturas y pueblos.

Se incluyen en este capítulo los topónimos referentes a nombres propios, apellidos —nos ceñiremos a ellos en este trabajo—, apodos, oficios, etc. —los trataremos en otro trabajo continuación de éste—, de los poseedores de las tierras, que datan de la época de la Reconquista o posteriores. Los apellidos fueron impuestos por la actividad repobladora del período mencionado o del subsiguiente a la expulsión de los moriscos, o por el desplazamiento e inmigración llevados a cabo más tarde, desde zonas aragonesas, catalanas e incluso castellanas y de otras partes de España. En el Valle de Segorbe, durante la Edad Media, existían apellidos procedentes de Aragón, Valencia, Cataluña, Castilla y de otras regiones de España, según nos lo muestran los documentos que aluden a este sector.

El nombre del poseedor se añade a vocablos de tipo *fuelle, loma, hoyo, masía, mas, corral*, etc., en forma de sintagma preposicional con el valor de complemento nominal de sentido posesivo, mediante la preposición *de*, o se convierte en topónimo sin determinante alguno: nombre de partida, monte, etc. También, como en las hablas populares, la preposición *de* se suprime casi siempre.

Los apellidos y nombres propios los tratamos superficialmente porque un estudio a fondo de ellos supondría una investigación histórica que superaría el aspecto lingüístico. Conviene señalar que la antroponimia romance, en general, no precisa de explicación etimológica porque sus motivaciones son siempre históricas.

Es interesante referirnos a la feminización de apellidos, como *Monzona, Barberana, Gila...*, es frecuente ahora, en el habla viva, tal feminización; así dicen: Dolores la *Calpa*, en lugar de *Calpe...* También se halla la pluralización de nombres y apellidos: *Fernandos, Giles, Baganes...*

Los antropónimos que tienen visos de pertenecer a la época latina y árabe son tratados ya en los capítulos correspondientes a estas lenguas.

1. Topónimos procedentes de apellidos y nombres personales aragoneses.

1.1. Apellidos que indican lugar de origen.

Han sido tomados a partir del nombre del núcleo de población o ciudad de donde procedían los poseedores de las tierras o viviendas y edificios del campo, fuentes y barrancos. En la actualidad continúan existiendo como nombres de municipios o aldeas aragoneses (1). Algunos topónimos bien pudieran ser propios de estas tierras y coincidir con los aragoneses. Es difícil llegar a una averiguación de este tipo. Nos inclinamos, con preferencia, por la primera opción.

La Fuente *Argen* en Segorbe; cf. *Argente* (Teruel), en documentación antigua *Argent* (2). El Barranco *Báguena* en Alcuñia; cf. *Báguena* (Teruel), lo dan como apellido aragonés (3) y valenciano (4). *Barrachina*, partida de Barracas; cf. *Barrachina* (Teruel). El Pozo *Bayo* en Montán; cf. *Bayo* (aldea de Ejea de los Caballeros, Zaragoza; abunda también en la toponimia de Galicia). La Masía *Beas* en Jérica; cf. *Bea* [Teruel (5), Soria, Lugo y Pontevedra] y *Beas* (de Granada, de Guadix y de Segura; en Granada y en Jaén). *Belmonte*, partida de Cirat; cf. *Belmonte* de Calatayud y *Belmonte* de Mezquín (Zaragoza y Teruel; el topónimo se extiende por el resto de España: Cuenca, Oviedo, Huelva, Santander, Orense, Palencia y Madrid). *Bielsa*, partida de Pina de Montalgrao, y la Masía *Bielsa* en Benafer; cf. *Bielsa* (Huesca); se da como apellido aragonés (6), y existe también en valenciano y catalán (7). *Blesa*, partida de Castellново; cf. *Blesa* (Teruel); se halla en valenciano y catalán como apellido (8). *Borray*, partida de Montán; cf. *Berray* (aldea de Fiscal, Huesca). La Loma *Camarillas* en El Toro, la Fuente *Camarillas* en Torás; cf. *Camarillas* (Teruel); como apellido se encuentra en Torralba. El Prao *Capilla* en Bejís, la Fuente *Capilla* en Jérica; cf. *Capella* (Huesca), en la documentación antigua *Capiella* (9), como apellido debió de dar las dos soluciones actuales (*Capilla* abunda en Galicia como nombre de núcleos de población). *Cederilla*, partida de Viver; cf. *Cedrillas* (Teruel). *Cucalón* Pinos Veros, partida de Fanzara; la Masía *Cucalón* en Altura; cf. *Cucalón* (Teruel); según Escolano (10), Cárrica, de Segorbe fue repoblada con los caballeros *Cucalones*, aragoneses; el término municipal de Altura limita con el de Segorbe. La Fuente *Escrache* en Jérica; cf. *Escrache* (Teruel). Las Canteras de



Ruinas del oratorio
en el Mas de Bergara,
de Altura.
(Foto V. Górriz.)

Gallocanta en Caudiel, la Fuente *Gallocanta* en Montán; cf. *Gallocanta* (Zaragoza). *Magallán*, partida de Jérica y Viver, en un documento de Jérica de 6 de abril de 1352, se menciona la partida *Magallo* (11). La Masá *Maluenda* en Villahermosa del Río; cf. *Maluenda* (Zaragoza). *Monteagudo*, partida de Pina de Montalgrao; cf. *Monteagudo* del Castillo (Teruel), en documentación medieval *Montagut* (12); se extiende por toda España (Pontevedra, Lugo, Orense, Oviedo, Alicante, Murcia, Soria y Cuenca). La Balsa *Monzón* en Gaibiel, La *Monzona*, caserío de Campos de Arenoso; cf. *Monzón* (Huesca). *Novalés*, partida de Jérica; cf. *Novalés* (Huesca); lo hemos estudiado anteriormente (13). *Oliván*, partida y Barranco de Cirat; cf. *Oliván* (Huesca); en documentación aragonesa medieval *Oliuane* (14), *Oliuan*, *Oliuano*, *Olivane*, *Olivano*, *Ulibane* (15); en la catalana *Oliba*, *Olibanis*, nombre propio de varón, ahora *Oliva* es apellido (parece venir de un nombre personal germánico, documentado en el siglo IX con las formas *Oliva*, *Oliba* y *Olivanus*, probablemente de origen latino) (16). *Paracuellos*, partida de Jérica; cf. *Paracuellos* del Jiloca y *Paracuellos* de la Ribera (Zaragoza), se extiende por Castilla Camino *Paracuellos* (en Alcalá de Henares, Madrid), *Paracuellos* (Cuenca) y *Paracuellos* del Jarama (Madrid); en la documentación morabatí (1421), Archivo del Reino de Valencia, existe un Vicente *Paracuellos*, en el Valle de Segorbe (17). El Mas el *Pariz*; cf. *París* (Teruel) (18); en castellano *París* es apellido (19), igual que en valenciano y catalán (20) (parece un caso de ceceo del que no están exentas otras palabras del habla de estas comarcas) (21). La Masía *Rivas* en Altura, la Cueva el Tío *Rivas* en Algimia de Almonacid; cf. *Rivas* (aldea de Ejea de los Caballeros, Zaragoza; abunda en Galicia, se da en Madrid, Palencia...). *Salvatierra*, monte de Villahermosa del Río; cf. *Salvatierra de Escá* (Zaragoza). *Talamante*, partida de El Toro; cf. *Talamantes* (Zaragoza), en documentación medieval *Talamantos* (22). *Tamarit*, partida de Cirat; cf. *Tamarit* (aldea de Lascuarre, Zaragoza, y pueblo de Tarragona), *Tamarite* de la Litera (Huesca) y *Tamariz* (Coruña y Valladolid). *Utrillas*, partida de Segorbe; cf. *Utrillas* (Teruel). *Mariavillalba*, partida de Pavías (se trata de un compuesto de nombre y apellido); cf. *Villalba* del Perejil (Zaragoza), *Villalba* Alta, *Villalba* Baja y *Villalba* de los Morales (Teruel); abunda por toda España (Albacete, Barcelona, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Logroño, Lugo, Salamanca, Tarragona, Valladolid y Zamora). *Villanova*, partida de Almedijar; cf. *Villanova* (Huesca).

1.2. Otros apellidos o nombres aragoneses.

El Vallejo *Bernard* en El Toro, nombre y apellido frecuentes en documentación medieval aragonesa (23), en valenciano y catalán *Bernat*, nombre propio y apellido (24), en castellano *Bernardo* (del germánico *Berinhard*, nombre propio de varón). L'Hoya *Blasco* en Segorbe; aparece como nombre y apellido aragoneses en documentación antigua (25), apellido muy extendido por el antiguo Reino de Valencia (26); se da como topónimo en Castilla: *Blascojimeno* (en Gallegos de Sobrino, Avila), *Blascomillán*, *Blasconuño* de Matababras y *Blascosancho* (Avila), *Blasconuño* (en Montejo de Arévalo, Segovia). El *Galindo*, partida de Vallat; abunda como nombre personal y apellido en documentos medievales aragoneses (27), es considerado también apellido castellano

(28); como topónimo se da en otras partes de España (Vizcaya, Huelva, Sevilla y Salamanca), Los *Galindos* (Murcia). La Fuente l'*Onso* en Torralba, la Balsa el *Fonso* en Montán, presentan el mismo tratamiento que en aragonés *Alonso* y *Alfonso*. El Mas *Perico* en Villahermosa del Río, la Fuente *Perico*, 'l Rullo en Bejís; es diminutivo de *Pedro* en aragonés. L'Ombria *Valero* en Pina de Montalgrao, el Navajo *Valero* en Caudiel, el Mas *Valero*, partida y masía en ruinas en Higueras y masía de Segorbe, la Masá *Valero* en Jérica; es nombre propio de varón en Aragón, así se llama el patrón de Zaragoza; del nombre surgió el apellido, bastante extendido por toda España, es considerado como castellano (29) y se halla documentado en 1075, en el libro gótico de la catedral de Oviedo (30) (del latín *Valerius*, de *valere* «ser fuerte, vigoroso»).

2. Topónimos procedentes de apellidos catalanes que indican lugar de origen.

La Masá *Bagán* en Montán, Los *Baganes*, caserío de Cortes de Arenoso, forma castellanizada del apellido catalán *Bagá*, que procede de la ciudad barcelonesa del mismo nombre (31). El *Balaguer*, partida de Torralba; cf. *Balaguer* (Lérida), del que surge el apellido, muy extendido por Cataluña y el antiguo Reino de Valencia (32). El Mas *Barberán* en Cortes de Arenoso, La *Barberana*, partida de Altura, formas castellanizadas de *Barberá*, nombre de varios núcleos de población y de una comarca catalanes (del latín *Barberianus*) de los que surge el apellido de idéntica forma (33). El *Bayarre*, partida de *Villamalur*, el *Corral de Bayarri* en Torralba; cf. *Bayarri* (despoblado de Lérida) (34), *Bayarri* y *Bayerri* son apellidos que se dan en la región valenciana y en Tortosa (35). El *Begés*, partida de Altura; quizás tenga que ver con el apellido *Bagès* existente en Barcelona (36), que procede de un municipio barcelonés del mismo nombre (37). La Fuente *Bolós* en Soneja, la Cueva *Bolós* en Caudiel, el *Corral Bolós* en El Toro; cf. *Bolós* (aldea de Freixenet, Gerona), es apellido que se da preferentemente en la Comunidad valenciana y Cataluña (38). El *Caldés*, partida de Segorbe; cf. *Caldés*, apellido existente en Palma, Algaida, Lluçmajor... (39), de *Calders* (Barcelona), con pérdida de la *-r-* (del latín *c a l d a r i u s* «baños calientes»), figura en otros topónimos catalanes: Riera de *Calders*, San Vicenç de *Calders*, *Calders* es además un río afluente del de Morella (40); nuestro topónimo no tiene la motivación etimológica que los anteriores. La Masía *Camarases* —deshabitada— en Altura; cf. *Camarasa* (aldea de Fontllonga, Lérida) (41). La Masía *Castel* en Olocau del Rey; cf. *Castell*, nombre de varios núcleos de población catalanes (en Oliana, Lérida; en San Pedro de Premiá, Barcelona; en Ulldecona, Tarragona), de ellos pasó a ser apellido (42) (del latín *C a s t e l l u*, diminutivo de *c a s t r u m* «campamento, fortificación»). La Masía el *Mas* en Caudiel, el *Collau Mas* en Torralba del Pinar (creemos que se trata del apellido de un antiguo dueño, porque allí no existe, ni ha existido, ninguna masía o casa de campo); cf. *Mas*, abundantísimo en la toponimia catalana como nombre de diferentes pueblos, y apellido catalán y valenciano (43) (de *mas* «casa de campo», del bajo latín *m a n s u s* «masada», «tierra que posee un monasterio»). El *Masó*, partida y barranco de Altura; cf. *Masó* (Tarragona), que ha dado lugar al apellido catalán y valenciano (diminutivo de *mas* «casa de campo») (44). *Miralles*, partida de Chóvar; cf. *Miralles*, nombre de diferentes núcleos

de población catalanes (forma plural de *miralla* «atalaya de centinela»), que han dado lugar al apellido (45). *Montoliu*, partida del Castillo de Villamalefa; cf. *Montoliu*, nombre de varios pueblos catalanes y apellido, que se da también por tierras valencianas (del latín *m o n t e + o l i v i* «montaña del olivo») (46). La Fuente *Morte* en Algimia de Almonacid, el Corral de *Morte* en Barracas; quizá forma castellanizada de *Mortés*, apellido procedente de la aldea del mismo nombre en el término de Anserall, cerca de Seo de Urgell (47); *Morte* es apellido valenciano (48). La Masá *Pallarés* en Olocau del Rey; este apellido indica procedencia del *Pallars*, comarca catalana (49). La Masá *Pradas* en Ludiente; forma castellana de *Prades*, apellido extendido por tierras valencianas, junto a *Prada* (del latín *p r a t a* «prado») (50), procedente del topónimo *Prades* (en Molsona, Lérida; en San Andrés de Terri, Gerona, y en Tarragona). El Corral de *Prats* en Montanejos, el Barranco *Prats* en Gátova (del latín *p r a t u*), el apellido extendido por tierras valencianas y catalanas (51), procede de diferentes pueblos del mismo nombre: *Prats* (Lérida), *Prats de Rey* y *Prats de Llusanés* (Barcelona). El Corral de *Pucherdá* en Sacañet; cf. *Puigcerdà* (Gerona), que ha dado lugar al apellido (del latín *P o d i u C e r e t a n u* «montaña de los Ceretanos») (52), que no lo registra Alcover como tal, ni viene en la guía telefónica de Valencia (ni en la forma catalana, ni en la castellanizada). La Masía *Ripollés* en Olocau del Rey; este apellido procede de *Ripoll*, Pueblo de Gerona y nombre de un río, o de *Ripollés*, comarca catalana (su significado, en el primer caso, es el de «nacido o propio de Ripoll») (53). *Rovira*, partida y rambla de Segorbe; en la toponimia de Cataluña *Rovira* de Munt (en Espinalvellas, Gerona), *Rovira Roja* (en San Martín Sarroca, Barcelona), de los que procede el apellido (del latín vulgar *r o b e r e a*, variante de *r o b o r e a* «robledal»), muy extendido por Cataluña y antiguo Reino de Valencia (54), *Sabartés*, partida y barranco de Fuentes de Ayódar; el apellido viene del apellido francés *Sabarthès*, muy extendido por Cataluña, procedente del topónimo francés del mismo nombre (55) (formado a partir de la base preindoeuropea S-B y S-V, de significado hidronímico, como el provenzal *Sabaila*, *Saba* y *Savart*) (56). *Sanahuja*, partida de Segorbe y Argelita, la Fuente *Sanahuja* en Jérica; es apellido castellanizado de los nombres de población *Sanaüja* en Cataluña, extendido por Cataluña y antiguo Reino de Valencia (57). El *Seguer*, partida y fuente de Arañuel; apellido catalán y valenciano (58), procede de la aldea del mismo nombre en Santa Perpètua (Tarragona). La Masía *Serret* en Jérica; cf. *Serret*, partida de tierra de Tirvia, en Pallars Sebirà, de la misma etimología que *Sarret*, partida de tierra de Ribalera, donde existió un pueblo hoy arruinado (de *sarro* «tipo de planta», con el sufijo *-et*), ambos se dan como apellidos, el primero en Cataluña y tierras de Valencia, y el segundo en Cataluña (59). La Garrofera de *Seva*; cf. *Seva* (Barcelona) y apellido que se da en la lista telefónica de Valencia.

3. Apellido procedente de un núcleo de población que puede ser aragonés, castellano o asturiano.

El Alto Pedro *Molina* en Alcudia de Veo, la Peña *Molina* en Jérica, la Fuente *Molina* en Bejis, el Corral *Molina* en Altura; cf. *Molina* de Aragón (60) (ahora pertenece a Gua-

dalajara), *Molina*, masía de las Parras de Castellote (Teruel) (61), La *Molina* (en Alp, Gerona: en Santa María de Marlés, Barcelona), *Molina* de Portillo de Busto, y La *Molina*, en Bârcina de los Montes (Burgos), abunda en Oviedo y se da también en Murcia.

4. Apellidos valencianos y catalanes.

4.1. Derivan de nombres personales o lo son también.

Es imposible averiguar si en realidad se trata de nombres o apellidos, porque en algunos de los ejemplos presentados pueden ser una de las dos cosas.

L'Hoya *Amador* en Cortes de Arenoso, la Rocha 'l *Amador* en Sacañet, la Peña *Amador* en Begís; nombre propio de varón y apellido catalán y valenciano (62), también castellano (63). *Berniches*, partida y barranco de Villamalur; plural castellanizado de *Bernich*, apellido existente en Barcelona, Tosa y Valencia (del nombre propio germánico *Bernwich*) (64); como topónimo *Berniches* (Guadalajara). El Pozo Miguel *Blay* en Aligimia de Almonacid; cf. *Blai*, nombre propio de varón, equivalente a *Blas*, y apellido, escrito, a menudo, *Blay* (del latín eclesiástico *B l a s i u s*) (65). El Mas *Borrás* en Villahermosa del Río y Olocau del Rey; apellido de todas las comarcas valencianas y catalanas (del antiguo nombre personal *Borrás*) (66). La Cueva *Brun* en Teresa, las Cuevas de *Brun*, partida de Torralba, el Corral de *Bru* en Jérica; cf. *Bru* y *Brun*, nombre propio de varón y apellido existente en Cataluña, antiguo Reino de Valencia y Baleares (67) (del nombre latino *B r u n u s*), equivalente al español *Bruno*. El Mas *Domenec* en Cortes de Arenoso; cf. *Domènec*, apellido y nombre propio de varón, equivalente a *Domingo*, existente en Cataluña y tierras valencianas (68) (del latín *D o m i n i c u s*). El Corral d'*Escrich* en el Toro, la Fuente *Escrich* en Segorbe; *Escrig* es apellido valenciano (del nombre propio germánico *Ascarius*, que aparece como nombre de un obispo de Valencia en el siglo VII; pero también pudo haber llegado por conducto del aragonés *Escriche*, pueblo de Teruel, que ya hemos mencionado con anterioridad) (69). *Guillamón*, partida de Sacañet; forma castellanizada del nombre de varón y apellido *Guillèmò*, y del apellido *Guillemon*, valencianos y catalanes (del nombre propio germánico *Willimund*) (70). L'Hoya *Huguet* en Pina de Montalgrao; nombre propio de varón, diminutivo de *Hug* (equivalente a *Hugo*), está documentado en el siglo XIII, y es apellido valenciano y catalán (del nombre germánico *Huguo*) (71). La Fuente *Macián* en Vall de Almonacid, Los *Macianes*, partida y barranco de Begís; forma castellanizada de *Macià* nombre propio de varón y apellido catalanes y valencianos, equivalente al español *Matías* (del latín bíblico *M a t t h i a s*, nombre del apóstol que sustituyó a Judas) (72). El Mar de *Mañes*, partida de Altura; forma castellanizada del apellido *Manyé* (del nombre personal germánico *Magannar*) (73). El *Minguet*, partida de Segorbe; apellido valenciano y catalán (74) (diminutivo de *Mingo*, forma abreviada de *Domingo*, o de *Mingot*, apellido variante de *Mengot*, reducción de *Armengot*, del nombre propio germánico *Ermingaud*) (75). El *Mirete*, partida y masía deshabitada de Benafer; quizá forma castellanizada de *Miret*, apellido (derivado de *Mir*, antiguo nombre propio catalán de varón en los siglos XI y XII, ahora apellido, del nombre personal germánico *Mirus*) (76); también podría tratarse

del apellido aragonés *Miravete*, tomado de la población de este nombre (Teruel). El Mas *Onofre* en Puebla de Arenoso; nombre castellano, nombre y apellido valenciano y catalán (del latín *O n o p h r i u s*, un santo egipcio, o del germánico *Hunefred*) (77). El *Rogel*, partida de Altura, El *Roger*, de Ayódar; nombre de varón o apellido castellanizado, tomado de *Roger*, nombre o apellido en valenciano o catalán (con pronunciación /z/ consonante prepalatal fricativa sonora, del nombre personal germánico *Hrodgair*) (78), tiene las variantes *Rotger* y *Rodger* en documentos del siglo XII y XIII (79) (como nombre equivale al castellano *Rogelio*); *Rogel* y *Roger* se considera también apellido castellano (80). El Corral *Simonet* en Jérica; apellido de la Bisbal y Mallorca, diminutivo de *Simò* (81), se usaba como nombre entre los judíos (82) (del latín bíblico *S i m o n*). *Villén*, partida de Azuébar; deformación de Guillén, nombre equivalente al español *Guillermo*, y apellido catalán y valenciano (del nombre de varón germánico *Willahelm*) (83). El Corral *Visent* en El Toro; cf. *Vicenç*, nombre, y *Vicens*, apellido extendido por el Reino de Valencia y Cataluña (del nombre personal latino *V i c e n t i u s*) (84), por influjo de los dos Santos valencianos de este nombre en la alta y baja Edad Media (85).

4.2. Apellidos que se refieren al aspecto físico o moral.

La Fuente *Alcodori* en Agimia de Almonacid; apellido de Valencia y Alicante (86) (quizá del árabe *al-qodari* 'rango', 'dignidad'). La Fuente *Bonet*, apellido muy extendido por la Comunidad valenciana, Cataluña y Baleares (diminutivo de *bo* 'bueno') (87). *Carchán*, partida de Almedijar; cf. *Carxans*, apellido existente en San Vicente de Espinelve (Gerona) (88), en la guía telefónica de Valencia se halla *Carchano* (quizá del árabe *karsan* 'rizado', 'arrugado'). El Mas d'*Espelleta* en Ludiente; apellido existente en Barcelona, Alacuás, etcétera (89) (derivado de *espelletar* 'despellejar', forma valenciana, quizá con el significado de 'mal vestido', 'sin recursos', igual que *espelejau* en estas comarcas). La Masá *Lecha* en Olocau del Rey, existe como apellido en Onda y Argelita (quizá forma castellanizada del valenciano y catalán *lletja* 'fea', del fránico *laig* íd.) (90). La Masía 'I *Rul* en Zucaina, el Masico *Rul* en Villahermosa del Río; cf. el apellido *Hull*, valenciano y catalán (de *rull* 'con el cabello rizado', *rullo* íd. en el habla de estas comarcas, del latín *r ō t ũ l u* 'rulo'), extendido por el antiguo Reino de Valencia y Cataluña (91).

4.3. Apellidos que aluden a un oficio.

EL Pajarico (92) *Barber* en Villamalur; apellido existente en la lista telefónica de Valencia (de *barber* 'barbero', derivado de *barba*). *Ferrer*, partida de Segorbe y masía, Sot de *Ferrer*, municipio del Alto Palancia; antiguo nombre de varón y uno de los apellidos más frecuentes en Cataluña, Valencia y Baleares (93) (de *ferrer* 'herrero', del latín *f ě r r a r ũ* íd.). *Moliner*, partida de El Toro, el Llano *Moliner* y el Navajo *Moliner* en Caudiel; apellido existente en el antiguo Reino de Valencia y Cataluña (de *moliner* 'molinero', del latín *m o l i n a r ũ* íd.) (94). La Rocha *Piquer*, partida de Torás, los Clotes de *Piquer*, de Viver; apellido valenciano y catalán (95) (como nombre común significa 'picapedrero', derivado de *picar*).

4.4. Apellidos que tienen que ver con las plantas y con el agua.

Granel, partida de Algimia de Almonacid; del apellido valenciano y catalán *Granell*, extendido por las dos regiones (como nombre apelativo o común significa 'granero', 'montón de grano', del latín *g r a n ě l l u* 'granito') (96). *Orenga*, partida de Algimia de Almonacid; apellido extendido por la región valenciana y Cataluña (97) (como apelativo significa 'planta de orégano', del latín *o r i g ā n u*). La Cañá *Safont*, partida de Segorbe; apellido valenciano y catalán (de *sa font* 'su fuente') (98).

4.5. Apellidos de etimología oscura.

El Mar *Civera*, partida de Sacañet; es muy frecuente en la región valenciana, se da también en Barcelona (99), con pronunciación */s/* (lingualveolar fricativa sorda) en la zona valenciano-parlante y en catalán, La Masía Juan *Edo* en Ludiente; existe en Alcora, Benasal, etcétera (100) y en la lista telefónica de Valencia. El Mas *Gasulla* en Olocau del Rey; en valenciano y catalán *Gassulla* (101). La Peña *Zamela* en Ayódar (porque las fincas cercanas eran de la tía *Zamela*); quizá del apellido catalán *Samera* (102), castellanizado.

5. Nombre propios de persona valencianos y catalanes.

a) De mujer.

El Batán *Neleta*, partida de Begís; contracción de *Manueleta*, como *Nelet* lo es de *Manelet* o de *Manuelet*, sólo en tierras valenciano-parlantes (103). La *Pericona*, partida de El Toro; antiguo nombre propio de mujer en valenciano y catalán (equivalente a *Petríta* y *Pedrona*) (104), aparece en un documento catalán de 1316 (diminutivo femenino de *Pere*, igual que *Peirona*, nombre de la hermana sordomuda de Ausias March, de la cual había de tener cuidado el poeta) (105).

b) De varón.

Los *Colaús*, aldea deshabitada de Arañuel; forma abreviada de *Nicolau* (106). El Alto *Chan* en Teresa; probablemente de *Jan*, contracción del valenciano y catalán *Joan* 'Juan' (107) (*g j* se pronuncia */ʒ/*, sonido prepalatal fricativo sonoro); cf. los topónimos *Changato* y *Chanvis* en Aragón (de *J o h a n e*) (108). *Lorencet*, partida y barranco de Ludiente; forma híbrida, valenciana y catalana por la terminación, castellana por la *ll* inicial y por la */O/* y vocal final (en valenciano y catalán *Llorenç*) (109). La Rocha *Marianet*, partida de Chóvar, *Mariané*, partida y fuente de Viver (con desaparición de la *-t* final); diminutivo de *Marià* o *Marian*, nombre propio de varón valenciano y catalán (110). L'Hoya *Pepot*, partida de Altura; en valenciano y catalán *Pepò*, diminutivo de *Pep* (111). El

Masico José *Quico* en Cortes de Arenoso, el Corral *Quico* en Jérica y Begís; en valenciano y catalán es forma familiar y afectuosa de Francisco (112). Los Güertos de *Tòfol*, partida del Castillo de Villamalefa; en valenciano y catalán *Tòfol*, reducción de *Cristòfol* (113).

6. Topónimos procedentes de apellidos y nombres personales castellanos.

6.1. Quizá apellidos que se tomaron del nombre de lugar de origen de sus poseedores.

Hacen alusión a los pueblos o ciudades castellanas de donde procedían los repobladores, probablemente del período posterior a la expulsión de los moriscos o mucho después (114). También podría tratarse de una mera coincidencia con los lugares castellanos y no ser procedentes de los apellidos que surgieron de ellos.

Abanillas, partida y masía de Altura; cf. *Abanillas* (en San Vicente, Santander) y *Abanilla* (Murcia). El *Ballestero*, partida de Pina de Montalgrao y Monte de Cirat; cf. *Ballestero* (Albacete, Ciudad Real y Cuenca), del mismo nombre común. La fuente *Cabanillas* en Cirat, *Cabanillas*, partida de Soneja; cf. *Cabanillas* (Soria, León, Madrid, Guadalajara y Segovia; se da fuera de Castilla, en Navarra); pudiera tratarse también de un topónimo a partir del latín *capannellas* 'pequeñas cabañas', con influjo mozárabe. *Contreras*, partida de Jérica; cf. *Contreras* (Burgos; en Minglanillas, Cuenca). La Fuente *Crespo* en Cirat; cf. *Crespo* (en Valle de Manzanedo, Burgos), *Crespos* (Avila; también por Galicia: Pontevedra, La Coruña, Orense); también se puede referir a un apellido que indica características físicas (*Crespo* 'rizado'). El Mas *Cuencas* en Segorbe (se trata de pluralización del apellido, e indica que son varios los dueños). El Alto *Enguita* en Sacañet; cf. *Anguita* (Guadalajara). El Hontanar de *Magaña*, partida de Altura; cf. *Magaña* (Soria, y río de Ciudad Real (115); aldea de Jaén), es apellido valenciano y catalán (116); pudiera tratarse también de un apodo, ya que en estas comarcas *magaña* significa 'perezoso, remolón', 'pereza', y *magañar* 'hacerse el remolón'. *Mena*, partida de Altura; cf. *Mena* (pueblo y valle de Logroño; pueblo de León). *Mingarro*, partida de Barracas; cf. *Mingarro* (Avila) (117); apellido valenciano (118). La Masía *Paredes* en Jérica; cf. *Paredes* (Cuenca, Palencia, Guadalajara y Soria; también se da en Galicia y Oviedo). El Corral de *Ros*, partida de Segorbe; cf. *Ros* (Burgos). La Masía *Tarancón* en Jérica; cf. *Tarancón* (Cuenca). La Masía *Villarrubio* en Cortes de Arenoso; cf. *Villarrubio* (Cuenca).

6.2. Apellidos castellanos que proceden de nombres personales o lo son también.

Los distinguimos de los nombres propios personales, aunque algunos pueden ser en la actualidad nombres y apellidos indistintamente, y es difícil determinar aquí si se trata de unos o de otros.

El Collau *Alonso* en Gátova (del nombre personal germánico *Alfonsus*). El Mas *Alvareda* en Zucaina, el Barranco los *Alvaros* (119) en Campos de Arenoso (del ger-

mánico *Alwar*) El Mas d'*Asensio* en Begís; es apellido castellano (120) (del latín *A s s e n s i u s*); cf. *Asensio* (Ciudad Real) (121), Los *Asensios* (en Lorca, Murcia; en Vélez Rubio, Almería); como nombre común en el habla de estas comarcas significa 'ajenjo' (122). La Solana *Clemente*, partida de El Toro (del latín *C l ē m e n t i s*, nombre de varón) (123); cf. *Clemente* (Cuenca) (124), ahora San *Clemente*, Los *Clementes* (en Valle de Santa Ana, Badajoz; en Adra, Almería). Las Peñas de *Gil* en Alcuñia de Veo, los Morrones de *Gil* en Torralba del Pinar (125), el Cerro *Gil* en El Toro, la Fuente los *Giles* en Montán, el Mas los *Giles* en Begís y Sacañet; nombre de varón o apellido patronímico cuyos primeros solares aparecen en Santander (126) (del latín *A e g i d i u s*) (127). La *Gimena*, partida de Sacañet, la Rocha *Gimeno*, de Gátova; cf. *Jimena* de la Frontera (Cádiz), *Jimena* (Jaén) y *Jiménez* de Jamuz (en Santa Elena de Jamuz, León); del nombre personal o apellido muy extendidos por toda España (128) (del latín bíblico *S i m e o n*, *S c h i m e o n*, en hebreo 'oído', porque Dios había atendido la súplica de su madre) (129). *Gracián*, monte de Barracas; del nombre o apellido (del latín *G r a t i a n u s*) (130); cf. *Gracián* (Lugo) (131). *Ibáñez*, partida de Campos de Arenoso; cf. *Ibáñez* Altos (en Olba, Teruel). Los *Ibáñez* (en Torre-Pacheco, Murcia), sólo apellido (del latín bíblico *I ḡ h a n n e s*, de la forma griega *ioannes*, del hebreo *lehohanan* 'gracia o glorificación de Dios', nombre de varón) (132). El Corral *Macías* en Cirat, la Cueva *Macías* en Arañuel; cf. las formas antiguas *Mazeas* y *Mazias*, del nombre y apellido (del latín bíblico *M a t t h i a s*) (133). La Fuente 'l *Manso* en El Toro, apellido castellano muy extendido por España (134) (del nombre personal latino *M a n s u* (135), o de *M a n t i u s*, nombre de un mártir de los primeros siglos de la Iglesia de España, al que dan origen romano; se registra *Manzio*, *Manzo*, *Manxo*) (136), en valenciano y catalán *Mans* y *Manso* (137); también abunda como nombre de aldeas en Gerona; pudiera tratarse de un apodo (existe como tal en Torralba), o referirse a *manso* 'cabestro', utilizado en el habla de estas comarcas. La Subida *Marco*, partida de Alcuñia de Veo, l'Hoya *Marco*, de Soneja, Francisco *Marco*, de Jérica; nombre o apellido (del latín bíblico *M a r c u s*, nombre de un apóstol), también *Marcos* (138). La Fuente *Marín* en Vall de Almonacid, *Marín*, partida y barranco de Sot de Ferrer, el Mas *Marín* en Segorbe; es sólo apellido, muy extendido por la Península (139) (del latín *M a r i n u s*, nombre personal) (140). La Güerta *Martín* en Begís, la Fuente *Martín* López en Barracas, el Collau *Martín* en Gátova, la Fuente *Martín* en Cirat, La *Martina*, partida de Sacañet; *Martín* en castellano puede ser nombre personal o apellido, muy extendido por todas las tierras españolas (del latín *M a r t i n u s*) (141). L'Hoya *Marzo*, partida de Barracas; apellido (del nombre de varón latino *M a r c i u s*) (142). La Solana *Mateo* y el Rincón *Mateo*, partidas de Begís, el Mas *Mateo* en El Toro; cf. como topónimo Los *Mateos* (en Cartagena, Murcia y en Galicia); en castellano es nombre y apellido (del latín bíblico *M a t t h e u s*) (143). El Mas d'*Olaya* en Cortes de Arenoso; nombre de mujer y apellido, existe en la lista telefónica de Valencia (del latín *E u l a l i a*, nombre de diferentes santas cristianas); como topónimo existe en Jaén (144). El *Pelayo*, partida, fuente y barranco de Teresa, la Fuente 'l *Pelayo* en Sacañet; nombre y apellido, existe como tal en la lista telefónica de Valencia (en número de diez); cf. *Pelayos* (Salamanca), *Pelayos* de la Presa (Madrid), *Pelayos* del Arroyo (Segovia), todos de la misma etimología (del latín *P e l a g i u s*, nombre de varón). La Peña *Ramiro* en Sacañet; puede ser nombre o apellido (del germánico *Ranimirus*, nombre de varón) (145); como topónimo

Ramiro (Valladolid). La Fuente 'l *Romano* en Argelita *Román* Ganelles, partida de Argelita, el Corral *Román* en Azuébar; cf. *Romanos* (Zaragoza), *Romano* (Oviedo) y *Román* (Vizcaya); pueden ser nombres o apellidos (del latín *R o m ā n u s*, nombre de varón); el apellido *Romano* se había aplicado al que había estado en *Roma* (146). La Fuente Miguel *Rubio* en El Toro; apellido castellano (del latín *R u b i u s* nombre personal) (147). El *Rufo*, partida de Azuébar; apellido (del latín *R u f u s*, nombre de varón) (148). El Mas de *Sancho* en Puebla de Arenoso, *Antón Sancho*, partida de Caudiel; apellido y nombre (del latín *S a n c t i u s*) (149). El Cerro *Simón*, partida de Begís, el Barraco *Simón* en Ludiente; indistintamente nombre o apellido (del latín bíblico *S i m o n*, nombre de varón). La Masía *Tristán* en Segorbe, Gátova y Soneja; nombre o apellido castellano (del anglosajón *thrist ram* 'valeroso consejero') (150); en catalán y valenciano *Tristam* o *Tristany* (151). *Vidal*, partida de Azuébar; puede tratarse del nombre o apellido castellano (del latín *V i t a l i s*, nombre personal) (152), nombre antiguo en valenciano y catalán, muy usado por los judíos medievales, y apellido extendido por tierras valencianas y catalanas (153).

6.3. Apellidos castellanos que indican características morales o físicas.

Antón Alegre (154), partida de Vall de Almonacid. La Fuente *Crespo* (155) en Cirat (de *Crespo* 'rizado, ensortijado, referido al cabello'; estudiado en 6.1.). El Mas de *Leal* en Segorbe. Rosa *Morón*, partida de Alcudia, el Cerro *Morón* en Torrechiva (de *moro* 'moreno, de color oscuro', del latín *m a u r u s* 'procedente de Mauritania', debió de salir *morón* que significaba antiguamente en estas tierras 'moreno, de color oscuro'; cf. *Morón* de Almazán (Soria), *Morón* de la Frontera (en Albudeite, Murcia), para el que dan otra etimología (156), Los *Morones* (en Lobras, Granada), quizá del apellido, que puede indicar también lugar de origen (otra etimología probable sería el latín *m u r ō n e*, derivado del latín *m ū r u s* 'muro'). El Cerro *Pachón*, partida de Arañuel (de *pachón* 'flemático', probablemente de creación expresiva) (157); para este apellido se ha dado etimología latina (*p a n c t u m*, procedente del verbo *p a n g ě r e* 'apretar', 'alabar, ensalzar') (158).

6.4. Apellidos que se refieren a oficios, acciones y modos de vida.

Calderón, partida de Teresa, La *Calderona*, sierra que, desde Teruel, desciende hacia tierras valencianas, entre Segorbe y la provincia de Valencia (quizá variación dialectal de *calderero*); cf. *Calderón* (en Requena, Valencia; en Valverde de Leganes, Badajoz; en Yecla, Murcia), La *Calderona* (en Santa Fe de Mondújar, Almería), Las *Calderonas* (en San Javier y Torre Pacheco, Murcia). La Masía *Herrero* en Caudiel (pudiera ser que el propietario, en tiempos antiguos tuviera este oficio, pero dado lo aislada que se halla del pueblo nos hace pensar que se trata del apellido castellano, pues no se puede ejercer tal oficio en un lugar tan apartado del centro urbano); cf. los topónimos *Herrero* (en Borge, Málaga), y otros núcleos humanos Los *Herreros* o *Herreros* (Avila, Almería, Valencia, Salamanca, Valladolid, León y Soria). *Matamoros*

(159), partida de Soneja; existe como topónimo en San Salvador del Valle (Vizcaya). L'Hoya *Romero*, partida de Sot de Ferrer (de *romero* 'peregrino'). L'Hoya *Serrano*, partida de Torralba del Pinar ('que vive en la sierra o procede de ella). La Masía *Tamborero* en Caudiel, El *Tamborero*, partida de Torralba del Pinar ('el que toca el tambor'). El *Zurrón*, partida, fuente y Barranco de Alcudia de Veo, el Corral el *Zurrón* en Benafer (de *zurrar* 'curtir y adobar las pieles quitándoles el pelo') (160).

6.5. Nombres propios castellanos de mujer y de varón.

Algunos de los nombres de varón y de mujer son también apellidos castellanos (*Juan*, *Ramón*, *Felix*, etcétera; *Elvira*, *Flora*, etcétera). Por otra parte, los apellidos pudieran estar feminizados (*Juliana*, *Domingas*, *Matea*, etcétera). Es difícil de determinar en cada caso si se trata de un nombre o de un apellido.

a) De mujer.

La Masía *Agustina* en Villahermosa del Río, *Agustina*, partida de Segorbe. El Rincón *Amelias*, partida de Gátova. La *Bartola*, partida de Villamalur. La *Berengueta*, partida, fuente y masía de Villahermosa del Río. La Fuente *Brígida* en Villanueva de Viver. El Barranco la *Cecilia* en Jérica. La *Colasa*, partida de Fuente de la Reina (de *Nicolasa*). Las *Domingas*, partida de Caudiel. El Corral de *Dovigis* en Torás (de *Eduvigis*). L'Hoya *Elvira*, partida de El Toro, Barracas y Viver, el Barranco *Elvira* en Montán, la Fuente y el Monte *Elvira* en Huigueras, la Peña *Elvira* en Begís. *Esperanza*, partida de Segorbe. La *Flora*, partida de Jérica, la Peña *Flora* en Arañuel. L'Hoya la *Gracia*, partida de Pina de Montalgrao. La Era *Isabel*, partida de Gátova. La Fuente *Jordana* en Cortes de Arenoso, la Peña *Jonjordana* en Jérica. Las *Julianas*, partida de Alcudia de Veo, La *Juliana*, partida y la Loma la *Juliana* en Begís, la Peña *Juliana* en Sacañet. Las Ventas de *Lucía* en Sot de Ferrer. La *Llorenza*, partida de Jérica, Las *Orenzas*, de Matet, L'*Orenza*, de Ayódar (161), el Barranco y el Alto la *Lorenza* en Algimia de Almonacid. La *Magdalena*, partida de Zucaina. El Navajo *María* y la Cueva *María* en Begís. La Fuente *Mariafrancisca* en Caudiel. *Mariavillalba*, partida de Paviás. La *Marina*, partida de Begís, el Barranco *Marina*, partida de Pina de Montalgrao. El Mas la *Matea* en El Toro. La *Pascuala*, partida de Caudiel. La Masía la *Paz* en Barracas. El Corral la *Petra* en Begís. La Fuente *Rita* en Ayódar. *Rosa* Morón, partida de Alcudia. *Rosana*, partida de Benafer. La Masía *Sebastiana* en Olocau del Rey. El Barranco la *Sidra* en Algimia de Almonacid (de *Isidra*). La Fuente *Silvia* en Espadilla. La Masía *Trinidad* en Jérica. La Masía *Ugenia* en Villamalur (de *Eugenia*). El Corral *Urraca* en Benafer (a la *urraca* le llaman *picaraza* en esta zona). La Fuente *Valentina* en Ludiente.

b) De varón.

El Corral *Ambrosio* en Begís. El Collau *Antón* en Sacañet, *Antón* Sancho, partida

de Caudiel, El Tío *Antón*, de Jérica, *Antón Alegre*, de Vall de Almonacid. La Casa *Juan Antonio* en Villahermosa del Río. El Monte *Baltasar* en Sot de Ferrer. L'Hoya *Bartolo*, partida de El Toro. El Barranco *Bartolomé* en Villahermosa del Río. El Molino *Basilio* en Cortes de Arenoso. El Corral *Blas* en Segorbe. El Corral *Camilo* en Villamalur. El Corral *Cándido* en Jérica. La Rocha *Carlos*, partida de Soneja, el Barranco *Carlos* en Benafer. El Corral *Cirilo* en Sacañet. El Alto *Colás*, partida de Teresa (de *Nicolás*); también es apellido (162). El Pozo *Cosme* en Montán (es también nombre valenciano) (163). El Corral *Cristóbal* en Segorbe. La Rambla *David*, caserío y partida de Sacañet. El Rincón *Faustino*, partida de Vall de Almonacid. El *Feliciano*, partida de Jérica. El Balsón de *Felix* en Gaibiel. El Corral los *Fernandos* en Villamalur. EL Rincón *Gaspar*, partida de Segorbe (también en valenciano) (164). La Cueva *Generoso* en Caudiel. *Hilario*, partida de Mátet. La Masá *Isidro* en Montán, la Fuente *Isidro* en Soneja. El Castillete de *Ismael* en Altura. El Bancal de *Jaime*, partida de Fuente de la Reina, L'Hoya de don *Jaime* (165), de El Toro, la Noguera *Jaime* en Torralba, el Cerro *Jaime*, partida de Caudiel. El Mas de *Jesús* en Segorbe. El Pozo *Jordán* en El Toro. La Caseta 'I Tío *José Calpe* en Torralba. La Loma *Juan*, partida de Begís, el Corral *Juan Vicente* en Algimia de Almonacid, la Casa *Juan Antonio* y el Mas de *Juanes* en Villahermosa del Río, el Alto *Juan Gómez*, partida de Segorbe, el Corral *Juan Viejo* en Jérica. El Navajo *León* en Sot de Ferrer, l'Hoya *León* en Chóvar. El Navajo *Lías*, partida de Sacañet, la Casa 'I Tío *Lías*, masía de Jérica (de *Elías*). El Barranco *Luis* en Ludiente, La Fuente *Matías* en Begís. El *Maximiano*, partida de Vallat. La Fuente *Miguel* Rubio en El Toro. La Fuente *Mingo* en Montañ, el Reguero Tío *Mingo*, la Fuente Tío *Mingo* y Los *Mingos*, partidas de Alcudia de Veo, la Cueva de Pepe *Mingo* en Toga (es reducción de *Domingo*). El Molino *Modesto* en Cirat. El *Pascual*, partida de Algimia de Almonacid, el Morrón *Pascual* en Zucaina. La Fuente *Pepe* en El Toro, la Cueva de *Pepe* Mingo en Toga. El Corral *Ponciano* en Jérica. La Fuente *Ramón*, partida y Fuente de Torralba del Pinar, Ayódar y Alcudia de Veo. El *Rodrigo*, partida de Zucaina. La Fuente *Roque* Pérez en Segorbe, el Barranco *Roque* en Espadilla. La Casa *Rosildo*, masía de Villahermosa del Río, la Güerta *Roseldo* en Vall de Almonacid (parece ser un nombre antiguo, variante de *Rosendo*). La Masía don *Santiago* en Navajas. El Corral *Juan Vicente* en Algimia de Almonacid.

6.5. Masculinización o feminización de nombres castellanos o apellidos.

Hemos visto ya la pluralización de algunos nombres incluidos en el párrafo anterior. La masculinización y feminización se refiere a aquellos nombres que no existen más que en femenino o en masculino o que su masculino es distinto.

El Navajo 'I *Petro* en Begís (de *Petra*, quizá porque la mujer, la madre o la hermana del propietario se llamaría así) (166). El Corral el *Juano* en Jérica (de *Juana* por relación de parentesco, como en la anterior). La feminización se da en la Fuente la *Gila* en Begís, Loma la *Gila*, partida de Villanueva de Viver (de *Gil*, también por relación de parentesco).

6.6. Despectivos, aumentativos o diminutivos del nombre o apellido castellanos.

El Barranco *Dominguillo* en Segorbe. El Barranco *Gasparillo* en Gaibiel. La Cueva *Gilotes* en Begís (de *Gil*). El Barranco la *Juanela* en Villahermosa del Río. *Magañeta*, partida de Castellnovo (del apellido o apodo *Magaña*, ya estudiado). El *Mingacho*, partida de Pina de Montalgrao (despectivo de *Mingo*, reducción de *Domingo*). El Alto *Roquetillo*, partida de Jérica. El Corral de *Tomasín* en Jérica.

6.7. Topónimos originarios de apellidos que surgen de ciudades o núcleos de población pertenecientes a regiones no aragonesas, ni catalanas, ni castellanas, ni valencianas.

La Rocha *Berna* en Altura; cf. *Berna* (en Amorebieta-Echano, Vizcaya), La *Berna* (en Torrelles de Foix, Barcelona). La Viña *Esparsa*, partida de Alcudia; cf. *Esparza* (Navarra); no esextrañala s en lugar de z porque en Alcudia se sesea. El Mas de *Fornas* (existe como nombre de varios núcleos de población en Galicia). La Masía *Gandía* en Montanejos; *Gandía* es apellido vasco (167), topónimo también de Vizcaya (168), también en Valencia y Lugo, además Los *Gandías* (Almería). La Peña *Larrea* en Espadilla; cf. *Larrea* (en Barrudia, Alava, en Amorebieta-Echano y en Galdames, Vizcaya), procede del vasco *larra*, *larre* 'pastizal' (169). El *Lluste*, partida de Jérica; el apellido *Yuste* existe en la lista telefónica de Castellón y Valencia (quizá de *Yuste*, monasterio de Cáceres, no es difícil explicar el lleísmo, frecuente en esta zona) (170); es probable que se trate de un mozarabismo autóctono. El Barranco *Orduña* en Barracas, cf. *Orduña* (Vizcaya). La Fuente *Sevilla*; cf. *Sevilla* (Andalucía). El Corral *Valterra* en Jérica; cf. *Valterra*, topónimo antiguo de Navarra (171) (hoy *Valtierra*), aparece entre los conquistadores de Valencia Pedro Valterra y Juan Valterra (172). *Vergara*, partida y Barranco de Begís; cf. *Vergara* (Guipúzcoa).

6.8. Topónimos que indican procedencia de una región, nación o ciudad.

Estos topónimos no son el calco del nombre de la ciudad de origen, como los anteriores, ni de la región o nación, sino de un derivado suyo que indica procedencia, exceptuando el primer ejemplo que hace mención a la región aragonesa. Lo más probable es que en la mayoría de ellos se trate del apellido a que han dado lugar estos derivados.

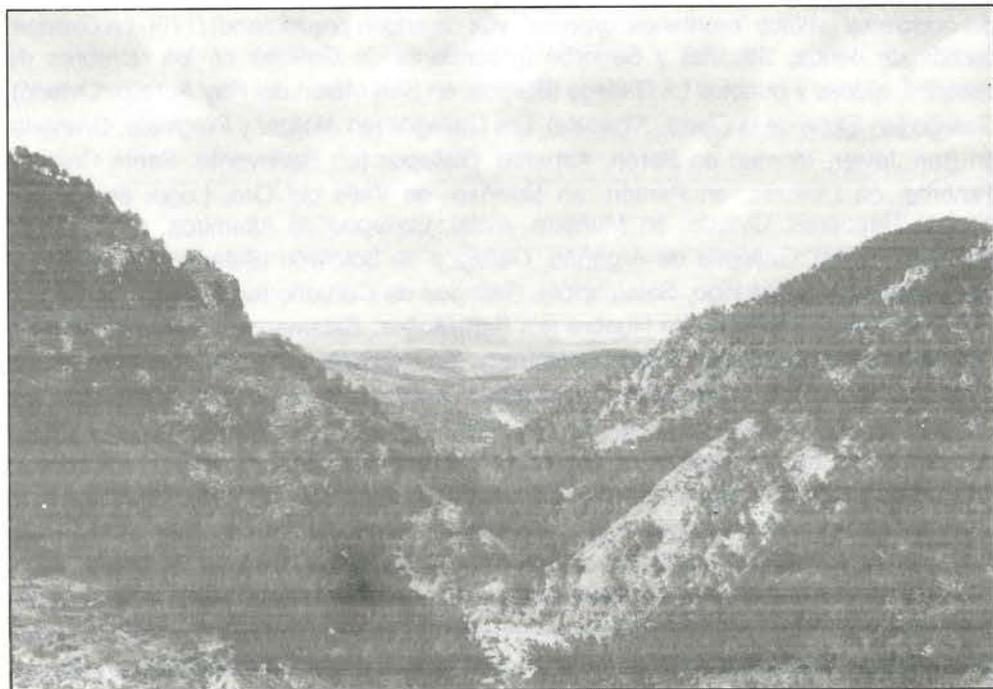
El Mas de *Aragón* en Villahermosa del Río. La Masía l'*Asturiana* en Jérica (indica procedente de *Asturias*), *Asturiano* es apellido; cf. los *Asturianos* (Zamora). El Mas el *Francés* en Zucaina (quizá haga referencia a una persona que estuvo temporalmente en *Francia*); es nombre de varias aldeas en Galicia; también pudiera tratarse de apellido. El *Catalán*, partida de Torralba, Villamalur y Ludiente, Los *Catalanes*, partida y masía de Arañuel, las Peñas de *Catalán* en Gátova, la *Catalana*, partida de Benafer, la Casa *Catalán*, masía deshabitada de Altura (indica procedencia de *Cataluña*, también pudiera tratarse de apellido, en uno de los casos feminizado); cf. los nombres de aldeas de otras partes de España: *Catalán* (en Periana y en Cuevas Bajas, Málaga), *Cata-*

lanes (en Santa Cruz de Tenerife); la *Catalana*, casa de labor al Este de Puerto Real (Cádiz), y *Catalán*, monte (Huelva), indican la inmigración quizás de la época de la Reconquista (173). El *Gabacho*, partida de Segorbe (*gabacho* 'dícese de los naturales de algunos pueblos de las faldas de los Pirineos', familiar y despectivo 'francés') (174), del occidental *gavach* 'montañés, grosero', voz de origen prerromano (175). La *Gallega*, partida de Jérica, Sacañet y Segorbe (procedente de *Galicia*); cf. los nombres de caseríos, aldeas y pueblos La *Gallega* (Burgos; en San Martín del Rey Aurelio, Oviedo), *Gallego* (en Elche de la Sierra, Albacete), Los *Gallegos* (en Alcázar y Freginete, Granada; en San Javier, Murcia; en Serón, Almería), *Gallegos* (en Barlovento, Santa Cruz de Tenerife; en Lancara, en Pantón, en Saviñao, en Valle del Oro, Lugo; en Mieres, en Las Regueras, Oviedo; en Muñana, Avila), *Gallegos* de Altamiro, *Gallegos* de Sobrinos (Avila), *Gallegos* de Argañán, *Gallegos* de Solmirón (Salamanca), *Gallegos* de Crespos (en Larrodrigo, Salamanca), *Gallegos* de Curueño (en Santa Colomba de Curueño, León), *Gallegos* de Huebra (en San Muñoz, Salamanca), *Gallegos* de Pan, *Gallegos* del Río (Zamora), *Gallegos* y *Herreros* (en Hornachos, Badajoz), etcétera, *Galleguillos* (Salamanca), *Galleguillos* del Campo (León), etcétera, lo que demuestra una vez más su carácter emigrante. El Barranco *Gascón* en Segorbe (de *Gascuña*), también puede tratarse de un apellido; cf. *Gascones* (Madrid). El *Jaqués*, partida de Ludiente (de *Jaca* o nacido en ella), es apellido valenciano y catalán (176). El Prao los *Navarros*, partida de Montanejos, El *Navarro*, partida, masía, fuente y monte de Cirat, el Barranco el *Navarro* en Arañuel, Los *Navarros*, caserío de Cortes de Arenoso, el Corral *Navarrete* en Cirat (de *Navarra*, el último con sufijo diminutivo valenciano o aragonés), pudieran ser apellidos; cf. los nombres de aldeas Lo *Navarro* (en Torre-Pacheco, Murcia), Los *Navarros* (en Nacimiento, Almería, y en Mogán, Las Palmas; también se halla en Granada y Oviedo) (177), Los *Navarros* y Los *Navarros* Bajos (en Cartagena, Murcia). La Casa 'l *Soriano*, masía de Soneja, el Rincón de *Soriano*, partida de Algimia de Almonacid (de *Soria*); también puede ser apellido; como nombre de aldea *Soriana* (en Estopiñán, Huesca). La Rocha 'l *Vizcaíno*, partida de Altura, el Corral el *Vizcaíno* en Ayódar (de *Vizcaya*); puede tratarse también del apellido; cf. *Vizcaíno* (en Cuevas de Almanzora, Almería), *Vizcaínos* (Burgos), La *Vizcaína* (en Valle Gran Rey, Santa Cruz de Tenerife).

6.9. Topónimos que indican procedencia de un núcleo de población de estas comarcas o de la región valenciana.

El *Calpe*, partida de Viver (es apellido procedente de los *Calpes*, aldea de Cortes de Arenoso). El Corral el *Chelvano* (de *Chelva*, pueblo de Valencia). El Corral el *Chovero* en Soneja (de *Chóvar*, pueblo del Alto Palancia), El Corral de *Gausa* en Benafer (cf. *Gausa*, alquería de Sagunto, Valencia). Las *Jericanas*, partida de Sacañet (de *Jérica*, pueblo del Alto Palancia). El Corral el *Jinquero* en Algimia de Almonacid (de *Jinquer*, aldea deshabitada de Alcudia de Veo, pueblo del Alto Palancia). El *Montanero*, partida de Pina de Montalgrao (de *Montán*, pueblo del Alto Mijares). La *Torasa*, partida de Sacañet (de *Torás*, pueblo del Alto Palancia).

En otro trabajo, trataremos de los topónimos que proceden de apodos, oficios, etcétera, de los poseedores de las tierras.



Los más variados rincones y parajes de nuestra comarca llevan nombres que enriquecen la toponimia. Barranco de Fuentes, en Torralba del Pinar. (Foto de la autora.)

BIBLIOGRAFIA

1. Los datos sobre municipios los hemos obtenido de Pascual MADDOZ: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., MADRID, Imprenta de Pascual Madoz, 1846-1850; de *Pueblos de España, nomenclátor comercial*, 5.ª edic., Madrid, 1972; y de *Diccionario geográfico de España*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1956-1961. Se hallan también como apellidos en las listas telefónicas de Castellón y Valencia.
2. UBIETO, Agustín: *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia, 1972.
3. ATIENZA, Julián de, *Nobiliario español: Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*. 2.ª edic., Madrid, Edit. Aguilar, 1954.

4. Se halla en Algimia, Bocairente y Sagunto, según A. María ALCOVER y Francisco de B. MOLL, *Diccionari català-valencià-balear*, vols. I-X, 2.ª edic., Palma de Mallorca, 1968-69, II, pág. 20.
5. UBIETO, *Toponimia...*, pág. 54.
6. ATIENZA, *Nobiliario...*
7. ALCOVER, II, pág. 478.
8. ALCOVER, II, pág. 525.
9. UBIETO, *Toponimia...*, pág. 72.
10. ESCOLANO, Gaspar, PERALES, Juan Bta., *Décadas de la Historia de la Ciudad y Reino de Valencia*, Valencia, 1879, II, pág. 750.
11. CABANES CATALA, M.ª Luisa, *La Zaydia. Un monasterio valenciano en la Edad Media (aportación a su estudio)*. Tesis de doctorado inédita, dirigida por el Doctor don Antonio Ubieta, Catedrático de Historia Antigua y Media, Facultad de Letras, Valencia, 1974.
12. UBIETO, *Toponimia...*, pág. 137.
13. Podría venir del latín *n o v a l e , - i s* «campo nuevo, roturado», en español *noval* 'tierra que se cultiva de nuevo y también las plantas y frutos que esta produce', desconocido en esta zona.
14. ALVAR, Manuel, *Estudios sobre el dialecto aragonés*, I. Edad Media, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, C. S. I. C., 1973, pág. 72.
15. UBIETO, *Toponimia...*, pág. 146.
16. ALCOVER, VII, pág. 893.
17. ARROYO ILERA, Fernando, *Estudio demográfico de la Comarca de Segorbe en el siglo XV*, Tesis de Licenciatura, dirigida por el Catedrático de Historia Antigua y Media, Dr. don Antonio Ubieta Arta, Facultad de Letras, Valencia, 1968.
18. MADDOZ, *Diccionario...*
19. DIEZ MELCON, Gonzalo, *Apellidos castellano-leoneses* (siglos IX-XII, ambos inclusive), Granada, Universidad de Granada, 1947, pág. 66.
20. ALCOVER, VIII, págs. 254-256.
21. NEBOT CALPE, Natividad, *El castellano-aragonés en tierras valencianas (Alto Mijares, Alto Palancia, Serranía de Chelva, Enguera y la Canal de Navarrés)*, *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXIV-XXXV, págs. 436-437.
22. UBIETO, *Toponimia...*, pág. 189.
23. ALVAR, *Estudios...*, págs. 41 y 118, notas y 149.
24. ALCOVER, II, pág. 446.
25. ALVAR, *Estudios...*, pág. 317 (índice de nombres y apellidos).
26. ALCOVER, II, pág. 513. Vicente Blasco Ibáñez, novelista valenciano, lleva este apellido y era oriundo de Aragón.
27. ALVAR, *Estudios...*, págs. 41, 119, 125, 132.
28. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 289. GODOY ALCANTARA, José, *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*, Barcelona, Ediciones EL Albir, 1975, pág. 110.
29. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 112.
30. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 144.

31. ALCOVER, II, pág. 207.
32. ALCOVER, II, pág. 222.
33. ALCOVER, II, pág. 291.
34. MADDOZ, *Diccionario...*
35. ALCOVER, II, pág. 393.
36. ALCOVER, II, pág. 209.
37. MADDOZ, *Diccionario...*
38. ALCOVER, II, pág. 562. ATIENZA, *Nobiliario...* GARCIA CARRAFFA, Alberto, *El solar catalán, valenciano y balear*, 4 vols., San Sebastián, 1968.
39. ALCOVER, II, pág. 852.
40. ALCOVER, II, pág. 851.
41. ALCOVER, II, pág. 874.
42. ALCOVER, III, págs. 34-35.
43. ALCOVER, VII, pág. 277.
44. ALCOVER, VII, pág. 283.
45. ALCOVER, pág. 445.
46. ALCOVER, VII, pág. 556.
47. ALCOVER, VII, pág. 599.
48. ATIENZA, *Nobiliario...*, GARCIA CARRAFFA, *El solar...*
49. ALCOVER, VIII, pág. 154.
50. ALCOVER, VIII, págs. 812-813.
51. ALCOVER, VIII, pág. 813.
52. ALCOVER, VIII, pág. 969.
53. ALCOVER, IX, pág. 496.
54. ALCOVER, IX, pág. 603.
55. ALCOVER, IX, pág. 630.
56. ROSTAING, M. Charles, *Essai sur le toponymie de la Provence (depuis les origines jusqu' aux invasions barbares)*, París, 1950, págs. 243-259.
57. ALCOVER, IX, pág. 721.
58. ALCOVER, IX, pág. 799.
59. ALCOVER, IX, págs. 760 y 872.
60. A principio del siglo XII fue conquistada esta ciudad por Alfonso I el Batallador, rey aragonés, pasó luego a ser señorío independiente. Alfonso XI de Castilla, a principio del siglo XIV, heredó este señorío y en 1369 pasará a la Corona de Aragón con Pedro IV el Ceremonioso hasta 1375 (PEREZ FUERTES, Pedro, *Síntesis histórico-política y socio-económica del Señorío y tierra de Molina*, Guadalajara, Institución Cultural Marqués de Santillana, 1983, págs. 91-93, 108-109, 110-111.
61. UBIETO, *Toponimia...*, pág. 135.
62. ALCOVER, I, pág. 592. BAGUE, Enric, *Noms personals de l'edat mitjana*, Palma de Mallorca, Edit.

Moll, 1975, pág. 80.

63. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 94.
64. ALCOVER, II, pág. 447.
65. ALCOVER, II, pág. 507.
66. ALCOVER, II, pág. 599.
67. ALCOVER, II, pág. 689.
68. ALCOVER, IV, pág. 545.
69. ALCOVER, V, pág. 304.
70. ALCOVER, VI, pág. 460. MOLL, Francisco de B. *Els llinatges catalans (Catalunya, País Valencià, Illes Balears)*, Palma de Mallorca, Edit. Moll, 1959.
71. ALCOVER, VI, pág. 562. ATIENZA, *Nobiliario...*, GARCIA CARRAFFA, *El solar...*, BAGUE, *Noms...*, pág. 126.
72. ALCOVER, VII, pág. 103. BAGUE, *Noms...*, págs. 138-139.
73. ALCOVER, VII, pág. 221.
74. ALCOVER, VII, pág. 432.
75. ALCOVER, VII, págs. 345, 431 y 871.
76. ALCOVER, VII, págs. 449 y 442. BAGUE, *Noms...*, pág. 148.
77. ALCOVER, VIII, pág. 6, BAGUE, *Noms...*, págs. 150-151.
78. ALCOVER, IX, pág. 539. GARCIA CARRAFFA (*El solar...*), dice que Rotger es apellido de Mallorca. Lo recoge también MOLL (*Els llinatges...*).
79. BAGUE (*Noms...*, pág. 160) incluye varios ejemplos como nombres personales.
80. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 139.
81. ALCOVER, IX, pág. 916.
82. BAGUE, *Noms...*, pág. 168.
83. ALCOVER, VI, pág. 460.
84. ALCOVER, X, pág. 789.
85. BAGUE, *Noms...*, págs. 173-174.
86. ALCOVER, I, pág. 456.
87. ALCOVER, II, pág. 575.
88. ALCOVER, II, pág. 1.078.
89. ALCOVER, V, pág. 408.
90. ALCOVER, VI, págs. 936-937, s. v. *lleig*, no la registra como apellido.
91. ALCOVER, IX, pág. 616.
92. Diminutivo de *pajar*.
93. BAGUE, *Noms...*, págs. 112-113. ALCOVER, V, págs. 821-824.
94. GARCIA CARRAFFA, *El solar...*, MOLL, *Els llinatges...*, ALCOVER, VII, pág. 376.
95. ALCOVER, VIII, pág. 601. ATIENZA, *Nobiliario...*

96. ATIENZA, *Nobiliario...*, GARCIA CARRAFFA, *El solar...*, ALCOVER, VI, pág. 376.
97. GARCIA CARRAFFA, *El solar...*, ALCOVER, VIII, pág. 39.
98. ALCOVER, IX, pág. 668.
99. ALCOVER, III, pág. 180.
100. ALCOVER, IV, pág. 638.
101. ALCOVER, VI, pág. 218.
102. ALCOVER, IX, pág. 718.
103. ALCOVER, VII, pág. 735.
104. ALCOVER, VIII, pág. 472.
105. BAGUE, *Noms...*, pág. 156.
106. ALCOVER, III, pág. 265.
107. ALCOVER (VI. pág. 740), lo da como propio de Cataluña.
108. GUILLEN CALVO, Juan José, *Toponimia del Valle de Tena*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1981, pág. 147.
109. BAGUE, *Noms...*, págs. 134-135.
110. ALCOVER, VII, pág. 439.
111. ALCOVER, VIII, pág. 439.
112. ALCOVER, IX, pág. 53.
113. ALCOVER, X, pág. 328.
114. La mayor parte de estos pueblos quedaron totalmente despoblados, después de la expulsión de los moriscos.
115. MADOZ, *Diccionario*, ROHLFS, Gerhard, *Aspectos de toponimia española*, en **Studien zur romanischen Namenkunde**, (München, 1956, pág. 3), incluye *Magaña* y *Magasca* entre los nombres de río cuya raíz se repite y se sustrae a toda tentativa de interpretación.
116. ALCOVER, VII, pág. 115.
117. MADOZ, *Diccionario...*
118. ALCOVER, VII, pág. 431.
119. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 93.
120. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 94.
121. MADOZ, *Diccionario...*
122. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española* (Madrid, Edit. Espasa-Calpe, 1978), lo incluye como antiguo, (citaremos Dicc. Acad.).
123. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 158.
124. MADOZ, *Diccionario...*
125. Son unos peñascos de grandes dimensiones, muy hermosos, aluden a ellos en esta copia: *Tres cosas tiene Torralba, / que no las tiene Madrid, / el Colladico, la Plaza / y los Morrones de Gil.*
126. ATIENZA, *Nobiliario...*, GARCIA CARRAFFA, *El solar...*
127. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 87.

128. ATIENZA, *Nobiliario...*
129. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 119.
130. *Ibid.*, pág. 114.
131. MADDOZ, *Diccionario...*
132. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 159. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 118.
133. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 104. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 124.
134. ATIENZA, *Nobiliario...*
135. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 99.
136. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 124.
137. ALCOVER, VII, pág. 209.
138. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 125.
139. ATIENZA, *Nobiliario...*, GARCIA CARRAFFA, *El solar...*
140. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, págs. 125-126.
141. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 88. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 126.
142. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 99.
143. *Ibid.*, pág. 104. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 126. *Matheus* latinización de una forma griega *Mathathiah*.
144. MADDOZ, *Diccionario...*
145. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 111. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 158.
146. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 75.
147. ATIENZA, *Nobiliario...*, DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 102.
148. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 102.
149. ATIENZA, *Nobiliario...*, DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 102. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, págs. 140-141.
150. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 144.
151. ALCOVER, X, pág. 534. BAGUE, *Noms...*, pág. 171.
152. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 103.
153. ALCOVER, X, pág. 794. BAGUE, *Noms...*, págs. 174-175.
154. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 186.
155. *Ibid.*, pág. 184.
156. HERNANDEZ CARRASCO, Consuelo V.^a, *El mozárabe, catalano-aragonés, valenciano y murciano reflejados en la toponimia provincial*. En *Anales de la Universidad de Murcia*, Filosofía y Letras, Vol. XXXVI, Ns. 1-2, Curso 1977-78, pág. 90; indica que puede emparentarse con la voz *mora* 'monte', 'collado', 'cabezo' que aduce Simonet (*Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid, 1888, pág. 375), de la raíz *mor* o *mur* ibérica (esta base ha dado en el Alto Mijares y el Alto Palancia *morrón* 'peñasco').
157. COROMINAS, Juan, *Diccionario etimológico de la Lengua Castellana*, 4 vols., Madrid, Edit. Gredos, 1954, III, pág. 605 (citaremos COROMINAS, *DE cast.*).

158. DIEZ MELCON, *Apellidos...*, pág. 272.
159. *Ibid.*, pág. 277.
160. *Ibid.*, pág. 279.
161. Este topónimo se halla documentado en 1611 la *Oruensa* en las *Cartas Pueblas* de Ayódar y Fuentes. Vid. Natividad NEBOT CALPE, *Datos para la historia de los pueblos de la Baronía de Ayódar* (Torralba del Pinar, Ayódar, Fuentes y Villamalur). En **Crónica de la XV Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia**, Valencia, 1986, págs. 299-303. Quizá la diptongación sea un vulgarismo en la pronunciación.
162. GODOY ALCANTARA, *Ensayo...*, pág. 104.
163. BAGUE, *Noms...*, pág. 98.
164. *Ibid.*, pág. 119.
165. Quizá aluda a Jaime I el Conquistador.
166. Es corriente en toda España, así vemos que a don Jaime de Mora y Aragón, el pueblo le llama *Fabiolo*, por su hermana la reina *Fabiola* de Bélgica.
167. Según ATIENZA, *Nobiliario...*
168. MADDOZ, *Diccionario...*
169. AZKUE, Resurrección María de, *Diccionario vasco-español francés*, 2 vols., Bilbao, Editorial la Gran Enciclopedia Vasca, 1969, I, págs. 527-528.
170. C. Los *Picallos* en Cirat, El *Pollato* en Gátova, el Barranco *Aguarollo* en Matet. Juan Corominas (*Para la fecha del yeísmo y del lleísmo*, **Nueva Revista de Filología Hispánica**, Méjico, 1953, págs. 83-84) indica que el lleísmo es una fenómeno antiguo en aragonés y entre los ejemplos que aduce están *galluba* y *gallubera* en la zona castellano-aragonesa de Valencia.
171. Partido Judicial de Tudela, según Carlos E. CORONA BARATECH, *Toponimia navarra de la Edad Media*, Huesca, C. S. I. C., Estación de Estudios Pirenaicos, 1947, pág. 133.
172. *Trovas de Mossén Jaime Febrer que tratan de los conquistadores de Valencia*. Nueva edición hecha con la presencia de la primera y de un manuscrito antiguo e ilustrada con notas de don Joaquín María Bover. Palma, Imprenta de Pedro José Gelabert, 1848. Copia facsímil Valencia, Servicio de Reproducción de Libros de Librerías Paris-Valencia, 1979. Trovas n.º 517 y 518, pág. 275. Este libro es considerado apócrifo.
173. GARCIA DE DIEGO LOPEZ, Vicente, *Toponimia de la zona de Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera, 1972, pág. 72.
174. *Dicc. Acad.*
175. COROMINAS, *DE cast.*, II, pág. 603.
176. ALCOVER, VI, pág. 741.
177. MADDOZ, *Diccionario...*

CONTRAPORTADA

TORRE MORISCA DE MATET

Concluyendo la serie que el Boletín del C. E. A. P. ha querido dedicar a torres y castillos, se ofrece aquí esta de Matet. Por supuesto, existen más en la comarca. Son monumentos y ruinas a los que nuestra publicación espera dedicar amplia atención y espacio.

La que ofrecemos pertenece al tipo de torres aisladas, no integradas en conjuntos amurallados y castillos. Son muy frecuentes por nuestras comarcas, especialmente en el litoral. Pero también se dan en otras zonas. En nuestra comarca existen aún varios ejemplares completos y restos de otros ya derruidos. Algunos parecen tener ascendencia romana, aunque la mayoría son medievales, de origen árabe, moriscos o del período posterior a la reconquista por Jaime I en el siglo XIII.

Por lo general, como en el presente caso, se trata de «torres vigías» o «atalayas», construidas para alertar a la población en casos de peligro y para comunicarse con otras mediante señales de fuego o de humo. La transmisión se hizo a veces mediante palomas mensajeras y en ciertas zonas, sobre todo del litoral, reciben el nombre de «torres colomeras» o simplemente «colomeres».

Este tipo de torres, como la de Matet y la mayoría de las existentes en la comarca, suelen ser troncocónicas y están construidas en mampostería, con abundancia de piedra irregular sin llegar al sillarejo.

Las de Matet, Caudiel y Navajas constituyen el trío más notable de esta tipología en la zona, por lo que su conservación reviste gran interés para el patrimonio histórico y monumental, siendo especialmente urgente restaurar la de Matet, dado el estado ruinoso y de grave deterioro en que se halla.

R. R. C.

